

PROVIDENCIA, 6 NOV 2018

EX.Nº 1626 / VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 4º, 5º y 6º de la Ley N°19.070, sobre Estatuto de Profesionales de la Educación, el Decreto con Fuerza de Ley N°5º, de 1993, del Ministerio de Educación, sobre Subvenciones a Establecimientos Educacionales, y otorga beneficios que señala y el Dictamen N°5115 de fecha 6 de Febrero de 2003 de la Contraloría General de la República y;

CONSIDERANDO: 1.- El Memorándum N°23/8.881 de 24 de Octubre de 2018, del Secretario General de la Corporación de Desarrollo Social de Providencia.-

2.- El Acuerdo N°598 adoptado en Sesión Ordinaria N°76 de 30 de Octubre de 2018, del Concejo Municipal.-

DECRETO:

Apruébase el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2019 de Providencia, **PADEM 2019**, el que se adjunta al presente decreto como Anexo I.-

Anótese, comuníquese y archívese.-



MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
Secretario Abogado Municipal



EVELYN MATTHEI FORNET
Alcaldesa



PLH/MRMQ/IMYJ/sgr.-
Distribución
Corporación de Desarrollo Social de Providencia
Archivo
Decreto en Trámite N° 2755/

soyprovidencia



Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2019

PADEM 2019



Providencia

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	4
1. Marco jurídico	9
2. Contexto educacional chileno	9
3. Contexto educacional de la comuna de Providencia	11
CAPÍTULO 1: MODELO EDUCATIVO COMUNAL	15
1.1 Modelo educativo de Providencia.....	15
CAPÍTULO 2: ANTECEDENTES GENERALES DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA.....	23
2.1. Contexto comunal	23
2.1.1. Reseña histórica	23
2.1.2. Gobierno comunal.....	24
2.1.3. Características geográficas	25
2.1.4. Población comunal	28
2.1.5. Indicadores sociales por sector: educación	33
2.1.6. Indicadores socioeconómicos	36
CAPÍTULO 3. ANTECEDENTES EDUCATIVOS	40
3.1. Antecedentes educativos comunales.....	40
3.2. Antecedentes del sistema educativo comunal	42
3.2.1. Niveles – cursos – número de alumnos	45
3.2.2. Vulnerabilidad	46
3.2.3. Estudiantes prioritarios y preferentes	47
3.2.4. Matrícula y asistencia.....	48
3.2.5. Residencia de los alumnos	50
3.2.6. Evaluación de desempeño docente	51
3.2.7. Subvención de excelencia - SNED	54
3.2.8. Medio ambiente	55
3.3. Programas y herramientas de apoyo a la labor educativa.....	57
3.3.1. Programa de integración educacional - PIE	57
3.3.2. Ley de subvención escolar preferencial – Ley SEP	59

3.3.3. Redes de apoyo a la labor educativa de la dirección de educación.....	62
3.3.4 Extraescolar	67
CAPÍTULO 4. ANTECEDENTES DE EFICIENCIA INTERNA.....	74
4.1. Resultado integral de aprendizajes Simce	74
4.1.1. Resultados de los indicadores de desarrollo personal y social	75
4.1.2. Resultados académicos	82
4.1.3 Resultados comunales matemáticas.....	86
4.1.4 Resultados comunales lenguaje.....	89
4.2. Resultados prueba de selección universitaria (PSU).....	92
CAPÍTULO 5. POLÍTICAS E INSTRUMENTOS DE GESTIÓN COMUNAL.....	95
5.1. Área de educación de la corporación de desarrollo social - CDS.....	95
5.2 Infraestructura	97
CAPÍTULO 6: EVALUACIÓN DE PROYECTOS 2018.....	99
6.1. Estado de avance de programas implementados durante el 2018	99
6.1.1. Programa mejoramiento de los aprendizajes	99
6.1.2. Programa piloto de lectoescritura	100
6.1.3. Programa mejoramiento cuartos medios – PSU	100
6.1.4. Programa mejoramiento PSU primero a tercero medio.....	101
6.1.5 Programa mejoramiento desarrollo habilidades matemáticas	101
6.1.6 Programa mejoramiento educación integral-extraescolar	101
6.1.7 Programa mejoramiento perfeccionamiento docente	102
6.1.8 Programa mejoramiento espacios de diversidad.....	102
6.1.9 Programa mejoramiento convivencia escolar.....	103
6.1.10. Programa mejoramiento información y accountability	104
6.1.11. Programa mejoramiento indicadores de gestión escolar	104
6.1.12. Programa mejoramiento infraestructura.....	105
6.1.13. Programa mejoramiento instrumentos de planificación	105
6.1.14. Concursos de directores.....	106
6.1.15. Establecimientos mixtos	106
6.1.16. Ampliación a educación media del colegio Juan Pablo Duarte.....	107
6.1.17. Componente pedagógico del nuevo modelo educativo	107
6.1.18. Estudio y diseño política de integración	108

CAPÍTULO 7: METODOLOGÍA DEL LEVANTAMIENTO DE LA INFORMACIÓN.....	109
7.1 Fase cualitativa.....	109
7.1.1 Lineamientos de la dirección de educación	109
7.1.2 Mesas de trabajo dirección de educación.....	110
7.1.3 Reuniones con los equipos directivos y focus group con los consejos escolares de cada establecimiento.....	111
7.1.4 Consejos escolares por cada establecimiento	116
7.2 Fase cuantitativa	135
CAPÍTULO 8: PLAN DE ACCIÓN 2019	159
8.1 Gestión pedagógica	159
8.2 Liderazgo	160
8.3 Convivencia escolar	160
8.4 Gestión de recursos.....	161
CAPÍTULO 9: PROYECCIÓN DE MATRÍCULA Y ASISTENCIA 2019	171
CAPÍTULO 10: DOTACIÓN.....	172
10.1. Dotación docente	172
10.2. Dotación equipos de gestión.....	174
10.3. Dotación asistente de la educación	175
10.4. Criterios dotación docente 2019.....	176
CAPÍTULO 11: PRESUPUESTO	177
CAPÍTULO 12: PLAN DE MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	178
12.1. Monitoreo de proyectos, matrícula y asistencia.....	178
12.1.1. Monitoreo de proyectos	178
12.1.2. Monitoreo de matrícula y asistencia.....	181
12.2 Evaluación cualitativa externa	182

INTRODUCCIÓN

El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM), confiere forma y sustento a las diversas dimensiones y acciones que estructuran nuestro modelo educativo, y al mismo tiempo es la necesaria actualización del sistema público educacional de Providencia; en cuanto herramienta de planificación, guía y orienta la implementación y desarrollo de los Proyectos Educativos Institucionales y Planes de Mejoramiento de las diferentes comunidades escolares dependientes de la Dirección de Educación.

Siendo el PADEM un documento de planificación anual de las metas educacionales de la comuna, cumple un doble objetivo; por una parte, facilita al municipio y Dirección de Educación tener una visión transversal respecto del estado de la educación que administra y sus resultados a través del tiempo y, por otra le ofrece la oportunidad de proyectarla, dándole sentido y contenido para la toma de decisiones desde una línea de base y con perspectiva de futuro.

Situándose en el momento en que la actual Administración comunal asumió la tarea de conducir la Educación Pública de Providencia, se declaró la necesidad de avanzar en espacios de calidad, implementándose para ello un conjunto de acciones que permitieron recomponer aquellos indicadores más descendidos. Al situarse en el año 2019, la temporalidad y realidad indican que se debe avanzar a un nuevo estadio e iniciar la construcción de la “obra gruesa” del modelo educacional diseñado el año pasado, labor en la que resulta imprescindible la participación y colaboración de todos quienes integran las comunidades educativas.

En referencia a lo expresado precedentemente, cabe consignar que en la elaboración del presente PADEM, se contempló una metodología participativa, que cumpliera el objeto de validar los lineamientos expresados en dicho documento, y que diera cuenta de su co-construcción, reconociendo el aporte de los estamentos representativos de cada comunidad, otorgándole en definitiva una mayor solidez y legitimidad al erigirse desde una base –o cimientio- colaborativo. La conformación de mesas de trabajo con equipos directivos de cada establecimiento, así como lo recopilado en cada Consejo Escolar, otorgan al presente Plan Anual una visión integradora, con identidad y sentido de pertenencia, que lo enriquecen como instrumento marco.

Sólo como un despunte de lo que se podrá visualizar en este documento comunal, es posible enunciar que se han reconocido y reunido en él, un conjunto de temáticas y acciones que obedecen y responden tanto al imperativo legal como a las prioridades declaradas por las comunidades y, que la Dirección de Educación ha corroborado y evaluado positivamente implementar.

En coherencia con uno de los pilares del modelo educativo de Providencia, y en directa remisión a su dimensión pedagógica, se intencionará un conjunto de acciones y programas que tributarán en dicha práctica, con el propósito de alcanzar niveles y logros significativos, que permitan mayores oportunidades de desarrollo para el estudiantado, así como la obtención de herramientas que favorezcan su autonomía formativa. En esta misma línea se dará ejecución a programas que disminuyan las brechas en los niveles de aprendizajes de los estudiantes, tonificando sus competencias en materias como lenguaje y matemáticas, e implementando mediciones externas que permitan gestionar y adoptar las remediales correspondientes, guiados y orientados siempre por la convicción de entregar una educación pública que sea promotora de equidad y calidad en los aprendizajes.

Habiéndose evaluado positivamente el Programa de Acompañamiento pedagógico, vigente desde 2017, cuyo sentido es orientar las prácticas de los docentes en aula, y que es ejecutado por especialistas en temas como didáctica, evaluación y currículum, se ha determinado dar continuidad a dicho proceso para el período 2019, centrándose esencialmente en nivel de enseñanza básica, e incorporándose además en su primer ciclo un programa de lecto-escritura, que tiene por objetivo fomentar el desarrollo de las competencias comunicativas de los estudiantes, en particular, de quienes más lo requieran.

Reconociendo que los niños y jóvenes de hoy se enfrentan a escenarios globalizados, intercomunicados y tecnológicos, parece de la mayor pertinencia focalizar esfuerzos en facilitar su acceso a la adquisición de competencias en estas áreas, por lo que se incorporarán insumos y recursos relativos al aprendizaje del idioma inglés, y bajo el mismo predicamento, se ofrecerán instancias y apoyos conducentes a la adquisición de competencias digitales. Complementariamente se otorgará un espacio al desarrollo científico escolar, brindando oportunidades fácticas a los jóvenes estudiantes para aproximarse y contactarse con el mundo de la ciencia, encausando metodológicamente su natural curiosidad y desplegando aquellas capacidades que no siempre es posible abarcar en el aula tradicional.

Mejorar los aprendizajes puede convertirse sólo en una consigna y no avanzar a una práctica efectiva y empírica, si no se implementa un programa de desarrollo profesional docente de calidad y que esté a disposición de los y las profesoras de la comuna. No se puede seguir recurriendo al lugar común de sostener la relevancia del docente para la formación de los niños y jóvenes, y al mismo tiempo, no ofrecerle la posibilidad de acceder a un perfeccionamiento pertinente y acorde a los tiempos que hoy transcurren en el aula, por lo que se ofrecerá a los profesionales de enseñanza básica y media de todos los establecimientos, un programa de apoyo a la formación continua en áreas como evaluación para los aprendizajes, diseño curricular, diseño universal de aprendizajes y liderazgo docente en la sala de clases, entre otros tópicos. En lo que dice relación al nivel Inicial, las educadoras podrán acceder a cursos enfocados en los nuevos principios de las bases curriculares de nivel parvulario, dando fuerza y efectividad al lineamiento que promueve relevar la formación en el primer nivel educativo.

Aquilatando el impacto e influencia que un líder de comunidad tiene sobre todos sus integrantes, se ejecutará una propuesta de desarrollo profesional en Gestión y Liderazgo, pertinente a todos quienes dirigen una comunidad educativa, destinada a actualizar sus competencias y entregarles herramientas en tan estratégica función, ofreciéndoles –para ello– un Diplomado en Gestión Directiva de Organizaciones Escolares, en que participarán todos los directores y directoras de establecimientos educacionales.

En lo que dice relación con Convivencia Escolar, es fundamental asociar esta área a la dimensión formativa de los estudiantes, tal como lo manifiesta el Ministerio de Educación, al referir que en la convivencia “se deben enseñar y aprender una suma de conocimientos, habilidades y valores que permiten poner en práctica el vivir en paz y armonía con otros.”¹ El trabajo en materia de Convivencia requiere de la participación y compromiso de toda la comunidad educativa, reconociendo que todos los actores son sujetos de derecho y de responsabilidades. Dicho lo anterior, para el año 2019 se implementarán acciones direccionadas a mejorar el clima escolar por medio de herramientas de resolución de conflictos, igualmente se generarán y favorecerán comunidades seguras frente a cualquier tipo de agresión, particularmente aquellas de naturaleza sexual, propendiendo a que los espacios escolares se transformen en lugares seguros frente a dichas temáticas. En la misma línea se reconocerá el rol clave de padres y apoderados, incentivando su compromiso y participación para avanzar en el fortalecimiento de los sellos educativos de cada establecimiento.

¹ Política de Convivencia Escolar, Ministerio de Educación

Siempre en la esfera formativa, para la Dirección de Educación resulta imprescindible la presencia de la integralidad en la propuesta 2019, por lo que se dará continuidad a programas y talleres que promuevan el desarrollo de las habilidades personales, artísticas, culturales, científicas y deportivas de niños y jóvenes, ofreciendo espacios adecuados y acordes a su desarrollo. Siempre en el perímetro de la formación integral, se generarán instancias para ampliar los espacios educativos, poniendo en contacto a los estudiantes y docentes con el patrimonio natural, histórico y cultural de nuestra comuna y región, a través del tradicional programa de salidas pedagógicas.

En materia de infraestructura, se ha dispuesto una significativa inversión que comprende la ejecución de diversos proyectos de mejora en las condiciones físicas de los establecimientos, entendiendo estos arreglos como absolutamente necesarios para el adecuado desarrollo de los aprendizajes de sus estudiantes, así como un medio para dignificar la acción educativa. En este mismo ítem se apoyará la evaluación de un proyecto técnico profesional y la adquisición de equipamientos para laboratorios de ciencias de colegios de enseñanza básica.

Finalmente se destaca como un hito en la marcha de la actual administración comunal, la incorporación de estudiantes mujeres a las aulas del Liceo José Victorino Lastarria durante el 2019, luego de 105 años de historia como establecimiento masculino. Este trascendental cambio en materia de apertura de género, recoge el sentir de estamentos del tradicional Liceo, y supone una decisión que honra y se condice con los vientos de igualdad y equidad que soplan en nuestra actual sociedad.

1. Marco jurídico

El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, PADEM, como herramienta de gestión y planificación, se encuentra establecido en la normativa a través de la Ley N°19.410² publicada el 02 de septiembre de 1995, que en sus artículos 4°, 5° y 6° dispone como una obligatoriedad para los Municipios, formular anualmente a través de sus Departamentos de Educación o Corporaciones Municipales, un plan relativo a la gestión en educación y, que debe presentarse por el/la Alcalde/sa al Concejo Municipal en la segunda quincena de septiembre de cada año.

La Corporación de Desarrollo Social de Providencia, a través de la Dirección de Educación, es la encargada de administrar los servicios de educación que entrega el municipio de Providencia, con el fin de garantizar una educación pública de calidad y servicio de salud en atención primaria, oportuna, eficiente y cercana.³

2. Contexto educacional chileno

El debate político de los últimos años, ha forzado fuertemente al poder ejecutivo y legislativo a impulsar diversas políticas para dar cumplimiento a las exigencias de una sociedad cada vez más involucrada y atenta al devenir de los objetivos educacionales del país. Es así como la reforma educacional en curso, define nuevos escenarios y desafíos para todos los niveles del sistema educativo y en todos los ámbitos de su quehacer.

² Modifica la ley N° 19.070, sobre Estatuto de profesionales de la educación, el Decreto con Fuerza de ley N° 5, de 1993, del Ministerio de Educación, sobre subvenciones a establecimientos educacionales, y otorga beneficios que señala.

³ Misión de la Corporación de Desarrollo Social de Providencia

Entre las normativas de mayor impacto que se han aprobado en los últimos tiempos, dado el alcance de su implementación, destacan: Ley de Inclusión Escolar N° 20.845⁴, que genera un nuevo escenario en materia del derecho de la educación, abarcando desde la admisión, la responsabilidad con la diversidad y la gestión de recursos, todo lo cual debe propender a garantizar una educación de calidad, equitativa e inclusiva. De manera paralela, la nueva carrera profesional docente, plantea fortalecer el rol docente, disponiendo de diversas estrategias de acompañamiento y reconocimiento a esta labor, con el fin de entregar a los profesores herramientas acordes a las nuevas exigencias dispuestas por la ley de inclusión, lo que, para el caso de los profesionales de educación, se ve traducido en la modificación de los estatutos que rigen su actuar.

De igual forma, la nueva institucionalidad de la Educación Parvularia, marca un hito en lo que respecta a este nivel educacional, pues define un ámbito de acción específico a las necesidades de este segmento y establece las bases de un proceso de mejora que impactará en el mediano y largo plazo en todos los niveles educacionales.

La ley N° 21.040, de 2017⁵, sobre fortalecimiento de la educación pública, es el proceso de mayor impacto a nivel de estructura de la educación chilena de los últimos tiempos, definiendo una nueva institucionalidad educativa. El nuevo sistema estará integrado por los establecimientos educacionales que actualmente dependen de las municipalidades y/o corporaciones municipales, los cuales serán traspasados a los Servicios Locales de Educación Pública, constituyéndose setenta servicios públicos descentralizados cuyo objeto único será la provisión del servicio educacional en sus respectivos territorios de competencia. Por su parte, los establecimientos deberán garantizar una educación gratuita y de calidad, fundada en un proyecto educativo público, laico, pluralista, con énfasis en la inclusión social, la equidad y el respeto a la diversidad, todo ello considerado en diversos planes específicos.

⁴ Ley N° 20.845 Ley inclusión escolar que regula la admisión de los y las estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos educacionales que reciben aportes del estado.

⁵ Ley N° 21.040, Crea el sistema de educación pública

Cabe hacer notar, que en el Caso de Providencia este modelo, corresponde de acuerdo al cronograma dispuesto por el MINEDUC al año 2025.

3. Contexto educacional de la comuna de Providencia

Como se estableciera en el PADEM 2018, el Modelo Educativo propuesto para los establecimientos municipales de la comuna, se realizó a través de una consulta pública a los padres y apoderados respecto a la educación de sus hijos, determinando las expectativas y grados de satisfacción. Esta consulta permitió validar el nuevo Modelo Educativo de la Comuna de Providencia. Sobre la base de los resultados obtenidos, la Dirección de Educación, en su rol de sostenedor de los Establecimientos Educacionales Municipales de Providencia, estableció su estrategia institucional y el Nuevo Modelo Educativo. Con ello ha instado a sus establecimientos, a que aseguren calidad integral en los procesos educativos, y que siendo inclusivos pueden desarrollar el máximo potencial de sus estudiantes, dando así respuesta a las nuevas normativas que rigen a la educación pública y las demandas de su comunidad local.

A través de sus establecimientos educacionales, la Dirección de Educación procura, dentro de un marco de principios y valores, la formación de personas íntegras en su desarrollo personal, con el fin de lograr el desarrollo pleno de sus potencialidades e intereses, fortaleciendo en sus estudiantes el máximo de sus capacidades, tanto en lo académico, artístico, musical y deportivo, formando habilidades y actitudes que permitan a los estudiantes desenvolverse en distintos ámbitos de sus vidas y de ese modo puedan ser capaces de incorporarse activamente a la dinámica histórica del siglo XXI.

Considerando estos principios, la Dirección de Educación debe cautelar por la gestión y administración de los diferentes establecimientos educacionales de su dependencia, la que está conformada por:

- Escuela Especial de Lenguaje Abelardo Iturriaga Jamett
- Escuela de Párvulos Madre Bernarda Morín
- Escuela de Párvulos El Aguilucho
- Colegio Providencia
- Colegio El Vergel
- Colegio Juan Pablo Duarte⁶
- Colegio Mercedes Marín del Solar
- Liceo Siete de Niñas
- Liceo José Victorino Lastarria⁷
- Liceo Carmela Carvajal de Prat
- Liceo Arturo Alessandri Palma
- Liceo Tajamar

Con el fin de hacer vida el nuevo Modelo Educativo, el gran objetivo está focalizado en mejorar la Gestión Institucional tanto a nivel de la Dirección de Educación como también en cada uno de los establecimientos, de modo de mejorar la calidad de la educación que reciben sus estudiantes, elevando los resultados de las mediciones externas y con ello recuperar esa calidad que fue el sello de los establecimientos comunales.

⁶ Colegio Juan Pablo Duarte dio inicio en el año 2018 a la Educación Media.

⁷ Liceo José Victorino Lastarria, imparte educación de adultos vespertina.

De acuerdo a lo anterior, todos los establecimientos están adscritos al ciclo de mejoramiento continuo, estableciendo dentro de su planificación estratégica, planes de mejoramiento anuales. Este plan permite traducir los ideales y aspiraciones en acciones concretas conocidas por todos, de manera que cada uno pueda conectar su labor a un objetivo superior, permitiendo, organizar, focalizar y maximizar los recursos en función de las metas propuestas y, finalmente, contar con los elementos necesarios para generar mejores aprendizajes, conseguir una educación de calidad, y un proceso continuo de perfeccionamiento.

Desde la particularidad del contexto comunal, Providencia ha abordado los nuevos desafíos de la educación pública desde la mirada de ser una de las comunas con mayor relevancia a nivel nacional en este ámbito, siendo cuna no sólo de establecimientos emblemáticos, sino de comunidades que han impulsado y ejecutado de manera anticipada determinadas orientaciones de la reforma educacional. Es así que desde el año 2016, el cuerpo docente de los establecimientos dependientes de la Dirección de Educación, poseen una estructura horaria que dispone de un 65% de destinación al aula y un 35% para la realización de actividades propias de la planificación pedagógica, todo lo cual apunta a generar los espacios de reflexión y articulación para favorecer y mejorar los aprendizajes de los estudiantes.

De igual modo en el ámbito de la convivencia escolar, Providencia ha avanzado en un abordaje de esta temática desde la perspectiva de identificar al estudiante como sujeto de derecho, lo que se concretiza en manuales de convivencia con enfoque de derecho, favoreciendo en este ámbito los espacios de resguardo e inclusión a los cuales propende la ley. Por su parte el programa extraescolar de la comuna, que abarca todos los niveles educacionales, aporta de manera directa en la formación integral de los estudiantes, permitiendo el desarrollo de todos los ámbitos formativos.

En otro ámbito, habiendo Chile avanzado en la cobertura educacional a nivel de educación básica y media, la tarea pendiente corresponde ampliar la cobertura de educación inicial, lo que en el caso de la comuna de Providencia significa fortalecer el proyecto educativo comunal para esta área, acorde a las políticas nacionales.

Se hace necesario mencionar el impacto de la aplicación del nuevo Sistema de Admisión Escolar (SAE)⁸ para la comuna, dada la estructura de los establecimientos, escuelas de párvulos, colegios y liceos, a la fecha, sólo posee un establecimiento que abarca todos los niveles educacionales. En este contexto y al momento de aplicarse el nuevo sistema de admisión en la Región Metropolitana, deberá considerarse el impacto de él, para los estudiantes habiendo terminado sus respectivos ciclos educativos en los colegios de dependencia municipal, no se les podrá garantizar su trayectoria en otros establecimientos comunales, lo cual impacta en el logro de los perfiles de egreso comunal, más allá de los sellos distintivos de cada una de las comunidades.

Cabe destacar que dentro del desarrollo que la comuna, en lo que respecta a la inclusión, los establecimientos educacionales poseen programas de integración escolar consolidados y reconocidos en atender la diversidad de estudiantes que presentan necesidades educativas especiales. Un antecedente significativo es que los Programas de Integración Escolar datan del año 2009.

La gestión de recursos, de la cual son responsables los establecimientos ha avanzado gradualmente en lo que respecta a la eficiencia, favoreciendo así al logro de los Proyectos Educativos Institucionales.

⁸ MINEDUC, sistema de admisión escolar.

CAPÍTULO 1: MODELO EDUCATIVO COMUNAL

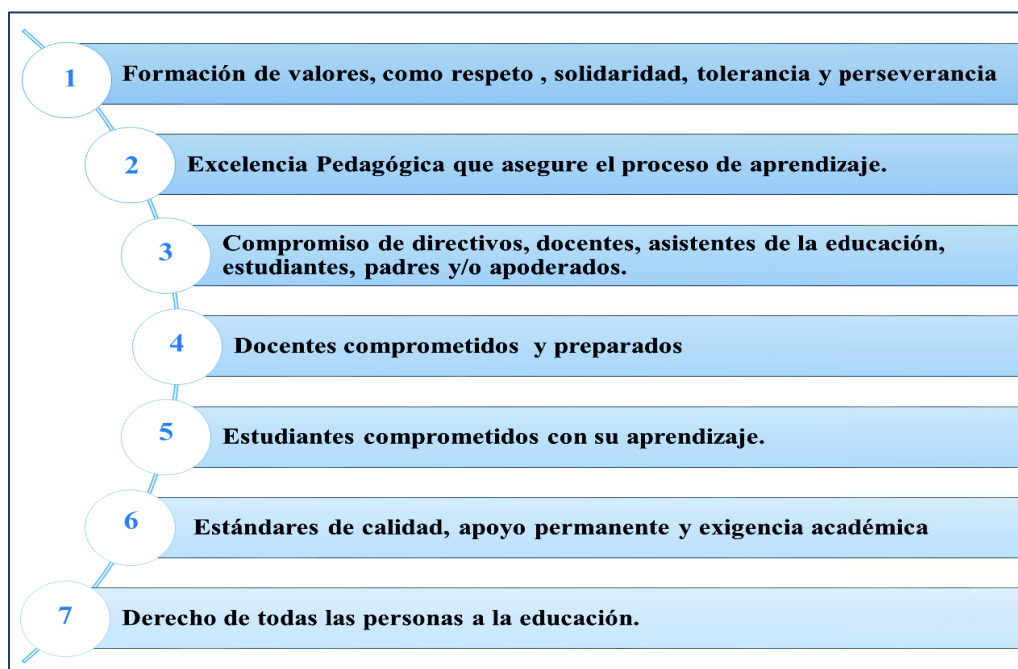
1.1 Modelo educativo de Providencia

Al asumir la actual Administración Comunal, en diciembre de 2016, encomendó a la Dirección de Educación la tarea de recoger información que permitiera conocer cuál es la educación que sueñan para sus hijos los padres y apoderados de las comunidades educativas de los establecimientos dependientes de esta Dirección. Este levantamiento se realizó durante el primer semestre del año 2017 consultando a padres y apoderados de los establecimientos, asegurando el poder interpretar genuinamente sus anhelos y así transformarlos en un Modelo Educativo Comunal, que guíe el quehacer del trabajo de los docentes, de los asistentes de la educación y de cada una de las comunidades educativas.

Los antecedentes fueron recogidos a través de una metodología cuantitativa que abordó 98% de representatividad, en 11 establecimientos, 266 cursos y 10.465 estudiantes y que fueron expuestos en el PADEM – 2018.

La encuesta permitió establecer las prioridades para la Educación Comunal, las cuales se jerarquizan en el cuadro siguiente:

Figura 01: Resultados encuesta prioridades educación comunal



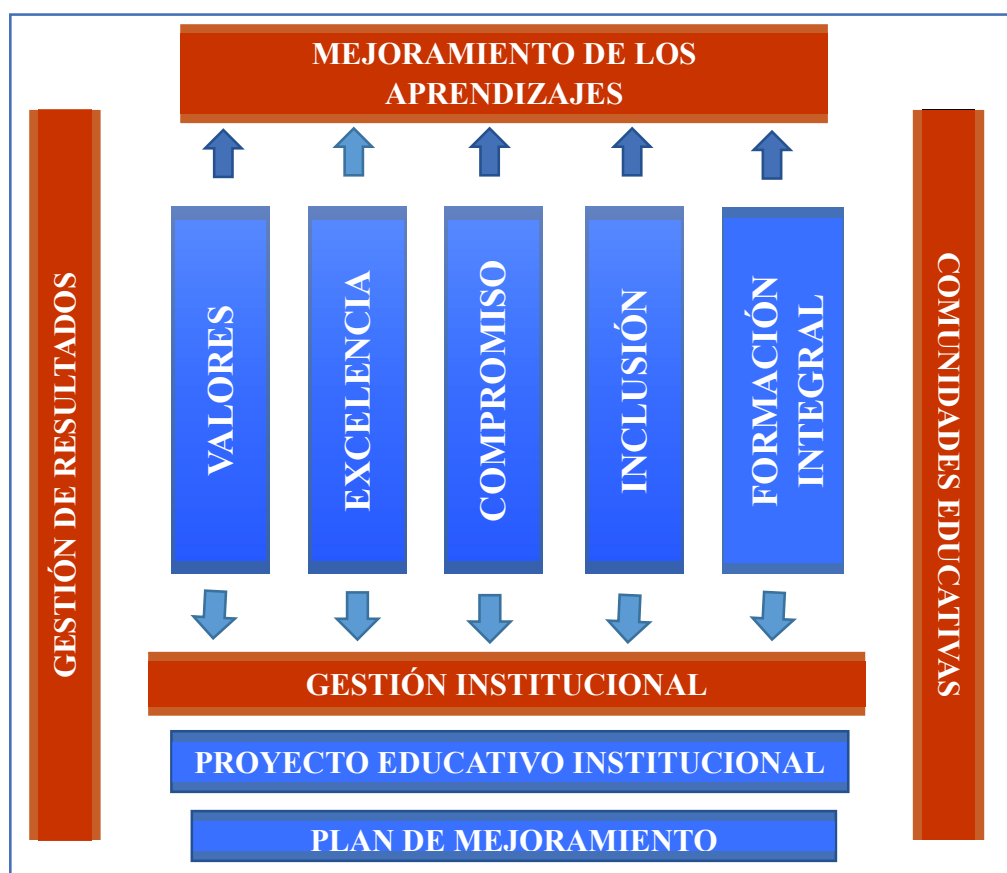
Fuente: Elaboración propia en base a información proporcionada por Dirección de Educación.

En base a la información recolectada y dada la relevante participación en la consulta, 98% de representatividad, la Dirección de Educación se dio a la tarea de estructurar un modelo educativo, que integre de manera adecuada los pilares del desarrollo formativo con los instrumentos de gestión que a la fecha poseen los establecimientos, acorde todo ello con las orientaciones ministeriales que propenden a focalizar la gestión de los establecimientos educativos en mejorar los aprendizajes de los estudiantes en todos los aspectos que la educación promueve.

El Modelo Educativo de Providencia es un constructo orientador del quehacer de sus establecimientos, disponiendo una jerarquía de intencionalidades que se resuelven en estrategias pedagógicas que deben articularse y concretarse en el aprendizaje, todo lo cual se encuentra abordado desde la permanente gestión del mejoramiento de los aprendizajes y la formación integral de los estudiantes.

Los cinco pilares que dan sustento al Modelo Educativo de Providencia⁹ y que orientan todas las acciones que se intencionan a nivel comunal, se encuentran en el centro de la acción pedagógica y directiva de cada uno de los establecimientos, los cuales se representan en la siguiente figura:

Figura 02. Modelo Educativo de Providencia



Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación de Providencia

⁹ http://www.Corporación de Desarrollo Social providencia.cl/images/PDF2017/Plan_Educativo_2018.pdf

Los pilares así definidos, permiten direccionar la formación de los estudiantes y orientar la gestión institucional, favoreciendo de esta manera el cumplimiento de la eficiencia educativa que se resuelve como la intencionalidad de asegurar a todos y cada uno de los estudiantes el logro de los propósitos educativos, con relevancia en el aprendizaje y desarrollo de competencias para la vida. De esta manera el Modelo Educativo, se articula con los Proyectos Educativos Institucionales (PEI), los que a su vez se concretizan en los Planes de Mejoramiento Educativos (PME), todo lo cual orienta una gestión institucional consolidada en pro de los aprendizajes de los estudiantes.

Los pilares del Modelo Educativo de Providencia hacen mención a una formación integral y es concordante con las políticas nacionales a nivel educacional, es así que se define un equilibrio entre el desarrollo de la excelencia académica y la formación valórica, lo que en su conjunto permite la formación de individuos integrales, que propenden a la mejora de sus talentos, capacidades, actitudes y habilidades como una estrategia que aporte al aprendizaje para toda la vida. Es así que el Modelo Educativo se sustenta en cinco pilares fundamentales que se definen de la siguiente manera:

- a) **Valores**, dice relación con la intencionalidad de la formación integral a la cual cada comunidad se debe comprometer con sus estudiantes, y el aporte que los establecimientos educacionales realizan al país en lo que respecta a formar ciudadanos responsables con su rol de actor social relevante, todo aquello asociado a potenciar valores como el respeto, disciplina, tolerancia y diversidad. Este ámbito fue altamente valorado por los apoderados consultados y destacado como un factor diferenciador al momento de las expectativas. Al respecto, la Dirección de Educación ha intencionado dos acciones concretas en una primera etapa: la actualización de los Planes Educativos Institucionales (PEI) que albergan la misión, visión y valores institucionales de cada uno de los establecimientos, y en una segunda etapa los perfiles de egreso que orientan e intencionan la acción docente, dando respuesta a la formación integral comprometida.

Desde otro ámbito, se han intencionado distintas acciones referentes a la formación valórica en cada uno de los establecimientos, para lo cual se han potenciado los equipos de convivencia escolar, orientando la gestión de ellos, avanzando en instalar una cultura de la promoción del buen trato y el respeto entre las personas.

- b) **Excelencia**, pilar que dice relación con asegurar la efectividad de los procesos de aprendizaje para todos los estudiantes, este objetivo, que ordena la acción permanente de todo establecimiento educacional, en el caso del Modelo Educativo de Providencia, dice relación con poder asegurar que las expectativas de padres y apoderados, como también de los mismos estudiantes en lo que respecta a avanzar en los distintos niveles educativos, puedan cumplirse y garantizar con ello que todo el proceso de aprendizaje concluya en la construcción de individuos con amplias competencias que respondan a los estándares del currículum nacional.

En relación a este tema, la Dirección de Educación en conjunto con los equipos directivos de cada establecimiento ha intencionado acciones tendientes a fortalecer las competencias de los equipos técnico pedagógicos y avanzar en los procesos de gestión de resultados, como eje que orienta la planificación docente.

De igual forma y con el objeto de garantizar que el cuerpo docente se encuentre alineado con sus equipos directivos técnicos pedagógicos se han intencionado procesos de reflexión y talleres de prácticas pedagógicas en todos los establecimientos.

Todo lo anterior viene a intencionar que el pilar de la excelencia, se traduzca en acciones concretas en las prácticas pedagógicas y con ello garantizar que el aprendizaje de los estudiantes sea el eje articulador del actuar institucional.

La Dirección de Educación por su parte gestiona la articulación de este ámbito desde la mirada del cumplimiento de los estándares indicativos del desempeño, los cuales se encuentran contenidos en las Políticas Educativas Nacionales y a lo cual los establecimientos de Providencia no pueden estar ajenos, y que desde los Planes de Mejoramiento Educativo se declaran.

- c) **Compromiso**, pilar que dice relación con visibilizar la alianza educativa entre los padres y apoderados, directivos, docentes, asistentes de la educación y estudiantes en trabajar con foco en la calidad de la formación. Es así que este pilar releva el concepto de comunidad y el avance de ésta en pro de objetivos comunes, se atribuye a este ámbito el poder concretar acciones que resaltan la identidad de cada comunidad, establecido en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y que se concretan en las acciones definidas en los PME. El conjunto de estas acciones, debe contribuir en la generación de espacios escolares en los cuales todos sus estamentos conozcan y actúen de manera conjunta.

Al respecto, la Dirección de Educación ha orientado el consolidar los Consejos Escolares como instancias multiestamentales de reflexión y planificación de los objetivos institucionales y garantizar con ello el que todos los participantes de la comunidad avancen en la construcción de la identidad institucional, es así que los Consejos Escolares, poseen carácter resolutivo, siendo una clara manifestación del sostenedor el dar los atributos necesarios a las comunidades para su gestión.

- d) **Inclusión**, al igual que la política educativa nacional, los padres y apoderados de los establecimientos educacionales de Providencia, dentro de la encuesta desarrollada el 2017, manifestaron como factor relevante el que se garantice el derecho a la educación de todos los estudiantes, independiente de las individualidades de cada uno y en función del respeto a la diversidad.

Reconociendo que este pilar del Modelo Educativo implica el articular una serie de acciones que deben responder sistemáticamente a las distintas necesidades de los estudiantes y sus familias, la Dirección de Educación priorizó el capacitar a los cuerpos especializados de los establecimientos, profesionales del PIE, en todo lo que respecta a estrategias diversificadas, trabajo colaborativo y normativas vigentes que apoye el proceso de inclusión escolar, para así disponer de competencias internas actualizadas técnicamente que articulen un trabajo coordinado con todo los estamentos en pro del logro de procesos de aprendizaje efectivos para todos los estudiantes.

Posterior a este proceso, se ha intencionado el trabajo articulado del área de integración escolar con las áreas técnicas pedagógicas, lo cual contribuye a generar prácticas docentes más inclusivas y diversas, respondiendo de esta forma a una cultura educacional más integrativa. Desde otra perspectiva, y haciéndose cargo de una verdadera atención a la diversidad, se ha relevado la atención a procesos de inclusión en lo que respecta a la diversidad sexual, avanzando en establecer en las comunidades educativas, instancias formales y sistemáticas de reflexión sobre estas temáticas, garantizando así que desde cada una de las realidades se articulen acciones que respondan a avanzar en un clima de respeto y tolerancia.

De igual forma en lo que respecta a migrantes, se ha desarrollado un diagnóstico sobre las condiciones de estos estudiantes, para así establecer orientaciones específicas a los establecimientos tanto en el ámbito de la convivencia escolar como de alcance pedagógico disciplinar. Se hace necesario mencionar, que el Modelo Educativo de Providencia, al responder a esta temática intenciona proponer políticas, culturas y prácticas inclusivas.

- e) **Formación integral**, considerando que el desarrollo de cada uno de los individuos no es más que el reconocimiento a sus potencialidades y sus características específicas, las cuales son de amplio espectro, el Modelo Educativo hace especial mención a la formación integral de la cual cada establecimiento debe hacerse responsable. Reconoce en ella una formación académica, intelectual, social y cultural para que cada estudiante pueda desarrollar todos sus talentos y capacidades y posteriormente consolidarlas desde la conciencia de su ser. El desarrollo de este pilar es el compromiso formal de intencionar una formación que dé respuesta a las expectativas que ha puesto la sociedad en la educación.

En ese contexto la Dirección de Educación resuelve avanzar consolidando las acciones extracurriculares como un actor que favorece el desarrollo en ámbitos diversos del quehacer educacional, ya sea en el ámbito artístico, científico, deportivo o cultural, el cual se ve fortalecido por las acciones que cada uno de los establecimientos ha definido en sus PME, lo que en conjunto permite avanzar de modo concreto en el logro de la formación integral de los estudiantes.

Para el segundo año de implementación del Modelo Educativo, se espera progresar en la articulación de éste con los PME de cada uno de los establecimientos a fin de garantizar más y mejores aprendizajes para cada uno de los estudiantes que se educan en nuestros colegios y liceos.

CAPÍTULO 2: ANTECEDENTES GENERALES DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA

2.1. Contexto comunal

2.1.1. Reseña histórica

El 25 de febrero de 1897, bajo la presidencia de don Federico Errázuriz Echaurren, mediante Decreto Supremo N° 519, se decretó la división de la comuna de Ñuñoa, creando así una nueva comuna en el oriente de Santiago, con un poblado que no superaba los 5.000 habitantes.

Una localidad precaria, que no contaba ni siquiera con luz eléctrica, conformada principalmente por áreas agrícolas. Sin embargo, en sus terrenos se ubicaba el Convento “Las Monjas de la Providencia” en la acera sur del principal camino, lo que motivó que los habitantes llamaran esa vía el “Callejón de la Providencia”, dando así el origen al nombre de la comuna.

La formación de esta nueva comuna motivó la parcelación de terrenos agrícolas y con ello un importante crecimiento demográfico y urbanístico.

El año 1913 trajo consigo importantes adelantos: abre sus puertas el Liceo José Victorino Lastarria, se decreta como obligación el pago de patente a los vehículos y con estos ingresos comienza una era de gran progreso: se empiedran las calles, se construyen veredas y se implementa la luz a gas. Este avance, motiva a los agricultores y se dividen los fundos y chacras, formándose pequeñas quintas con huertos frutales en el barrio Manuel Montt y Salvador. En 1925 se urbaniza el fundo Los Leones que comprendía todo el sector entre Pedro de Valdivia y el canal San Carlos, y se inician los trabajos de relleno del río Mapocho, lo que permite formar la Avenida Costanera y el Parque Balmaceda. Se inicia así un período de progreso y desarrollo de la nueva comuna de Providencia.¹⁰

¹⁰ www.providencia.cl/ Nuestra Historia.

Providencia se caracteriza, desde mediados del siglo XX, por ser una comuna residencial, comercial, financiera y educacional con un estilo tradicional y moderno. Presenta un alto porcentaje de adultos y población flotante que acude a ella en busca de servicios comerciales, educacionales, culturales y de salud.

De acuerdo al Índice de calidad de vida urbana del año 2018¹¹, Providencia lidera el ranking como la comuna con mejor calidad de vida de la Región Metropolitana, dado principalmente por su conectividad vial, sus condiciones socioculturales y el desarrollo en salud y medioambiente.

2.1.2. Gobierno comunal

La Municipalidad de Providencia está dirigida por la alcaldesa Señora Evelyn Matthei Fornet (2016 – 2020) y asesorada por el Concejo Municipal conformado por 10 concejales elegidos por igual período:

- Señor Manuel José Monckeberg Balmaceda.
- Señor Iván Noguera Phillips.
- Señor Julio Jung del Favero.
- Señor Jaime Parada Hoyl.
- Señora Pilar Cruz Hurtado.
- Señor Pedro Lizana Greve.
- Señor Tomás Echiburu Altamirano.
- Señor Pablo Luis Jaeger Cousiño.
- Señora Pilar Fernández Valbuena.
- Señor Juan Carlos Labbé Reyes.

¹¹ Índice de calidad de Vida Urbana ICVU – CChC- 2018

2.1.3. Características geográficas

La comuna forma parte de la Región Metropolitana en la Provincia de Santiago, ubicándose estratégicamente en el centro de ella. Posee una superficie 14.34 Km² y un promedio de 5.9 m² por habitante de áreas verdes.

El vertiginoso crecimiento de la ciudad de Santiago la transformó en una comuna residencial, sin embargo, en los últimos 30 años es el centro de una dinámica actividad comercial y financiera que se articula en torno a las avenidas Providencia y Nueva Providencia. A partir de los años 90 se ha desarrollado un gran crecimiento comercial en torno al sector norte de la comuna y en el barrio “Sanhattan” donde se ubica el Costanera Center con la Gran Torre Santiago de más de 300 metros, la más alta de nuestro país.

Figura 03. Mapa de la Región Metropolitana



Fuente: Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.

Providencia limita con las comunas de Ñuñoa, Santiago, Recoleta, Vitacura, Las Condes y La Reina. Cruzan su territorio el Río Mapocho y el canal San Carlos.

Sus límites jurisdiccionales, son los siguientes:

- **Límite norte:** La línea de cumbre del Cerro San Cristóbal (cota 881) hasta la cota 804, y una línea recta desde la cota 804 hasta el puente Lo Saldes, sobre el río Mapocho.
- **Límite oriente:** El río Mapocho, desde el puente Lo Saldes hasta la desembocadura del Canal San Carlos; y el canal San Carlos, desde su desembocadura en el río Mapocho hasta la calle Eliecer Parada.
- **Límite sur:** El límite recorre las calles Eliecer Parada, Jaime Guzmán E., Arzobispo Fuenzalida, Pedro Lautaro Ferrer, Diagonal Oriente, Manuel Montt, Rengo, José Manuel Infante, Caupolicán y Malaquías Concha hasta Vicuña Mackenna.
- **Límite poniente:** Av. Vicuña Mackenna, Pío Nono hasta su intersección con la calle Dominica, una línea recta desde dicha intersección hasta el costado poniente de la línea del funicular en toda su extensión, y desde el este, una línea recta hasta la cumbre del Cerro San Cristóbal.

Providencia cuenta con barrios característicos de acuerdo con su ubicación geográfica. Bellavista, cuyo barrio comparte con su vecina Recoleta, es un barrio bohemio con abundante oferta gastronómica y acceso al tradicional Cerro San Cristóbal y Parque Zoológico.

La comuna de Providencia, posee grandes atracciones patrimoniales, centros culturales, plazas y parques para el uso de su comunidad.

Figura 04. Atracciones patrimoniales, comuna de Providencia



Palacio Falabella



Museo Vicuña Mackenna



Plaza Baquedano



Museo La Chascona



Centro Cultural Monte Carmelo



Parque Las Esculturas

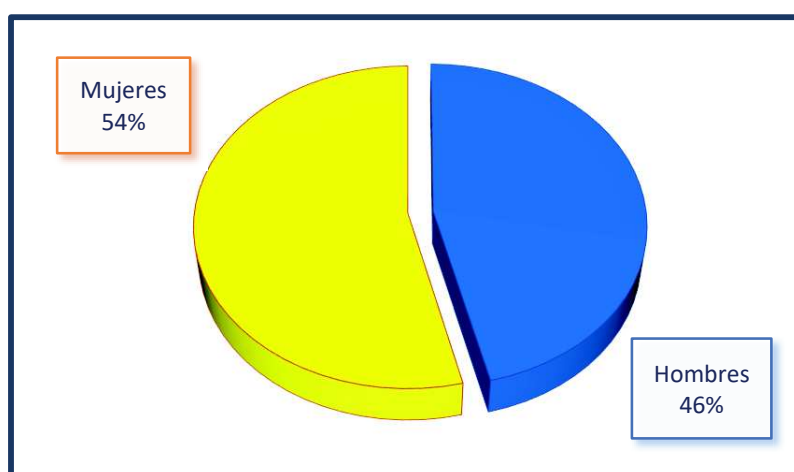
Fuente: Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.

2.1.4. Población comunal

De acuerdo a los antecedentes aportados por el Censo 2017, la población de la comuna de Providencia está conformada por 142.079 habitantes¹², que se distribuyen en 14.34 km², con una densidad de 9.908 habitantes por km².

En relación a la distribución por género, el 54% son mujeres (76.369) y el 46% son hombres (65.710), según se observa en el siguiente gráfico:

Gráfico 01. Distribución de la población comunal



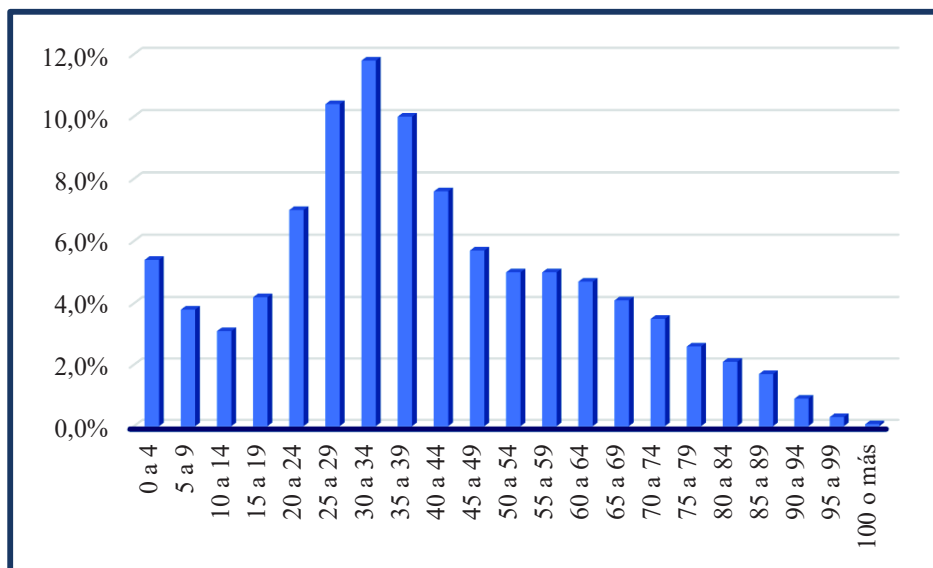
Fuente: Fuente Elaboración Propia en base a Censo 2017

En el gráfico 02, se observa la distribución etaria de la población comunal la cual se distribuye de la siguiente manera: entre los 0-4 años se concentra un 5,5% de la población. La población en edad escolar (5-19 años) representa un 11,3%. La población estudiantil de educación superior (20 a 30 años) alcanza un 17%.

¹² CENSO 2017

La mayor concentración poblacional se encuentra entre los 30 y 60 años representando un 45% de la población, a los cuales se le suma un 20% de adultos mayores sobre los 60 años.

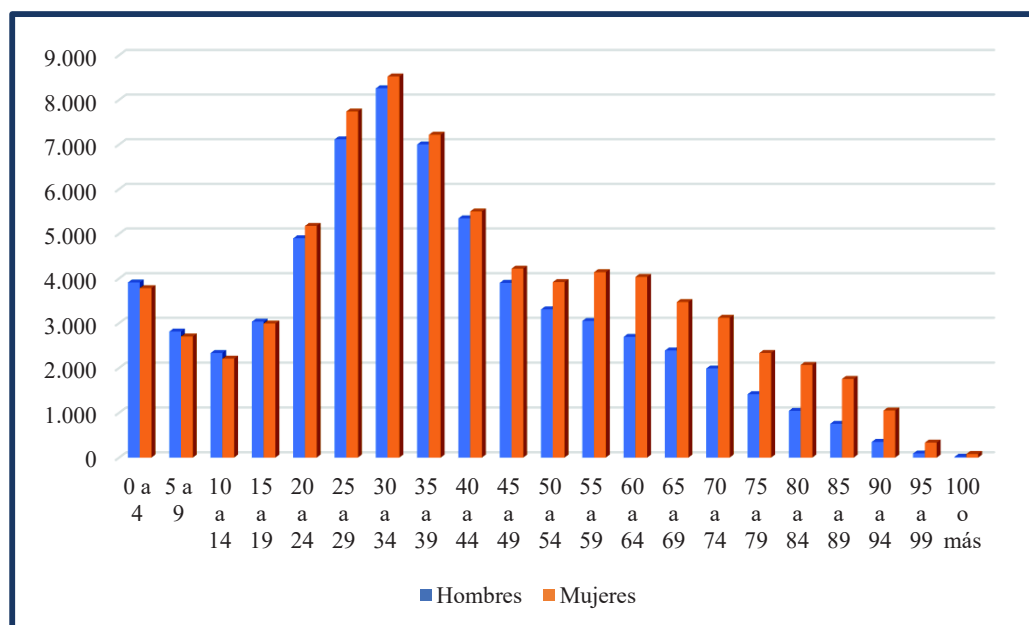
Gráfico 02. Distribución etaria de la población comunal



Fuente Elaboración Propia en base a Censo 2017

Al analizar la distribución por sexo al interior de cada grupo etario, se puede observar que, a partir de los 20 años, la comuna cuenta con más mujeres que hombres, no así en los primeros años donde hay una leve supremacía en el número de habitantes de hombres en relación a las mujeres.

Gráfico 03. Distribución de la población comunal por sexo



Fuente Elaboración Propia en base a Censo 2017

En relación a la población en edad escolar, ésta se distribuye de acuerdo a los niveles escolares, en 10.050 alumnos en edad de asistir al sistema escolar de Kínder a 8° básico y 6.024 a la educación media, alcanzando 16.074 personas en calidad de estudiantes (11.5%) de la población comunal, según lo expuesto en la tabla 01:

Tabla 01. Distribución de estudiantes por edad escolar Año 2018

	Edad	Hombres	Mujeres	Total
Kínder a 8°EB	5 a 14	5.143	4.907	10.050
I° a IV ° EM	15 a 19	3.033	2.991	6.024
Total				16.074

Fuente: Elaboración Propia en base a CASEN 2017¹³

¹³ CASEN: Informe de Desarrollo Social 2017

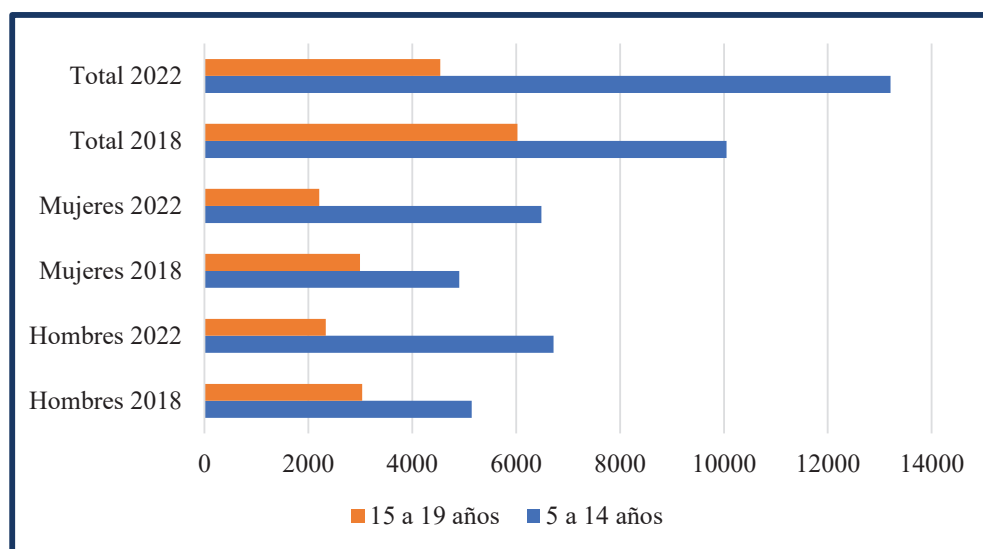
Tabla 02. Proyección de estudiantes al año 2022

	Edad	Hombres	Mujeres	Total
Kínder a 8ºEB	5 a 14	6.720	6.485	13.205
Iº a IVº EM	15 a 19	2.333	2.206	4.539
Total				17.744

Fuente: Elaboración Propia en base a CASON 2017

Los indicadores demográficos aportados por el Censo 2017, permiten estimar una población educacional proyectada a 5 años (2022), con un incremento en la demanda educacional en el nivel básico de 10.050 estudiantes a 13.205. Sin embargo, se estima que al 2022 los estudiantes de enseñanza media de la comuna sean aproximadamente un tercio menos de los que hoy existen (de 6.024 a 4.539).

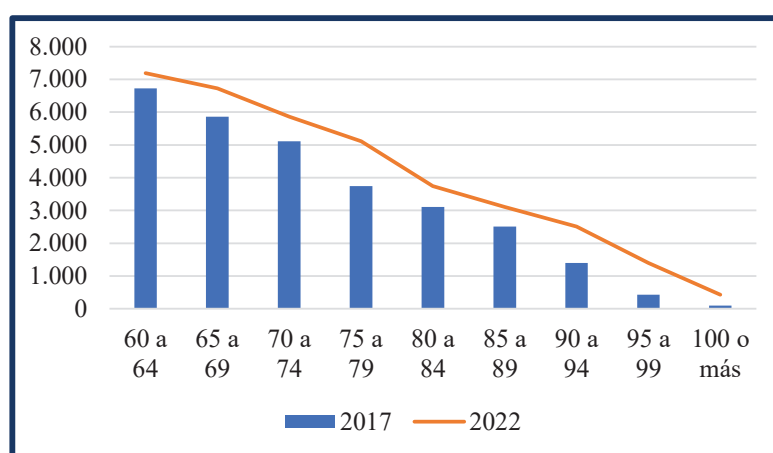
Gráfico 04. Proyección de población escolar



Fuente: Elaboración Propia en base a CASON 2017

Igualmente, al analizar los antecedentes aportados por el Censo 2017, se observa que un 20.5% de la población se ubica sobre los 60 años, conformando la tercera edad de la comuna. Al proyectar estos valores sobre la base de las mismas condiciones se puede estimar que al año 2022 ésta se incrementará en casi 7.000 personas, donde a nivel nacional corresponde al 11.4% de la población.

Gráfico 05. Proyección estimada de adultos mayores



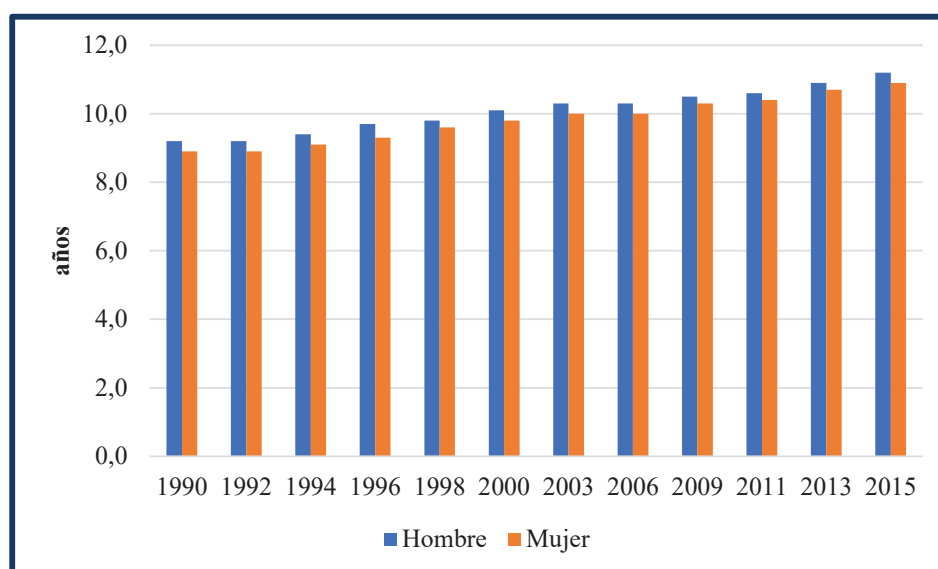
Fuente: Elaboración Propia en base a CASEN 2017

Los datos poblacionales del CENSO 2017 muestran para la Comuna de Providencia un número bajo de personas en edad escolar. Los párvulos, entre 0 y 4 años; los niños, entre 5 y 14 años y los jóvenes, entre 15 a 29 años, representan el tramo de menor representación de la población comunal de acuerdo con la proyección realizada por el INE para el año 2018(Gráfico 03). En el mediano plazo y según la estimación del INE para la comuna de Providencia, la población se mantiene, pero tendrá una tendencia a la baja en la distribución por edades que componen la demanda potencial de educación comunal (0-4 años), lo mismo ocurre en el comportamiento de los grupos etarios que demandarán educación media. Lo anterior se condice con la distribución de la población regional y la del país. En los demás quinquenios de edad la situación se invierte, destacando la importancia adquirida por el grupo de 60 y más años. La población adulta y la tercera edad seguirán creciendo en los próximos años.

2.1.5. Indicadores sociales por sector: educación¹⁴

Uno de los indicadores más relevantes en términos educativos corresponde a la escolaridad de la población¹⁵, que se define como el número de años de estudio en promedio con que cuentan las personas. Según información de CASEN 2015, la escolaridad promedio en la población nacional de 15 años o más alcanzó los 11 años de estudio, lo que representa un aumento estadísticamente significativo en comparación con el año 2013. Asimismo, si se toma en cuenta la serie de datos desde 1990 a 2015, se observa un aumento promedio de dos años de estudio en la población de 15 años o más.

Gráfico 06. Años de escolaridad promedio



Fuente: Elaboración Propia en base a CASEN 2017

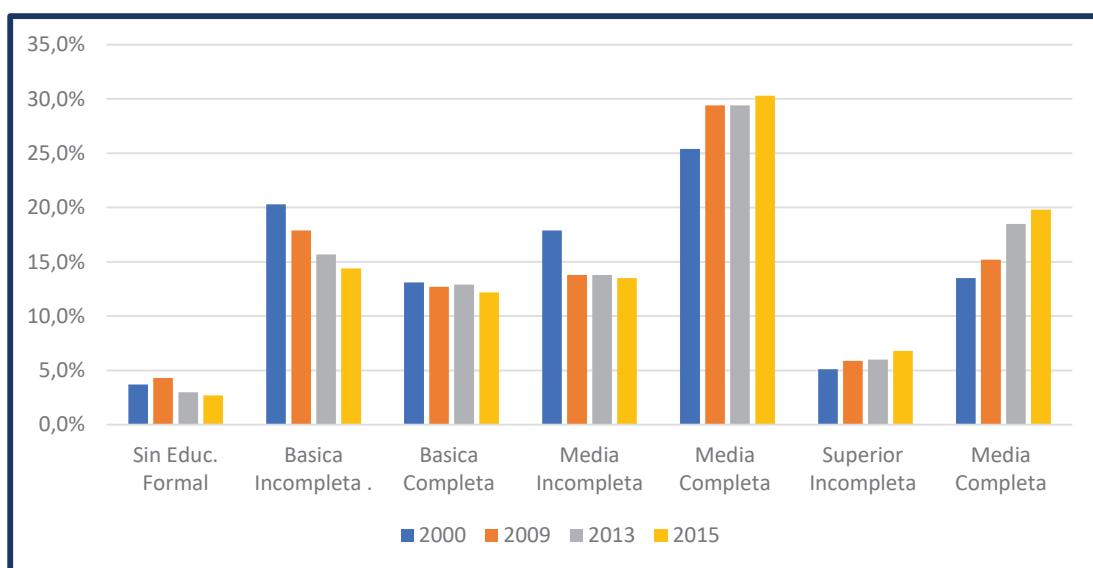
La escolaridad muestra aumentos significativos tanto en hombres como en mujeres, así como en todos los grupos etarios. No obstante, persiste una brecha por género ya que los hombres alcanzan, en promedio, 0,3 años de estudio más que las mujeres en la población de 15 años o más.

¹⁴ Informe de Desarrollo Social 2017 – Ministerio de Desarrollo social

¹⁵ Los valores corresponden a promedios nacionales

En cuanto al nivel de educación de la población, se destaca que un 56,9% de las personas de 25 años o más ha alcanzado la escolaridad obligatoria de 12 años, lo que contrasta con lo observado en el año 2000, donde sólo un 45% alcanzaba la escolaridad obligatoria. Otro cambio importante es el aumento de la población que ha alcanzado la educación superior completa que, al año 2015, llegó al 19,8%, mientras que en 2013 era de 18,5%.

Gráfico 07. Distribución de población sobre 25 años y nivel de educación



Fuente: Elaboración Propia en base a CAsEN 2017

Tabla 03: Base de datos niveles de escolaridad

Año	Sin Educ. Formal	Básica Incompleta	Básica Completa	Media Incompleta	Media Completa	Superior Incompleta	Media Completa
2000	3,7%	20,3%	13,1%	17,9%	25,4%	5,1%	13,5%
2009	4,3%	17,9%	12,7%	13,8%	29,4%	5,9%	15,2%
2013	3,0%	15,7%	12,9%	13,8%	29,4%	6,0%	18,5%
2015	2,7%	14,4%	12,2%	13,5%	30,3%	6,8%	19,8%

Fuente: CASEN – 2017

De acuerdo a los datos aportados por la CASEN 2017, en relación a los niveles educacionales a nivel nacional, y las zonas de residencia, existe una brecha según la zona de residencia de las personas. Se evidencia un mayor porcentaje de personas que no tienen educación formal en las zonas rurales (un 12,1% en zona rural versus un 10,7% en zonas urbanas). Esta información se complementa con que la mayoría de población rural tiene como nivel máximo alcanzado el de básica incompleta, mientras que, en las zonas urbanas, este nivel es el de media completa. Por último, los antecedentes de la CASEN señalan que la proporción de personas que alcanzaron un nivel profesional de estudios es de un 8,2% en el caso de zonas urbanas y de un 2,8% en zonas rurales.

De todos estos antecedentes aportados por los estudios nacionales a los que se hacen referencia¹⁶ se puede inferir que los niveles de educación de los apoderados de la comuna son cada vez más altos. Si se considera que tanto la familia como su entorno cultural directo juega un rol preponderante en los procesos de aprendizaje, se puede establecer que esta situación favorece los aprendizajes de los estudiantes.

¹⁶ Informe de Desarrollo Social 2017 – Ministerio de Desarrollo Social

2.1.6. Indicadores socioeconómicos

Según los datos de la encuesta CASEN 2015 hubo un aumento en la población que vive en condiciones de pobreza e indigencia en el país, tanto en los resultados obtenidos con la metodología tradicional de canasta de bienes y servicios como con el nuevo acercamiento multidimensional.

En este caso la Región Metropolitana presenta un 7.1% de población pobre, el que aumenta a un 20.1% usando el indicador multidimensional. La indigencia se ubica bajo el promedio nacional y representa un 2.1% de la población total regional.

Tabla 04. Indicadores de situación de pobreza

XIII Región Metropolitana de Santiago	
Nombre comuna	Providencia
Número de personas en situación de pobreza por ingresos	882
Porcentaje de personas en situación de pobreza por ingresos 2015	0,70%
Número de personas en situación de pobreza multidimensional	5.796
Porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional 2015	4,60%

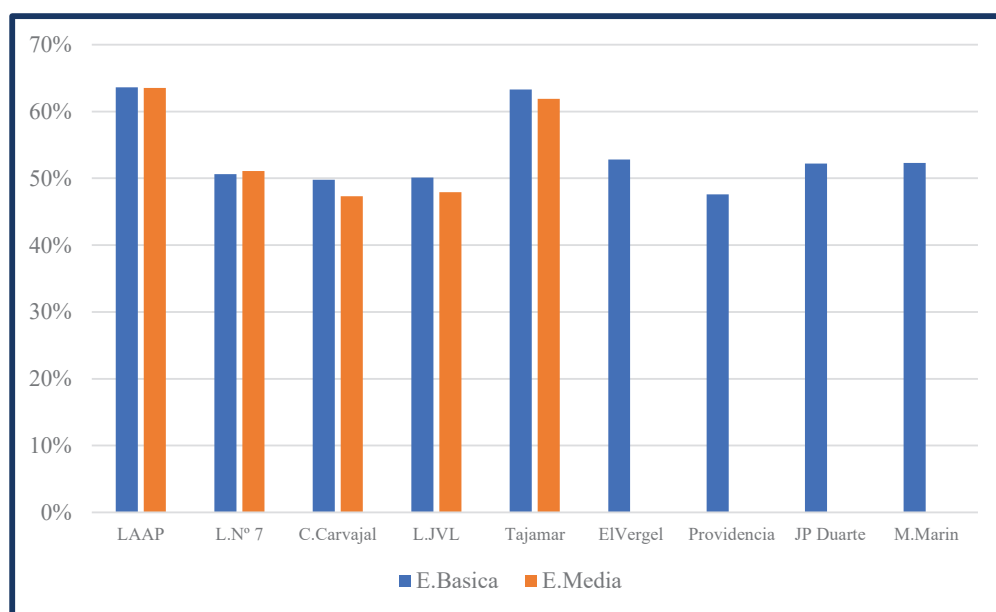
Fuente: CASEN – 2015

La comuna de Providencia es una de las comunas con mayores ingresos del país y por lo tanto con menor pobreza; de acuerdo con los datos del Instituto Nacional de Estadísticas, Providencia es la segunda comuna con menor pobreza multidimensional del país con menos de un 5% (sólo superada por Vitacura). Para el caso de la pobreza medida con la metodología tradicional, la comuna de Providencia baja al tercer lugar con menos de un 1% de pobreza. Estos datos son importantes para la educación comunal, pero deben mirarse en forma complementaria al análisis de la procedencia de los estudiantes de la comuna; la gran mayoría de los estudiantes de educación media y una gran proporción de los estudiantes de educación básica, provienen de otras comunas, generalmente de comunas con mayor incidencia de

pobreza. Estos estudiantes y sus familias ven en la educación municipal de Providencia una oportunidad de acceder a una mejor calidad educación.

De acuerdo a la información entregada por JUNAEB, los índices de vulnerabilidad 2018 en los establecimientos comunales, se ubican y se distribuyen de acuerdo al gráfico 08.

Gráfico 08. Índice de Vulnerabilidad



Fuente: JUNAEB

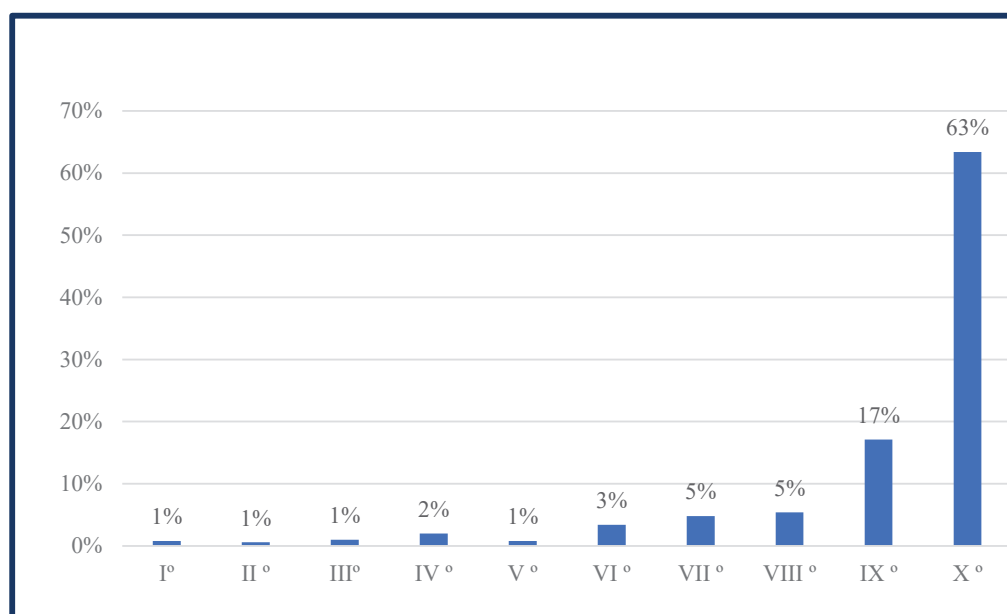
- **Vivienda y hacinamiento**

La encuesta CASEN 2015 confirma el avance de la comuna respecto a la vivienda, en su condición de hacinamiento, dado que el 98% de la población de ella habita en una vivienda en situación de no hacinamiento, y tan sólo el 2% de la población comunal declara hacinamiento medio y no se reportan viviendas con hacinamiento crítico.

- **Deciles de ingreso**

Los deciles de ingreso son una forma de representar la distribución de ingreso de una población de referencia. Utilizando este indicador, la distribución comunal es la siguiente:

Gráfico 09. Porcentaje de la población por deciles de ingreso



Fuente: Encuesta CASEN 2015

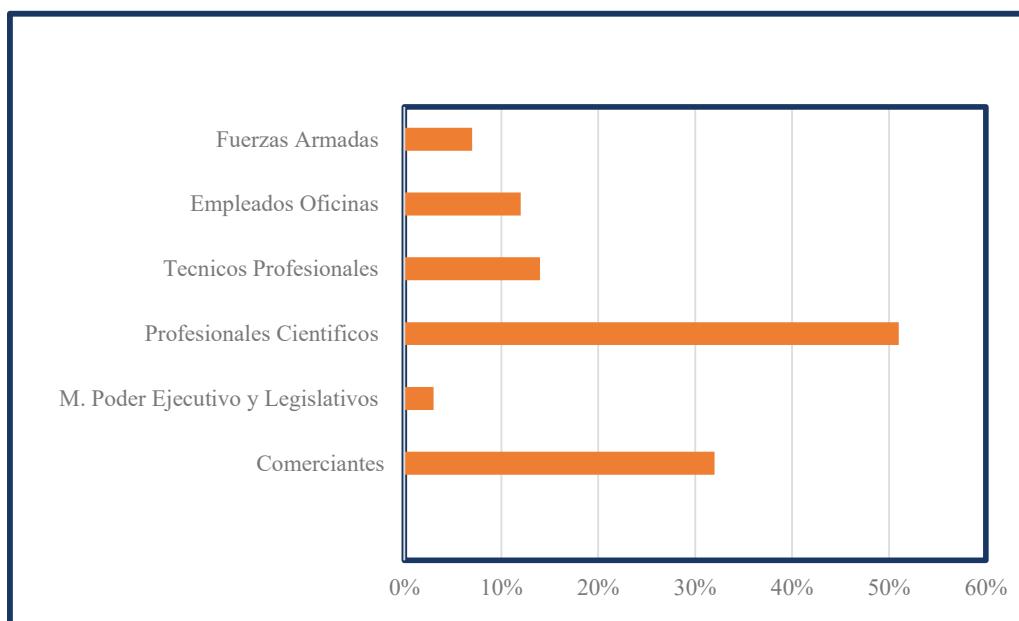
Como se puede apreciar en el gráfico más del 60% de la población se ubica en el decil de mayores ingresos (décimo), y si se suman los porcentajes de los deciles 9 y 10 se extrae que más del 80% de la población está en los deciles que representan los ingresos más altos.

- **Empleo y distribución de la fuerza laboral**

Respecto a la distribución de la fuerza laboral, el siguiente gráfico muestra que existe un predominio de las actividades del sector terciario de la economía como los servicios profesionales, sector público y el comercio. Mientras, las actividades extractivas prácticamente no tienen representación en la distribución de la fuerza laboral comunal, así como tampoco los trabajadores no calificados.

La mayor parte de la población económicamente activa trabaja en el sector terciario de los servicios. Este sector presenta mayores oportunidades para quienes tienen más años de educación.

Gráfico 10. Población comunal ocupada por rama de actividad económica



Fuente: Encuesta CASEN 2015

CAPÍTULO 3. ANTECEDENTES EDUCATIVOS

3.1. Antecedentes educativos comunales

El sistema educacional chileno, de acuerdo a su forma de financiamiento y/o dependencia, ordena sus establecimientos de acuerdo a cuatro grupos: Educación Municipal (EM), la cual es financiada en un 100% por el Estado; Educación Particular Subvencionada (PS); Administración Delegada (AD), la cual es financiada con un porcentaje de aportes del Estado y porcentaje de aportes de la familia y Educación Particular Pagada (PP), en la cual el 100% de los aportes lo realiza la familia.

En el caso de la comuna de Providencia, dadas las características de su comunidad hay un alto predominio de establecimientos de dependencia Particular Pagada.

A continuación, se presenta una tabla resumen de la distribución de los establecimientos comunales por dependencia y tipo de educación impartida para la Comuna de Providencia.

Tabla 05. Distribución de establecimientos comunales/dependencia

Dependencia	Nº de Establecimientos	Matrícula
Educación Municipal	11	11.344
Particular Subvencionado	20	4.856
Particular Pagado	67	15.556
Total	98	31.756

Fuente: MINEDUC 2018

Como es posible apreciar, la Educación Municipal representa un 35,7 % del total comunal, predominando la Educación Particular Pagada con casi un 48,9% del total de la comuna. Esta proporción en la distribución por dependencia se ha mantenido relativamente constante en los últimos años.

La realidad nacional, ha demostrado que en los últimos años ha habido un fuerte incremento en las migraciones. Un alto número de familias extranjeras han llegado al país y con ello se ha incrementado la matrícula de alumnos extranjeros en los establecimientos educacionales. Providencia no ha estado ajena a esta realidad.

De acuerdo a la información proporcionada por el Centro de Estudios del Ministerio de Educación, la matrícula nacional 2018 alcanza a 3.918.682 alumnos, de los cuales 3.572.771 son chilenos (91.1%) y 345.911 son extranjeros (8.9%).

En la siguiente tabla se presentan los datos de matrícula de estudiantes extranjeros y la proporción que representan respecto a la matrícula total. El año pasado todas las dependencias tenían una representación de un 3% de estudiantes extranjeros. El 2018, en el sector municipal, la representación de estudiantes extranjeros subió casi dos puntos porcentuales.

Tabla 06: Alumnos extranjeros por dependencia educacional

Dependencia	Matrícula	Matrícula Chilenos	Matrícula extranjeros	Porcentaje extranjeros
Educación Municipal	11.344	10.789	555	4.9%
Particular Subvencionado	4.856	4.652	204	4.2%
Particular Pagado	15.556	15.099	457	2.93%
Total	31.756	30.540	1.216	3,82%

Fuente: Departamento de Estudios, MINEDUC 2018

De acuerdo con la situación nacional y a los procesos de matrícula en marcha, los datos 2018 son una confirmación respecto al hecho que el número de extranjeros irá aumentando año a año no sólo en las escuelas básicas sino también en las de enseñanza media, siendo un desafío para las comunidades tanto su integración social y pedagógica como el rescate y promoción de su cultura.

3.2. Antecedentes del sistema educativo comunal

Al analizar la evolución de la matrícula municipal entre los años 2008 (12.442 estudiantes) y 2018 (11.334 estudiantes), se puede observar la disminución de 1.108 alumnos.

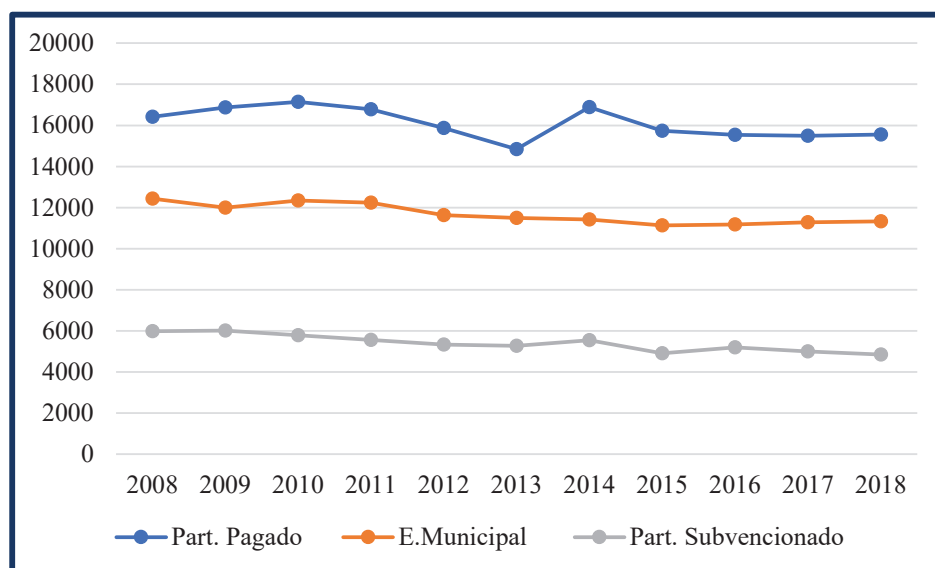
Al analizar los valores de la tabla 07, los establecimientos particulares pagados son los que han tenido menos merma de alumnos en los últimos 10 años.

Tabla 07. Matrícula por dependencia 2008-2018

Dependencia	2008	2018	Dif
Particular Pagado	16.413	15.556	-857
Educación Municipal	12.442	11.334	-1.108
Particular Subvencionado	5.980	4.856	-1.124
Total	34.835	31.746	-3.089

Fuente: Departamento de Estudios, MINEDUC 2018

Gráfico 11. Evolución de matrícula por dependencia



Fuente: MINEDUC Departamento de Estudios

Respecto de la evolución de la matrícula de los últimos 5 años (2014 a 2018) se observa una caída significativa el año 2015, la que ha sido generalizada en los tres tipos de dependencia. Sin embargo, la educación municipal ha tenido un leve repunte en los últimos 2 años.

Tabla 08: Matrícula por dependencia 2014- 2018

Dependencia	2014	2015	2016	2017	2018
Part. Pagado	16.892	15.741	5.544	15.498	15.556
E. Municipal	11.420	11.135	1.176	11.287	11.334
Part. Subvencionado	5.547	4.909	5.204	5.003	4.856

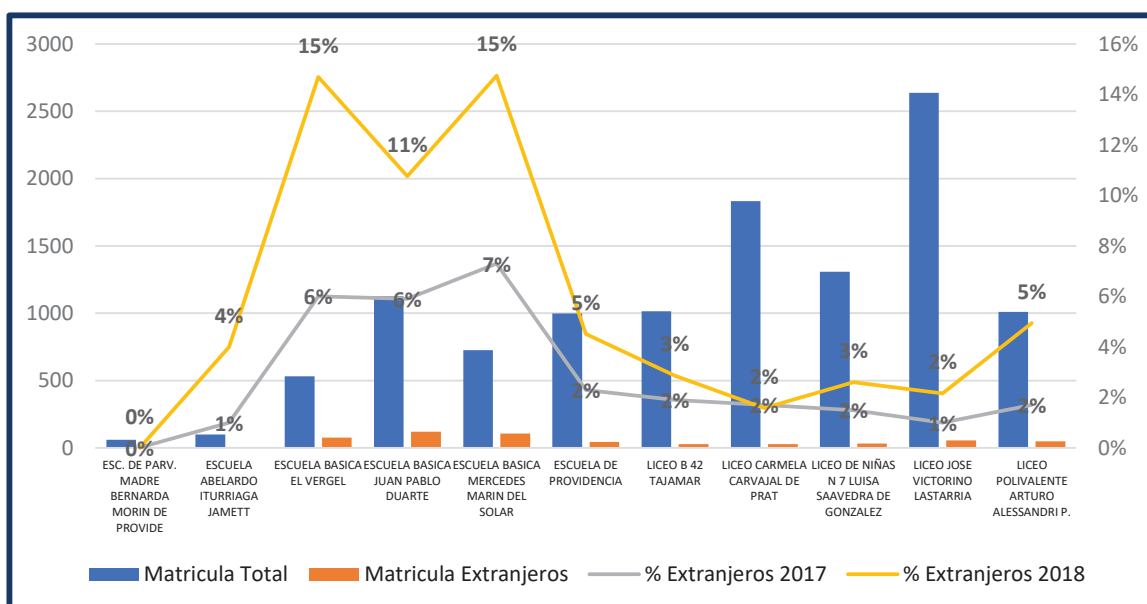
Fuente: MINEDUC Departamento de Estudios

Según lo observado en el gráfico 12, en los últimos años ha habido un incremento en la incorporación de alumnos extranjeros en las aulas, siendo los colegios básicos los que han aumentado en mayor grado el porcentaje de extranjeros en ella.

Al analizar la gráfica se puede establecer que los colegios El Vergel y Mercedes Marín han tenido un incremento de casi 10% de alumnos extranjeros.

Este cambio en la conformación de las comunidades educativas obliga a implementar acciones para 2019 que colaboren con la integración y convivencia al interior de cada establecimiento.

Gráfico 12. Matrícula y evolución de matrícula extranjeros



Fuente: MINEDUC Departamento de Estudios

En relación a la infraestructura de los establecimientos, esta es considerada adecuada por parte de la comunidad educativa y, en algunos casos, fue establecida como una de las fortalezas al trabajar PADEM – 2019 con los Consejos Escolares de los establecimientos.

3.2.1. Niveles – cursos – número de alumnos

Durante el año 2018 la gestión educativa municipal se ha concentrado en 12 establecimientos: tres de ellos sólo con educación inicial, tres con educación básica, un establecimiento de pre básica a primero medio, un establecimiento de NT2 a cuarto medio y cuatro establecimientos de séptimo a cuarto medio.

Tabla 09: Número de cursos y matrícula 2018

Establecimientos	Ed. Inicial		Ed. Básica		Ed. Media H-C		Ed. Media TP		Ed. Adultos	
	Cursos	Alumnos	Cursos	Alumnos	Cursos	Alumnos	Cursos	Alumnos	Cursos	Alumnos
Liceo Arturo Alessandri Palma	-	-	3	113	22	847	2	51	-	-
Liceo N° 7 de Niñas	-	-	7	281	25	1.028	-	-	-	-
Liceo Carmela Carvajal de Prat	-	-	14	627	28	1.206	-	-	-	-
Liceo José Victorino Lastarria	2	68	21	881	37	1.509	-	-	4	179
Liceo Tajamar	-	-	3	96	24	918	-	-	-	-
Colegio El Vergel	-	-	16	531	-	-	-	-	-	-
Colegio Providencia	4	101	22	897	-	-	-	-	-	-
Esc. Lenguaje Abelardo Iturriaga	8	100	-	-	-	-	-	-	-	-
Colegio Juan Pablo Duarte	4	119	26	974	1	32	-	-	-	-
Colegio Mercedes Marín del Solar	2	63	16	663	-	-	-	-	-	-
Esc. Párvulos Aguilucho ¹⁷	3	90								
Esc. Párvulos M. Bernarda Morín	2	60	-	-	-	-			-	-
Total	25	601	128	5.063	137	5.540	2	51	4	179

Fuente: Elaboración propia en base a información proporcionada por Dirección de Educación

El proceso iniciado en el año 2018 con el Colegio Juan Pablo Duarte permitirá tener en el año 2021 dos liceos de continuidad en la comuna desde educación inicial a cuarto medio, situación que favorece a los procesos de identificación de alumnos con el Proyecto Educativo Institucional al continuar con su trayectoria educacional.

¹⁷ La Escuela de Párvulos El Aguilucho, no figura en los registros del Departamento de Estudios del MINEDUC como Educación Municipal, ya que no recibe subvención del Estado para su funcionamiento.

3.2.2. Vulnerabilidad

La comuna presenta un 53.1%¹⁸ de sus alumnos en condición de “vulnerables” de acuerdo a los indicadores establecidos por JUNAEB. Esta situación trae consigo que la Dirección de Educación debe desplegar esfuerzos para acoger, contener y retener a los alumnos de condiciones extremas en el sistema educativo. Es por ello que a lo largo de los años y para el año 2019 será una tarea preponderante para la Dirección de Educación establecer programas y acciones que vayan en apoyo de estos alumnos en los establecimientos.

Tabla 10: Niveles de vulnerabilidad en enseñanza básica

Educación Básica	1º Prioridad	2º Prioridad	3º Prioridad	IVE -SINAE
Liceo Arturo Alessandri P.	41	7	8	63,64%
Liceo De Niñas N°7	99	33	27	50,64%
Liceo Carmela Carvajal	187	40	64	49,83%
Liceo J. Victorino Lastarria	260	37	137	50,17%
Liceo B 42 Tajamar	55	12	23	63,38%
Colegio El Vergel	187	20	62	48,04%
Colegio Providencia	241	53	134	47,61%
Colegio Juan Pablo Duarte	328	57	145	52,22%
Colegio Mercedes Marín	234	33	78	52,19%

Fuente: JUNAEB 2018

Tabla 11. Niveles de vulnerabilidad en enseñanza media

Educación Media	1º Prioridad	2º Prioridad	3º Prioridad	IVE -SINAE
Liceo Arturo Alessandri P.	335	51	126	63,52%
Liceo De Niñas N°7	341	37	134	51,15%
Liceo Carmela Carvajal	385	33	160	47,34%
Liceo J. Victorino Lastarria	448	70	176	47,96%
Liceo B 42 Tajamar	382	37	147	61,99%

Fuente: JUNAEB 2018

¹⁸ Índice de Vulnerabilidad, <https://www.junaeb.cl/ive>

Es necesario destacar que el SINAIE¹⁹ es una metodología de medición de la condición de vulnerabilidad, que se construye con insumos de diferentes fuentes de información de cada estudiante y que llegan a JUNAEB mediante Convenios interinstitucionales. Información de Registro Civil y de Matrículas del MINEDUC.

3.2.3. Estudiantes prioritarios y preferentes

La Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP), establece que los aportes por concepto de ley se harán, a los establecimientos educacionales, de acuerdo a la cantidad de alumnos prioritarios y preferentes por curso y su grado de concentración. Para ello, se definió que: “Los alumnos prioritarios son aquellos para quienes la situación socioeconómica de sus hogares puede dificultar sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo”. Alumnos Preferentes son aquellos estudiantes que no tienen la calidad de alumno/a prioritario/a y cuyas familias pertenecen al 80% más vulnerable de la población, según el instrumento de caracterización social vigente (Registro Social de Hogares).

Tabla 12: Número de alumnos prioritarios y preferentes

Nombre del establecimiento	Matrícula Prioritarios 2018	Matrícula Preferentes 2018	Total
Liceo Siete	279	503	782
Liceo José Victorino Lastarria	512	889	1.401
Liceo Arturo Alessandri Palma	334	450	784
Liceo Carmela Carvajal de Prat	365	622	987
Liceo Tajamar	291	442	733
Juan Pablo Duarte	259	347	606
El Vergel	96	131	227
Providencia	159	303	462
Mercedes Marín del Solar	153	184	337
Esc. de Párvulos Madre B. Morín	17	14	31
Esc. Abelardo Iturriaga	N/A	N/A	N/A
	2.465	3.885	6.350

Fuente: Mineduc 2018

¹⁹ Sistema Nacional de Asignación con Equidad

3.2.4 Matrícula y asistencia

En relación a la asistencia, ésta es una de las debilidades de los establecimientos de la comuna pese a los esfuerzos que hacen los colegios. Por diferentes motivos, son pocos los que alcanzan el 90%, meta establecida anualmente para los cursos.²⁰

De acuerdo a la información recibida por los establecimientos, las causas del ausentismo en la formación inicial se presentan mayormente durante los meses de invierno. Sin embargo, en los cursos superiores, especialmente en los liceos, las manifestaciones estudiantiles juegan un rol importante en la inasistencia de los alumnos.

En relación a la matrícula, a la fecha hay una gran demanda por ingresar a los establecimientos municipales de la comuna, sobre todo a aquellos “liceos emblemáticos” donde acuden estudiantes de todas las comunas del Área Metropolitana.

En las tablas 13 y 14 que se presentan a continuación se puede observar la matrícula por curso y su promedio.

²⁰ PADEE 2018

Tabla 13. Educación inicial y básica

Establecimientos	Formación Inicial		Ed. Básica		Promedio por curso Alumnos
	Cursos	Alumnos	Cursos	Alumnos	
Esc. Párvulos M. Bernarda Morín	2	60	-	-	30
Esc. Lenguaje Abelardo Iturriaga	8	95	-	-	12
Esc. de Párvulos el Aguilucho	3	89	-	-	30
Colegio El Vergel	-	-	16	570	36
Colegio Juan Pablo Duarte	4	120	26	1032	38
Colegio Mercedes Marín	2	64	16	652	40
Colegio Providencia	4	100	22	900	38
Liceo José V. Lastarria	2	70	22	948	42
Liceo N° 7 de Niñas	-	-	7	295	42
Liceo Carmela Carvajal	-	-	14	315	23
Liceo Tajamar	-	-	3	105	35
Liceo Arturo Alessandri	-	-	4	130	33

Fuente: Elaboración propia en base a información proporcionada por Dirección de Educación

Tabla 14. Educación media

Establecimientos	Ed. Media H-C /TP		
	Cursos	Alumnos	Prom por Curso
Colegio Juan Pablo Duarte	1	35	35
Liceo José V. Lastarria	39	1650	42
Liceo N° 7 de Niñas	25	1070	43
Liceo Carmela Carvajal	28	1215	43
Liceo Tajamar	24	960	40
Liceo Arturo Alessandri - HC	21	768	37
Liceo Arturo Alessandri - TP	2	57	29

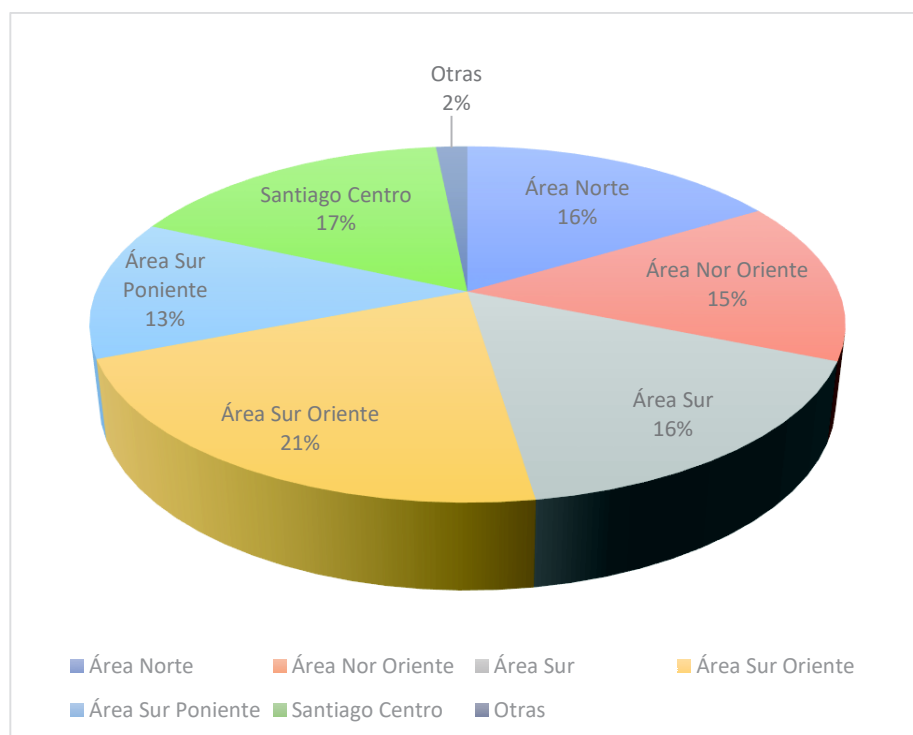
Fuente: Elaboración propia en base a información proporcionada por Dirección de Educación

3.2.5 Residencia de los alumnos

Una de las características de los establecimientos educacionales de la comuna de Providencia, es que gran parte de sus alumnos provienen de otros sectores y sólo el 36,9% (4.197) en todos sus niveles son residentes de Providencia. Entre las comunas que más estudiantes aportan a la composición de la matrícula municipal destacan: Santiago Centro (1.328), Ñuñoa (904), Maipú (663), La Florida (577), Puente Alto (537), Lo Espejo (400), Macul (391), Recoleta (385) y otras comunas (1.962).

En el gráfico 13, se puede apreciar la distribución de acuerdo a las zonas geográficas de la Región Metropolitana. El total de alumnos provenientes de otras comunas es de 7.147, lo que corresponde al 63,1% de la matrícula comunal.

Gráfico 13. Procedencia de los estudiantes



Fuente: Elaboración propia

3.2.6. Evaluación de desempeño docente

El Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente, inició su implementación en Chile el 25 de junio del año 2004 a partir del acuerdo marco tripartito suscrito por el Ministerio de Educación, la Asociación Chilena de Municipalidades y el Colegio de Profesores de Chile. Posteriormente, este acuerdo se plasmó en las leyes N° 19.933²¹ y N° 19.961²².

El Sistema de Evaluación Docente²³, es un sistema que evalúa a los profesionales de la educación que se desempeñan en funciones de docencia de aula. Su carácter es formativo y está orientado a mejorar la labor pedagógica de los educadores y a promover su desarrollo profesional continuo. Este sistema de evaluación es obligatorio para los docentes que trabajan en establecimientos educacionales municipales, los cuales se evalúan cada cuatro años o, cada año, dependiendo del nivel de desempeño obtenido. La evaluación docente consta de cuatro instrumentos, para calcular el resultado global del docente, los instrumentos se ponderan de la siguiente forma:

Tabla 15. Ponderación de instrumentos evaluación docente

Indicadores	Porcentajes
Pauta de Autoevaluación:	10%
Portafolio	60%
Entrevista por un Evaluador Par	20%
Informes de Referencias de Terceros	10%

Fuente: Elaboración propia en base a información proporcionada por sistema de evaluación docente.

²¹ Ley N°19.933, Otorga un mejoramiento especial a los profesionales de la educación.

²² Ley N°19.961, Sobre evaluación docente.

²³ <http://www.docentemas.cl/>

Cada docente evaluado, conoce su nivel de desempeño, obtenido a través de estos instrumentos, distinguiéndose los niveles:

- **Destacado:** Indica un desempeño profesional que clara y consistentemente sobresale con respecto a lo que se espera en el indicador evaluado. Suele manifestarse por un amplio repertorio de conductas respecto a lo que se está evaluando, o bien, por la riqueza pedagógica que se agrega al cumplimiento del indicador.
- **Competente:** Indica un desempeño profesional adecuado. Cumple con lo requerido para ejercer profesionalmente el rol docente. Aun cuando no es excepcional, se trata de un buen desempeño.
- **Básico:** Indica un desempeño profesional que cumple con lo esperado en el indicador evaluado, pero con cierta irregularidad (ocasionalmente).
- **Insatisfactorio:** Indica un desempeño que presenta claras debilidades en el indicador evaluado y éstas afectan significativamente el quehacer docente.

A continuación se presentan las frecuencias de evaluación docente de los últimos seis años.

Tabla 16. Desempeño docente de establecimientos municipales de Providencia
2012-2017

Desempeño	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Destacados	9	37	8	2	37	47
Competentes	37	58	45	13	83	91
Básicos	8	5	5	0	02	7
Insatisfactorios	0	0	0	0	0	0
Total evaluados	54	100	58	15	122	145

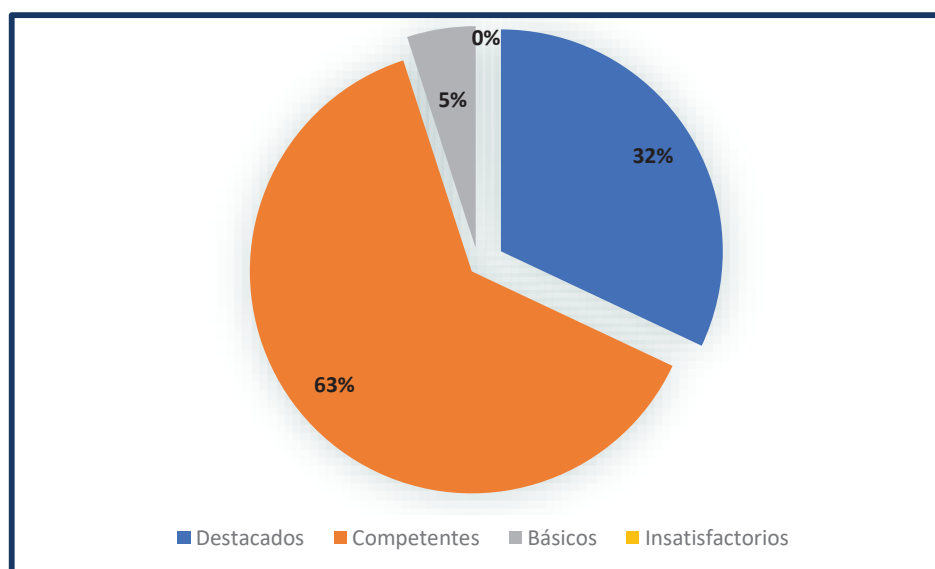
Fuente: CPEIP²⁴

²⁴ Ley N° 20.903, ocurrida el 1° de abril de 2016, el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas es el organismo central en la implementación del Sistema Nacional de Desarrollo Profesional Docente.

Resulta notorio el incremento en el número de docentes de Providencia que desde 2016 se ha sumado a la realización de su evaluación, lo que se debe especialmente a la incorporación de la Carrera Profesional Docente, que recoge los resultados de la evaluación y les asigna una ponderación que determina el tramo profesional en que cada docente se ubicará.

Durante el año 2017²⁵, se evaluaron 145 docentes de la comuna, logrando el nivel de competente el 62,7% y el nivel de desempeño destacado el 32,4%, sin docentes insatisfactorios.

Gráfico 14. Evaluación de desempeño docente 2017

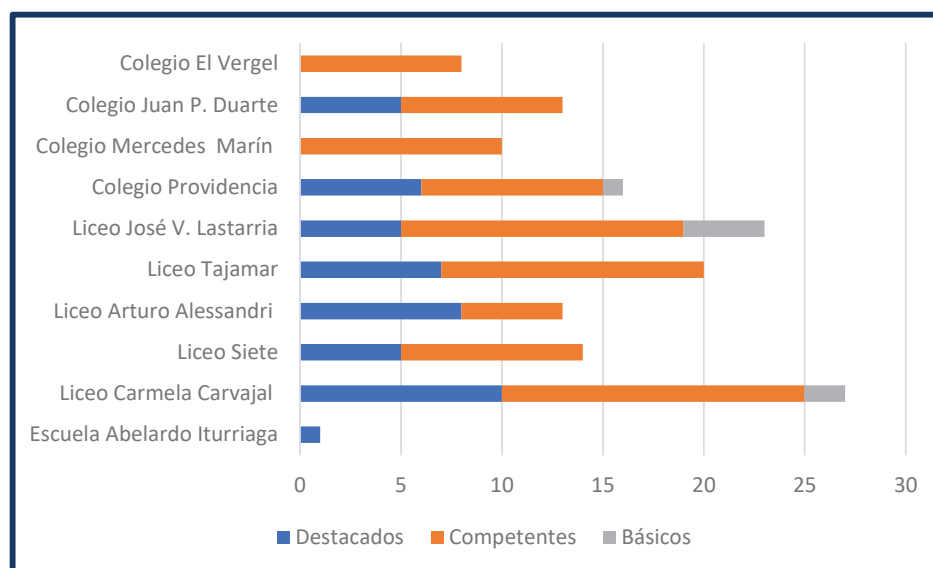


Fuente: Docentemas/CPEIP 2018

La distribución de los docentes de acuerdo al establecimiento en el cual desempeñan su labor la encontramos en el gráfico 15.

²⁵ <http://www.cpeip.cl/evaluacion-docente/>

Gráfico 15. Distribución de categorías docentes por establecimiento 2017



Fuente: Elaboración propia en base a información proporcionada por Dirección de Educación

3.2.7 Subvención de excelencia - SNED

El objetivo principal del Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño (SNED)²⁶ es establecer un mecanismo que relacione el desempeño colectivo y el pago de remuneraciones a docentes y asistentes de la educación, estimulando con ello a los profesionales de la educación en torno a mejorar sus resultados educativos colectivamente.

Para seleccionar los establecimientos educacionales beneficiarios, se evalúan seis factores: efectividad, superación, iniciativa, mejoramiento de condiciones laborales, igualdad de oportunidades e integración y participación de los integrantes de la comunidad educativa. A partir de ellos se calcula el Índice SNED y se comparan con otros de características similares. El beneficio se adquiere para dos años.

A continuación se presentan los establecimientos que han obtenido la excelencia académica, entre los años 2010 y 2019.

²⁶ <http://www.sned.mineduc.cl/>

Tabla 17. Períodos con SNED

Establecimiento	2010-2011	2012-2013	2014-2015	2016-2017	2018-2019
Liceo Arturo Alessandri	Si	Si	No	No	No
Liceo Tajamar	Si	Si	Si	Si	Si
Liceo Siete	Si	Si	Si	Si	No
Liceo Carmela Carvajal	Si	Si	Si	Si	Si
Liceo José V. Lastarria	Si	Si	Si	No	No
Colegio El Vergel	Si	Si	Si	No	No
Colegio Juan P. Duarte	Si	Si	Si	No	No
Colegio Providencia	No	Si	Si	Si	Si
Colegio Mercedes Marín	Si	Si	Si	No	No
Escuela Parv. Bernarda Morín	No	No	No	No	Si
Escuela Abelardo Iturriaga	Si	Si	Si	Si	Si

Fuente: Elaboración propia en base a MINEDUC 2018

3.2.8 Medio ambiente

El Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos (SNCAE)²⁷ es un programa coordinado por el Ministerio del Medio Ambiente (MMA), que tiene como propósito fomentar la incorporación de variables ambientales en los establecimientos educativos en tres ámbitos: pedagógico, en la gestión de la escuela y en la relación de la comunidad educativa con el entorno.

El sistema otorga una certificación a los establecimientos que implementen metodologías y/o estrategias adecuadas a su entorno socioambiental, acreditación que se da en tres niveles: básico, medio y excelencia.

Durante los últimos años, algunos establecimientos de la comuna han desarrollado un trabajo sostenido con toda la comunidad educativa, donde docentes, centros de padres,

²⁷<http://educacion.mma.gob.cl/sistema-nacional-de-certificacion-ambiental-de-establecimientos-educacionales/>

centros de alumnos y asistentes de la educación han fortalecido e impulsado innovadoras prácticas en temas medio ambientales, creando en su comunidad conciencia ecológica y de respeto al medio ambiente.

En el caso de los establecimientos dependientes de la Dirección de Educación de Providencia, a la fecha tres de ellos poseen la certificación de excelencia que entrega el Ministerio del Medio Ambiente SINCAE, por haber aprobado exitosamente los requisitos para alcanzarla.

Tabla 18. Establecimientos con certificación SINCAE

Nombre Establecimiento	Nivel de Certificación
Esc. de Párv. M. Bernarda Morín	EXCELENCIA
Colegio Juan Pablo Duarte	EXCELENCIA
Liceo Siete de Niñas	EXCELENCIA

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Ministerio del Medio Ambiente.²⁸

²⁸ <http://educacion.mma.gob.cl/sncae-nomina-de-establecimientos-educacionales/>

3.3. Programas y herramientas de apoyo a la labor educativa

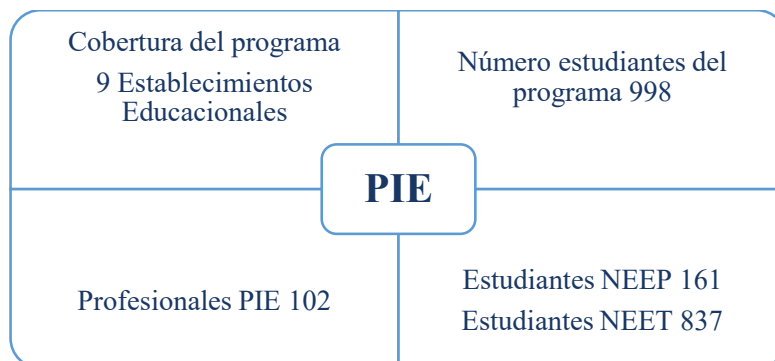
3.3.1. Programa de integración educacional - PIE

El Programa de Integración Escolar PIE es una estrategia inclusiva del sistema escolar, que tiene el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en los establecimientos educacionales, favoreciendo la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los objetivos de aprendizaje de todos y cada uno de los estudiantes, especialmente de aquéllos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitoria. La Dirección de Educación a través del programa PIE, recibe recursos específicos, en relación a la discapacidad y número de alumnos en los establecimientos, para que de ese modo se puedan poner a disposición recursos humanos y materiales adicionales para proporcionar apoyos y equiparar oportunidades de aprendizaje y participación para todos los alumnos del programa.

Todo lo anterior esta normado por la ley 20.201/2007 y los decretos N° 170/2010 y N° 83/2014 del Mineduc. Anualmente los establecimientos deben postular a sus alumnos los que previamente han sido evaluados de acuerdo a las normativas ministeriales. Este programa se ha visto fuertemente fortalecido con la ley de Inclusión, al no permitir la selección de estudiantes.

Cada establecimiento cuenta con equipos multidisciplinarios de trabajo (ver figura 05), entre los cuales se pueden nombrar, Educadoras(es) Diferenciales y Asistentes de la Educación, profesionales como Fonoaudiólogos, Psicólogos, Terapeutas Ocupacionales, Psicopedagogos y Asistentes Sociales, según los requerimientos de cada establecimiento en relación a las necesidades de los estudiantes. Estos, en conjunto con los docentes participan en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes tanto en aula de recursos como en aula regular, permitiendo implementar diversos programas de apoyo para los estudiantes del programa.

Figura 05. Programa PIE 2018

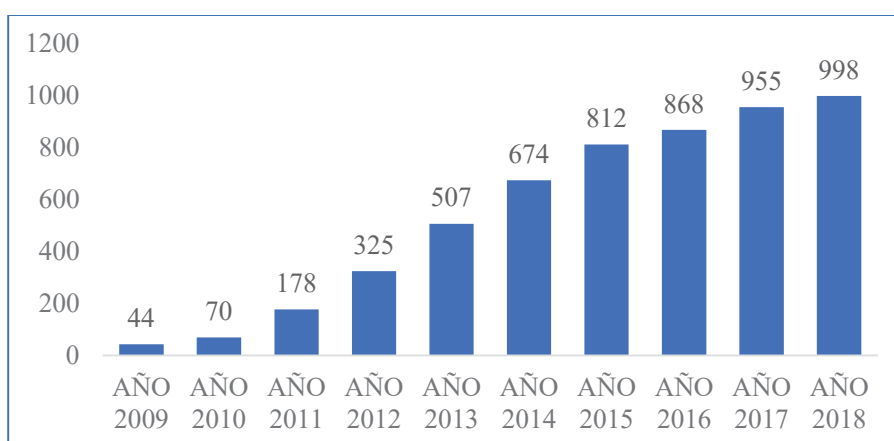


Fuente: Elaboración propia PIE comunal.

El programa PIE de la comuna aborda una amplia gama de trastornos, ya sean permanentes (NEEP) o transitorios (NEET) entre estos se pueden mencionar: discapacidad auditiva: sordera o hipoacusia, discapacidad intelectual: leve, moderada o severa, síndrome de Down, discapacidad visual baja visión o ceguera, trastorno generalizado del desarrollo, dificultades específicas de aprendizaje y trastornos del lenguaje.

Año a año se ha ido incrementando el número de estudiantes del programa PIE.

Gráfico 16. Matricula histórica estudiantes PIE



Fuente: Elaboración propia de la presentación de datos, equipo PIE Corporación de Desarrollo Social

La distribución de estudiantes por establecimiento se observa en la tabla adjunta

Tabla 19. Número de alumnos PIE por establecimiento

Establecimiento	TOTAL NEEP	TOTAL NEET	Total NEE
Liceo Arturo Alessandri	26	97	123
Liceo Siete	3	114	117
Liceo José V. Lastarria	21	125	146
Liceo Tajamar	7	127	134
Escuela El Vergel	19	51	70
Colegio Providencia	26	113	139
Colegio Juan Pablo Duarte	22	115	137
Escuela Mercedes Marín	33	85	118
Escuela Parv. Bernarda Morín	4	10	14
Total	161	837	998

Fuente: Equipo PIE Dirección de Educación

3.3.2. Ley de subvención escolar preferencial – Ley SEP

La Subvención Escolar Preferencial (SEP)²⁹ es una ley que entrega recursos del Estado para mejorar la equidad y calidad educativa de los establecimientos educacionales subvencionados de nuestro país. Esta subvención adicional se le entrega al sostenedor, por los alumnos prioritarios y preferentes que estén cursando desde el primer nivel de transición de la educación parvularia, hasta cuarto año de enseñanza media.

Para percibir estos recursos, el sostenedor firma un Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, mediante el cual adquiere el compromiso de destinar esta subvención a la implementación de un Plan de Mejoramiento Educativo (PME), que

²⁹ Ley N° 20.248, Establece Ley de Subvención Escolar Preferencial

contenga iniciativas que apoyen con especial énfasis a los estudiantes prioritarios estableciendo acciones de apoyo técnico-pedagógico para mejorar el rendimiento escolar de los estudiantes. El objetivo de la Ley SEP es mejorar la calidad y equidad de la educación en los establecimientos educacionales que atienden alumnos cuyas condiciones socioeconómicas pueden afectar su rendimiento escolar, y así poder avanzar hacia una educación con mejores oportunidades.

Todos los establecimientos de la comuna³⁰ a excepción de la Escuela de Lenguaje y de la de párvulos El Aguilucho, están adscritos a la LEY SEP, ley que aporta dineros específicos de acuerdo con la cantidad de alumnos vulnerables y prioritarios de cada establecimiento y su porcentaje de concentración. Para ello anualmente se debe elaborar un Plan de Mejoramiento Educativo (PME) en el cual se establecen acciones definidas para las diferentes áreas del modelo de gestión con el fin de alcanzar la mejora continua. Acciones que en algunos casos van ligadas a aportes específicos los que son fiscalizados por la Superintendencia de Educación.

Se entiende por alumno prioritario a aquéllos para quienes las condiciones socioeconómicas de sus hogares pueden dificultar sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo. La calidad de alumno prioritario es determinada anualmente por el Ministerio de Educación, de acuerdo con los criterios establecidos en el artículo 2° de la Ley N° 20.248. Y serán alumnos vulnerables aquella población identificada como la clasificada en tres prioridades, siendo la primera prioridad el grupo que reúne a los estudiantes con riesgos principalmente socioeconómicos, la segunda prioridad un grupo con menor vulnerabilidad socioeconómica pero que además presenta riesgos socioeducativos asociados a problemas de rendimiento escolar, asistencia o deserción del sistema educacional. Finalmente, la tercera prioridad reúne a estudiantes con el mismo nivel de vulnerabilidad socioeconómica que la segunda prioridad pero que no presenta problemas como los identificados en la segunda prioridad.³¹

³⁰ La Escuela de Lenguaje Abelardo Iturriaga por ley por su característica de escuela de lenguaje no tiene acceso a ley Sep.

³¹ www.junaebabierta.junaeb.cl

El Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, se firma por cada establecimiento educacional administrado por el Sostenedor y cada uno de ellos propone e implementa un Plan de Mejoramiento - PME durante la duración del convenio. Este convenio se firma para un período de cuatro años que permita establecer un ciclo de mejoramiento continuo fundamentado en una planificación estratégica, para ello cada establecimiento realiza una auto evaluación a su gestión estableciendo los nudos críticos que la entorpecen. Es por ello que el PME se estructura en cuatro áreas o dimensiones específicas; Gestión Pedagógica, Liderazgo, Convivencia Escolar y Gestión de Recursos, de manera de ordenar y focalizar las acciones a realizar.

Para establecer las acciones a realizar al inicio del año escolar el Ministerio de Educación establece una instancia de reflexión para realizar una autoevaluación a sus procesos de gestión y que le permita establecer acciones anuales a realizar en cada una de las dimensiones establecidas, tomando en consideración su PEI, y la planificación estratégica, dado que cada convenio se establece para un período de cuatro años. Cabe señalar que la gran mayoría de los establecimientos comunales cierra su convenio de cuatro años al término del año 2018.

De los dineros recibidos, la ley establece que el 10% de los ingresos puede ser utilizado por el sostenedor. El año 2018, la Corporación de Desarrollo Social de Providencia, a través de la Dirección de Educación, mantuvo Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, para diez de sus doce establecimientos, proyectando un ingreso de \$1.736.000.000 por concepto de Subvención Escolar Preferencial.³².

Las acciones establecidas por la Dirección de Educación durante el año 2018 son las siguientes:

³² Información proporcionada por la Dirección de educación

Tabla 20. Acciones planificadas en la dimensión liderazgo del sostenedor

Dimensión	Objetivo	Acciones
Liderazgo del Sostenedor	Colaborar en el fortalecimiento de los establecimientos educacionales, mediante acciones focalizadas en lo pedagógico para mejorar los aprendizajes de todos los estudiantes.	– Instancias de capacitación y perfeccionamiento y apoyo al Modelo Educativo y al cumplimiento de los convenios de desempeño. – Apoyo en la adquisición de recursos. – Diagnóstico en las asignaturas de lenguaje y matemáticas. – Programa de apoyo y seguimiento de las prácticas pedagógicas de los profesores. – Actividades extracurriculares en áreas pedagógicas, deportivas, artísticas, científicas y culturales. – Evaluación de estudiantes con NEE. – Elaboración, revisión y actualización de PEI, PME y Planes Normativos del Establecimiento. – Canales de comunicación fluidos entre la Dirección de Educación y los establecimientos educacionales.

Fuente: Elaboración Propia-Fase Estratégica PME 2018

Cabe destacar, que los aportes de la Ley SEP han sido un gran apoyo a la gestión de los establecimientos, ya que han permitido a través de sus acciones incrementar personal de apoyo, como también adquirir material didáctico, aplicar metodologías innovadoras, realizar salidas pedagógicas, entre otras.

3.3.3. Redes de apoyo a la labor educativa de la dirección de educación

La Dirección de Educación de la CDS mantiene hace años una serie de convenios con instituciones tanto de carácter público como privadas, que constituyen redes de apoyo a la función educativa que entregan los establecimientos educacionales de la comuna. A continuación, se detallan algunas de ellas, con la cobertura que entregan cada una de éstas.

Cabe destacar también que los propios colegios y liceos establecen convenios con entidades afines de acuerdo a sus necesidades particulares.

Instituciones gubernamentales:

- **Junta nacional de auxilio escolar y becas (JUNAEB):** Esta institución gubernamental apoya a los establecimientos a través de varios programas:
 - **Habilidades para la vida (HPV):** programa de apoyo psicosocial para estudiantes de nivel NT1 a 4to básico, que se encuentren identificados con riesgo psicosocial. Este programa genera actividades de apoyo familiar y docente. La cobertura de este programa es de 961 estudiantes.
 - **Programa de alimentación escolar (PAE):** Programa que entrega desayuno, almuerzo y colación a estudiantes que pertenecen al 60% más vulnerable, de acuerdo con el registro social de hogares del Ministerio de Desarrollo Social (MDS), para el año 2018 la cobertura de este programa abarcó a 3.980 estudiantes de enseñanza pre básica, básica y media.
 - **Programas de salud:** Programa que abarca distintas prestaciones de prevención y atención de salud de modo integral considerando atención oftalmológica, traumatológica y auditiva, la cobertura de estos programas para el año 2018 considera 629 diagnósticos y 330 alumnos en seguimiento de tratamiento.
 - **Programa “Me conecto para aprender”:** programa estatal que entrega computadores a estudiantes de séptimo básico de la educación municipal. Este año fueron 989 computadores entregados en la comuna.
 - **Programas útiles escolares:** Beneficio que cubre necesidades de útiles escolares, que a contar del año 2018 abarca todos los estudiantes

matriculados al 30 de marzo en establecimientos de enseñanza municipal.

Los sets de útiles se encuentran diferenciados por nivel educacional.

- **SENDA:** Programas de prevención de consumo de alcohol y drogas, con cobertura a todos los establecimientos y niveles de educación básica y media de la comuna. Este programa implica acciones de sensibilización, charlas y talleres preventivos, como también apoyo a la gestión curricular de la asignatura de orientación.
- **Carabineros de Chile, metro y observatorio del acoso callejero:** Programa de prevención del acoso en medios de transporte. Alianza que busca sensibilizar a las comunidades sobre la temática y generar campaña de difusión y prevención en el transporte público.
- **Servicio civil:** Red colaborativa que busca que todos los liceos tengan un director elegido a través del sistema de Alta Dirección Pública y que cuenten con convenio de desempeño de la gestión que establezca las metas y objetivos del cargo. Dentro del primer semestre se desarrollaron concursos de directores de: Colegio Mercedes Marín del Solar, Liceo Tajamar, Liceo N° 7 de Niñas, Liceo Carmela Carvajal y Liceo José Victorino Lastarria. Actualmente se encuentran en proceso de convocatoria o de evaluación los Liceos Tajamar, a consecuencia de la renuncia de su Director, Liceo José Victorino Lastarria y Liceo Carmela Carvajal de Prat.

Instituciones privadas

- **AIEP:** Convenio Programa Evaluación del Estado Nutricional de los estudiantes, que corresponde a levantamiento de indicadores peso / talla y toma de presión arterial, para estudiantes de entre los 7 y 13 años de los colegio El Vergel y Liceo José Victorino Lastarria. El programa contempla

además de las mediciones, charlas y talleres de autocuidado y promoción de la salud. Convenio vigente hasta el año 2021.

- **Preuniversitario Pedro de Valdivia:** Convenio que incorpora estrategias de preparación de estudiantes para rendir la PSU. Este programa asigna becas para estudiantes de cuarto año medio con una cobertura de 476 estudiantes inscritos durante el año 2018.
- **Universidad Autónoma:** Atención psicológica a estudiantes y apoyo técnico a los establecimientos en ámbitos de clima escolar y manejo de conflictos, durante el año 2018 su cobertura ha sido de 100 estudiantes.
- **Universidad San Sebastián:** Alianza para el uso de instalaciones e infraestructura para el desarrollo de talleres extraprogramáticos del Liceo Tajamar y programas de promoción de salud y sexualidad para estudiantes de enseñanza media.
- **Universidad Finis Terrae:** Programa de estudio de micronutrientes y vitaminas en los estudiantes, con alcance para 2.000 estudiantes entre los 11 y 14 años.
- **Explora CONICYT:** Acuerdo para promover y apoyar la creatividad en los estudiantes de establecimientos municipales de Providencia, a través de iniciativas científicas y tecnológicas, que contribuyan a su formación integral, y que ofrezcan a los docentes un espacio de participación y comunicación para el intercambio de experiencias y prácticas pedagógicas y en el apoyo del desarrollo de la feria científica comunal.
- **ENEL:** Programa de iluminación auto sustentable en los establecimientos municipales de la comuna. Este programa implica de manera concreta el cambio de luminaria tradicional a led, además de instalación de paneles

solares. Durante el primer semestre se realizó la evaluación de factibilidad de paneles, durante el segundo semestre se proyecta la implementación de este recurso en todos los establecimientos.

- **Fundación para la confianza:** Convenio asociado a la prevención de abuso sexual en los establecimientos de la comuna, por medio de procesos de sensibilización frente a la temática de todos los estamentos de la comunidad y ajustes a los protocolos de acción de este tema. Durante el primer semestre del año 2018 se finalizó el acompañamiento a los Liceos Siete, Carmela Carvajal y José V. Lastarria, con una cobertura de 5700 estudiantes con sus respectivas familias y el cuerpo de docentes y asistentes de la educación de cada uno de los establecimientos.

Para el segundo semestre de 2018 el trabajo se realizará en tres nuevos establecimientos. Fundación para la Confianza, además entrega acogida y orientación a víctimas de abuso de manera gratuita.

- **Fundación HONRA:** Alianza en el desarrollo de charlas y talleres en temáticas de violencia escolar, Bullying y cyberbulling a padres y estudiantes de colegios básicos.
- **BIOCLASS:** Programa científico dirigido a estudiantes seleccionados de segundo y tercer año de enseñanza media para el desarrollo de competencias biotecnológicas, durante el año 2018 la cobertura corresponde a 25 estudiantes.
- **Stade Francais:** Alianza de uso de instalaciones donde todos los estudiantes de quinto básico de los establecimientos municipales de la comuna, participan durante ocho clases de natación.

3.3.4 Extraescolar

La educación extraescolar está definida como un conjunto de actividades organizadas para complementar la jornada curricular, las cuales están orientadas hacia diversos ámbitos, artísticos, deportivos, científicos, sociales y medio ambientales que buscan contribuir al desarrollo personal de los estudiantes.

La Dirección de Educación ha implementado un diseño de educación extraescolar, cuyo enfoque se dirige hacia el desarrollo integral de los estudiantes y que tiene como objetivo principal promover y desarrollar actividades en los ámbitos deportivo, artístico, cultural y valórico, con el fin de contribuir a su formación y también al mejoramiento de la convivencia escolar.

El Programa está dirigido principalmente al estudiantado de los establecimientos municipales educacionales de Providencia, incorporando también en algunas actividades a comunidades Particulares.

Las actividades de Extraescolar se vierten principalmente a través de las siguientes acciones:

- Los Talleres Extraescolares.
- Las Salidas Pedagógicas.
- Los Encuentros Masivos.

Objetivos

- Generar espacios para promover el buen uso del tiempo libre de los estudiantes, desarrollando actividades sistemáticas de contenido educativo y valórico de libre elección, que les permitan satisfacer intereses e inquietudes conducentes a fortalecer su crecimiento y formación integral.

- Potenciar el desarrollo de actividades deportivo-recreativas-competitivas para todos los estudiantes de la comuna.
- Incrementar la oferta educativa-cultural de las escuelas y liceos de la comuna.
- Propiciar el encuentro de estudiantes de las diferentes comunidades educativas por medio de presentaciones masivas (encuentros, exposiciones y competencias).

3.3.4.1 Talleres extraescolares

Tabla 21. Talleres por establecimiento 2018

Establecimiento	Talleres Seleccionados 2018
Esc. Párvulos M. Bernarda Morín	Psicomotricidad - transición menor y transición mayor.
Esc. Párvulo El Aguilucho	Yoga- medio mayor y transición menor.
Colegio Mercedes Marín	Fútbol, básquetbol, taekwondo, gimnasia rítmica, cheerleaders, teatro, debate, misión solidaria y psicomotricidad para kínder.
Colegio Providencia	Gimnasia rítmica, taekwondo, hockey, cheerleaders , fútbol (2), danza árabe, psicología (2) y yoga para kínder.
Colegio Juan Pablo Duarte	Cómic, atletismo, cheerleaders, voleibol, danza, basquetbol, misión solidaria, debate y yoga para kínder.
Colegio El Vergel	Básquetbol (2)taekwondo (2), cheerleaders , debate y misión solidaria.
Liceo Tajamar	Batucada (2), cheerleaders, voleibol (2), básquetbol (2), teatro, debate y danza.
Liceo José V. Lastarria	Básquetbol, ajedrez, comic, bandas, producción musical, resolución de conflictos y folclor para kínder.
Liceo Arturo Alessandri P.	Batucada, basquetbol, danza moderna, teatro, vóleibol, fútbol, huerto escolar y taekwondo (2).
Liceo Carmela Carvajal	Básquetbol (2), slackline, batucada, cheerleaders (2), danza árabe, ajedrez y sustentabilidad y reciclaje.
Liceo Siete de niñas	Vóleibol, básquetbol, danza moderna, batucada (2), cheerleaders, taekwondo, teatro y acción social.

(2) dos talleres por establecimiento

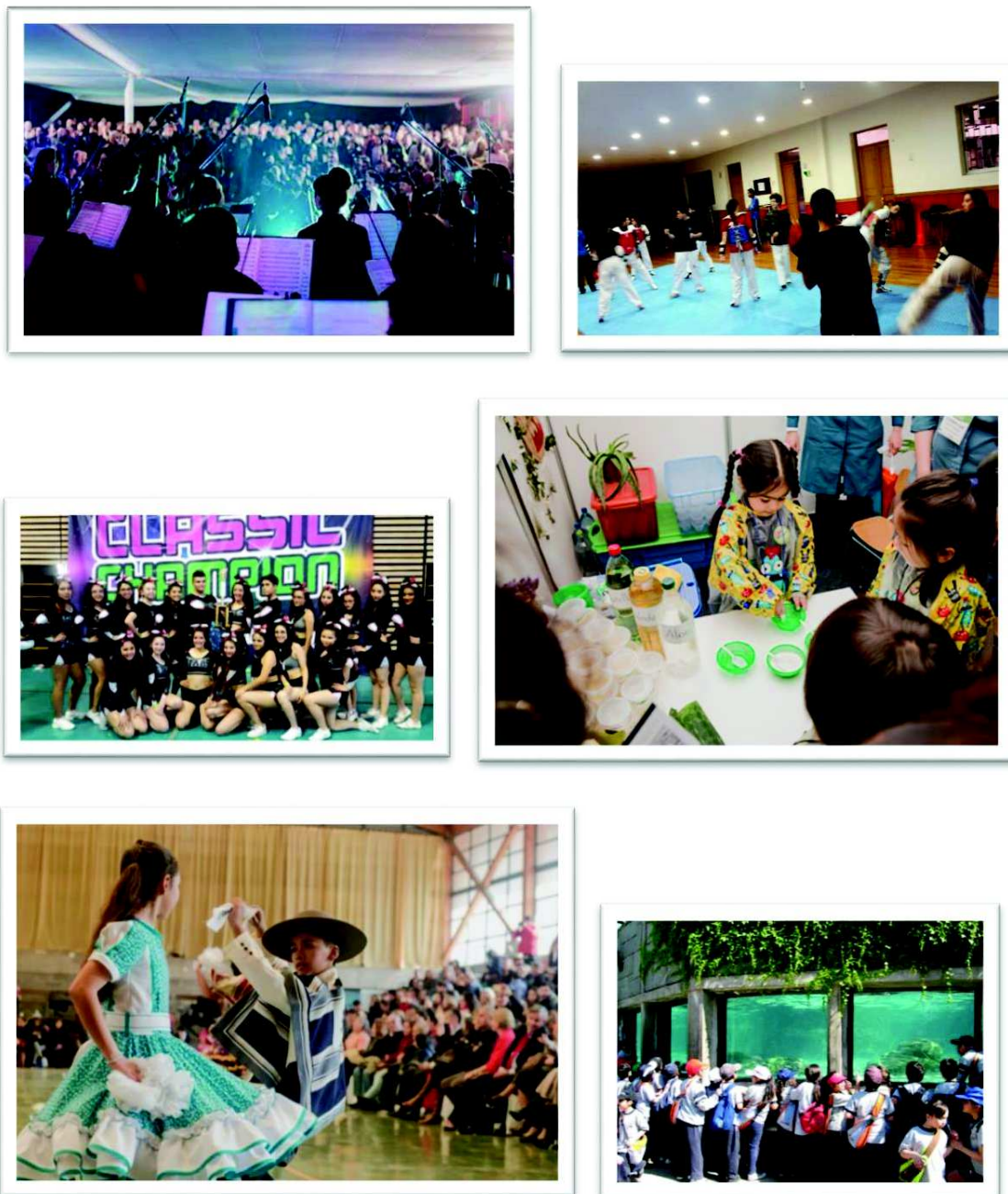
Fuente: Elaboración propia en base a información de Dirección de Educación

3.3.4.2 Salidas pedagógicas

Las salidas pedagógicas son una instancia que permite ampliar los espacios educativos de nuestros establecimientos, poniendo en contacto a la comunidad escolar con el patrimonio natural, histórico y cultural de nuestra comuna y región, esta acción pedagógica refuerza el trabajo que los docentes efectúan en el aula y potencia los aprendizajes de nuestros estudiantes.

Los establecimientos de educación inicial y básica tienen la posibilidad de solicitar para todos sus niveles de enseñanza dos visitas al año, en el caso de los liceos son una visita al año para todos sus cursos de primero a cuarto medio.

Figura 06. Talleres extraprogramáticos



Fuente. Elaboración Propia en base a registro de Unidad Extraescolar

3.3.4.3 Encuentros masivos

Olimpiada deportiva escolar

El objetivo de la Olimpiada Deportiva Escolar es generar instancias de participación para los establecimientos escolares de la comuna de Providencia, con un sentido formativo y recreativo fortaleciendo el juego como herramienta fundamental de aprendizaje en las diversas disciplinas deportivas.

Taekwondo

Este encuentro tiene como objetivo, compartir las diferentes experiencias, para el desarrollo del Taekwondo, reforzando habilidades sociales, entre sus pares para un mejor desempeño en su vida cotidiana.

Participan estudiantes desde primero básico a cuarto medio. De todos los colegios Municipales, Particular-Subvencionados y Particulares.

Feria científica escolar

La Feria es organizada desde la Dirección de Educación en conjunto con Explora CONICYT, participan los establecimientos educacionales municipales, junto con distintos departamentos de la Municipalidad de Providencia e instituciones externas. Esta actividad tiene como por objetivo visibilizar el trabajo en ciencias y medio ambiente que realizan los estudiantes de los distintos niveles de enseñanza de la comuna.

Campeonato comunal de cueca escolar

La Dirección de Educación, con el objeto de incentivar, rescatar y difundir, la práctica de la danza nacional en toda la comunidad educativa y preservar los valores culturales y tradicionales de nuestra Patria, convoca todos los años al Campeonato Comunal de Cueca Escolar para estudiantes de enseñanza básica y media, padres y/o apoderados y personal de las diferentes unidades educativas.

Clases de natación

Las clases de Natación se realizan en el Stade Francais o en el Gimnasio Santa Isabel, donde todos los estudiantes de quinto básico de los establecimientos municipales de la comuna, participan durante ocho clases en esta actividad, la Dirección de Educación de Providencia contrata a los profesionales que realizan las clases y el transporte que traslada a los estudiantes. Esta iniciativa también se ha incorporado en el Curriculum de los establecimientos, en la asignatura de Educación Física.

A continuación se presenta la cobertura comunal del programa extraescolar entre los años 2016 al 2018.

Tabla 22. Cobertura programa extraescolar

Actividad	Cantidad de estudiantes		
	2016	2017	2018
Talleres Extraescolares	1.960	1.753	1.935
Talleres de Ciencias	20	50	25
Olimpiada Deportiva Escolar	800	780	950
Campeonato de Cueca Comunal	204	218	200
Encuentro de Teatro Escolar	121	127	145
Campeonatos Comunales	260	247	258
Visitas Pedagógicas	6.377	6.657	9.368
Feria Científica Escolar	2.050	1.910	2.150
Campeonatos Deportivos	180	460	615
Natación	420	463	513
Orquesta Juvenil de Providencia	90	66	71
Orquesta de Violines	98	75	68
TOTAL	12.580	12.806	16.298

Fuente: Elaboración propia en base a información de Dirección de Educación

Se percibe un incremento anual en el número de participantes en las distintas actividades extraescolares, esta alza responde a la diversidad de talleres ofrecidos en las comunidades escolares.

CAPÍTULO 4. ANTECEDENTES DE EFICIENCIA INTERNA

4.1. Resultado integral de aprendizajes Simce³³

El Simce es: “una evaluación de aprendizaje que aborda el logro de los contenidos y habilidades del currículo vigente en diferentes asignaturas y áreas de aprendizaje, y que se aplica a todos los estudiantes del país que cursan los niveles evaluados. Integra además los cuestionarios de calidad y contexto, respondidos por estudiantes, docentes, padres y apoderados, que recogen información del entorno escolar y familiar de los estudiantes con el objeto de contextualizar los resultados obtenidos por estos en las diferentes pruebas”³⁴.

Ambos instrumentos orientan el sistema escolar hacia la mejora continua y permiten contextualizar las estrategias y políticas educativas tanto a nivel de la Dirección de Educación como también al interior de cada uno de los establecimientos de su dependencia.

De este modo, los resultados que a continuación se presentan -circunscritos al contexto escolar comunal y particular de cada establecimiento- son una fuente de información relevante, pues permite: complementar las evaluaciones realizadas de manera interna en cada colegio, identificar focos de refuerzo y de fortalezas para potenciar las estrategias didácticas en las aulas y determinar el nivel de logro de acuerdo a los actuales estándares de aprendizaje vigentes, todo lo anterior, con el fin último de mejorar los aprendizajes, mismo propósito que orienta y define las principales acciones de la Dirección de Educación Comunal.

³³ Anteriormente conocido como Sistema Nacional de Evaluación de Resultados de Aprendizaje.

³⁴ Simce – Agencia de Calidad de la Educación

4.1.1. Resultados de los indicadores de desarrollo personal y social

Los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS) son un conjunto de indicadores que entregan información sobre el desarrollo personal y social de los estudiantes de un establecimiento. Estos son un aporte para ampliar la mirada de calidad y avanzar en el logro de una educación más integral. Es por ello que adquieren gran relevancia en este diagnóstico, como insumo para establecer las acciones que aborden la formación integral de los estudiantes.

Se evalúan diferentes dimensiones dentro de cuatro indicadores claves, los que corresponden a la tabla adjunta.

Tabla 23: Indicadores y dimensiones a evaluar

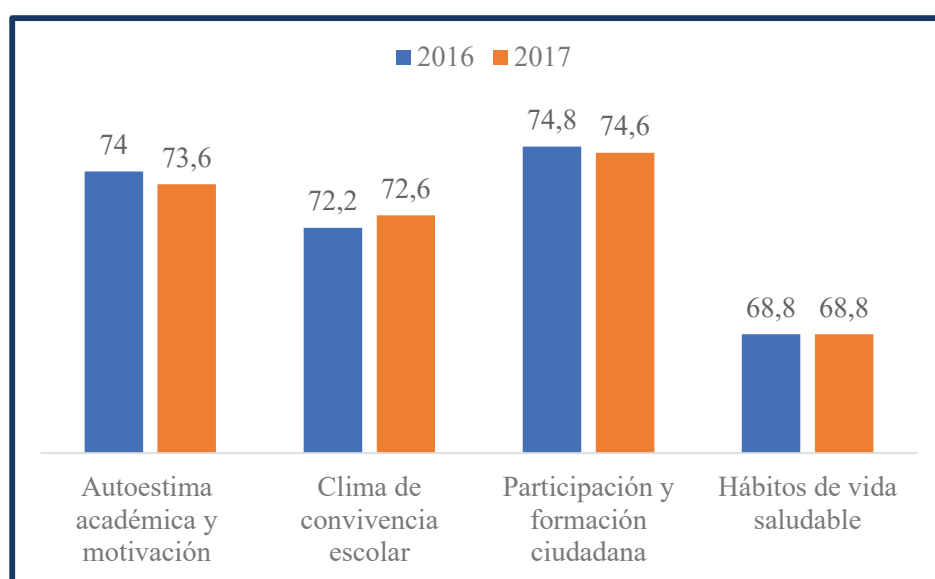
Indicador	Dimensiones
Autoestima académica y motivación escolar	Autopercepción y autovaloración académica
	Motivación escolar
	Ambiente de respeto
Clima de convivencia escolar	Ambiente organizado
	Ambiente seguro
Participación y formación ciudadana	Sentido de pertenencia
	Participación
	Vida democrática
Hábitos de vida saludable	Hábitos de autocuidado
	Hábitos alimenticios
	Hábitos de vida activa

Fuente: www.simce.cl

Resultados cuarto año básico

En rasgos generales los resultados comunales a nivel de cuarto básico no consideran grandes variaciones entre 2016 y 2017, sin embargo, los hábitos de vida saludable se encuentran muy descendidos en relación a los otros indicadores.

Gráfico 17. Resultados comunales de desarrollo personal cuarto básico

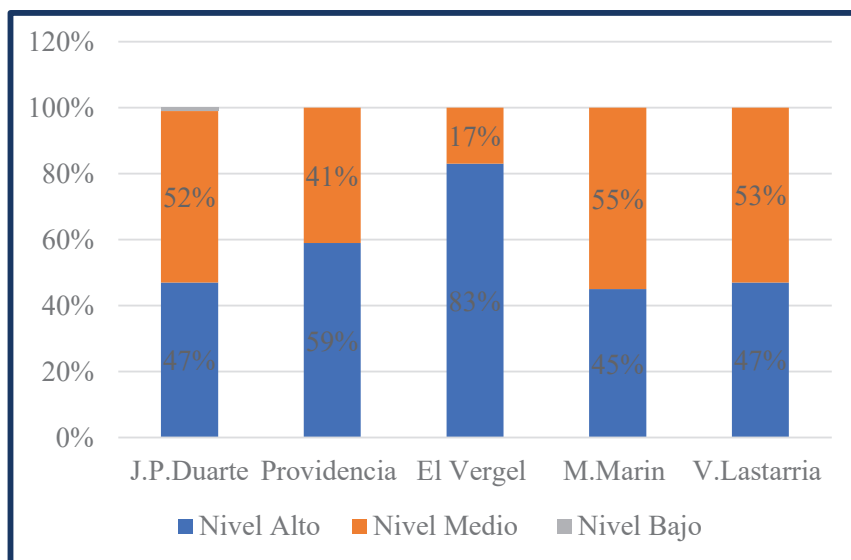


Fuente: Elaboración propia en base a información Simce 2017

Los análisis específicos de estos indicadores por dimensión fueron revisados con los equipos directivos, de manera que cada colegio y liceo pudiera determinar las acciones remediales que considerará pertinente para su realidad educativa.

Tomando en consideración que la convivencia escolar es una problemática a nivel nacional, en este informe sólo se analizará esa dimensión, ya que las conclusiones de estos resultados han sido consideradas en el diseño de políticas y acciones a realizar desde la Dirección de Educación para abordar esta temática en 2019.

Gráfico 18. Nivel de satisfacción convivencia escolar cuarto básico 2017



Fuente: Elaboración propia en base a información Simce 2017

Al observar el gráfico 18, se puede establecer los grados de disparidad entre los establecimientos comunales de la percepción que tienen los alumnos y apoderados de la convivencia escolar en su unidad educativa.

Destaca el Colegio El Vergel con un alto nivel de satisfacción, situación que quedó de manifiesto en el Consejo Escolar llevado a cabo para establecer el PADEM 2019. Los descendidos porcentajes del Colegio Mercedes Marín, han sido considerados como fundamentos para establecer acciones específicas para ese establecimiento en el Plan de Acción de la Dirección de Educación 2019.

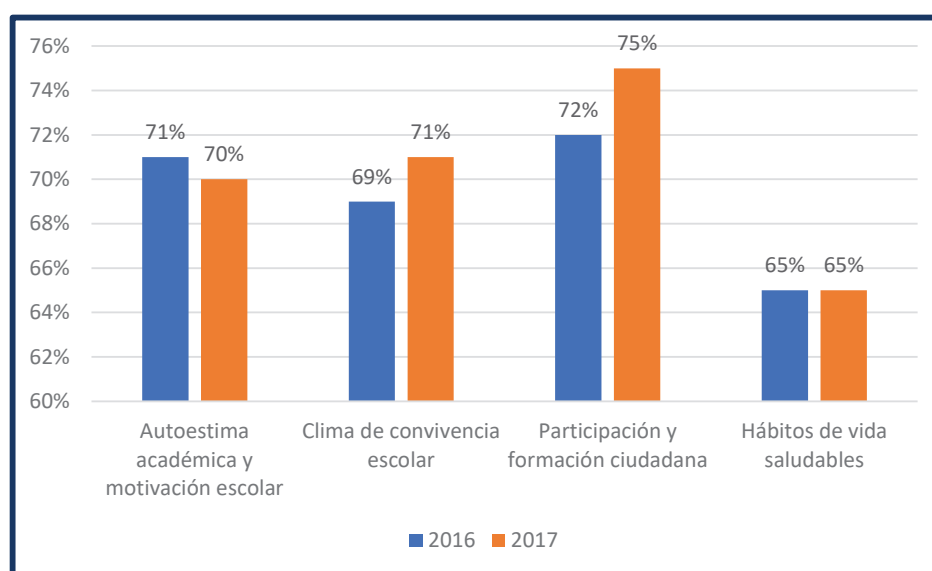
Resultados octavo año básico

Al analizar la evolución de los resultados de un año a otro (2016 – 2017) se observa en algunos ámbitos variaciones significativas de más de dos puntos en alza. Situación que permite inferir que los esfuerzos realizados y las acciones implementadas durante 2017 tuvieron buena acogida en la comunidad.

Si se compara con los niveles alcanzados en los cuartos básicos, se puede observar que los hábitos de vida saludable se mantienen en niveles bajos. Sin embargo, hay un incremento de consideración en la percepción que se tiene de su participación y formación ciudadana.

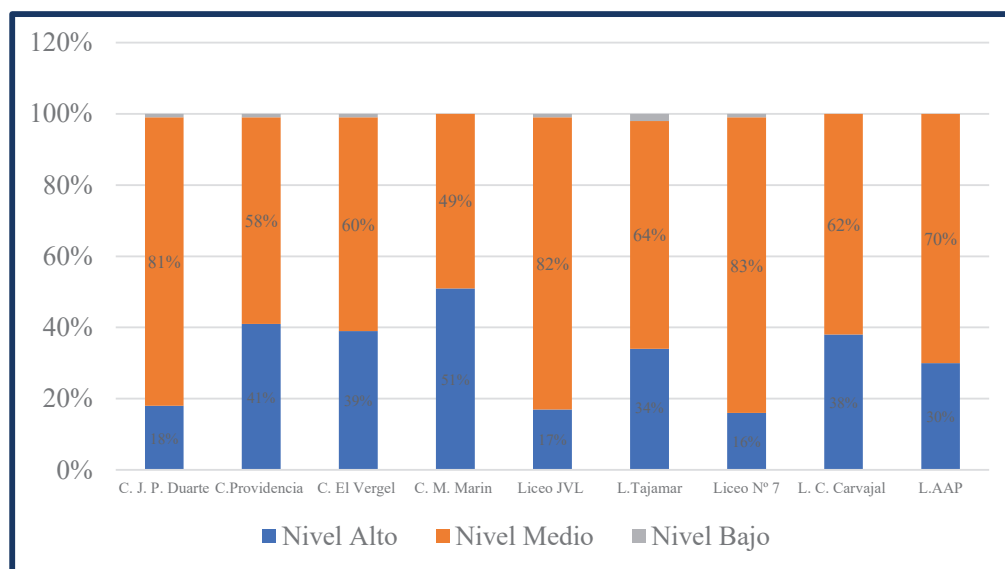
Es importante considerar en este análisis las dimensiones que abarca el indicador “hábito de vida saludable” ya que en él se incluyen las percepciones que tienen los estudiantes con relación a su auto cuidado, por lo que en esta edad cronológica es muy importante fortalecer ese aspecto de la formación de los estudiantes.

Gráfico 19. Resultados comunales de desarrollo social octavo año 2016 - 2017



Fuente: Elaboración propia en base a información Simce 2017

Gráfico 20. Nivel de satisfacción convivencia escolar octavo año 2017

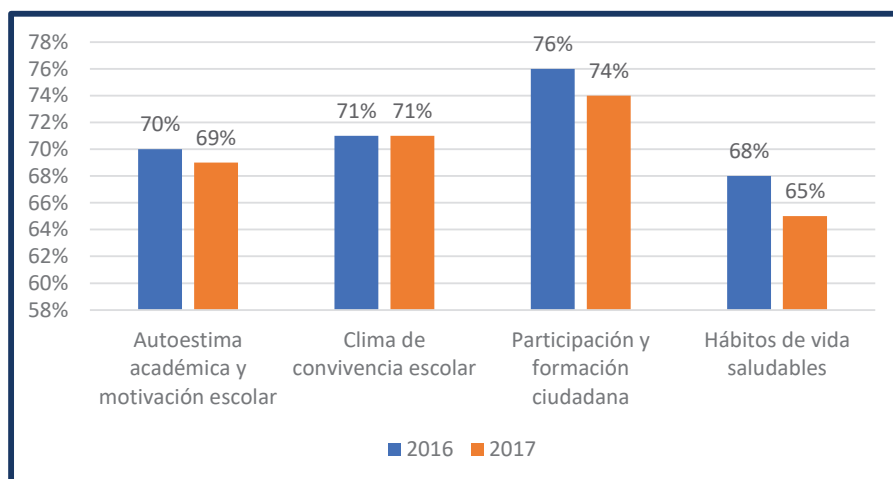


Fuente: Elaboración propia en base a información Simce 2017

Al hacer el análisis comparativo de los grados de satisfacción en lo relativo a la convivencia escolar, se observa que el nivel alto de satisfacción es muy inferior a los resultados arrojados a nivel de cuartos básicos; también se infiere que los estudiantes de los liceos son más críticos que los estudiantes de los colegios básicos.

Resultados segundo año medio

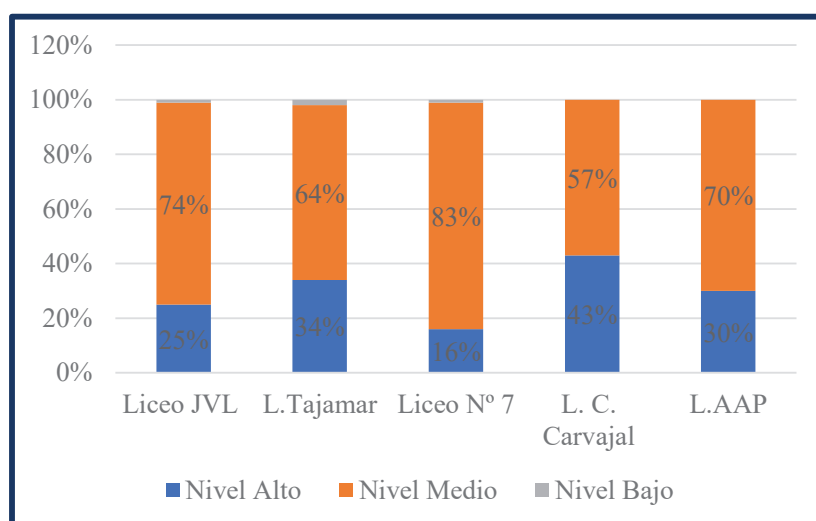
Gráfico 21. Resultados comunales de desarrollo social segundo medio año 2016 -2017



Fuente: Elaboración propia en base a información Simce 2017

Al analizar los resultados de este nivel, se observa un descenso en los grados de satisfacción entre 2016 y 2017.

Gráfico 22. Nivel de satisfacción convivencia escolar segundo medio año 2017



Fuente: Elaboración propia en base a información Simce 2017

La información entregada en este ámbito por el Simce es para la Dirección de Educación un valioso insumo que le permite evaluar y monitorear la formación integral de sus estudiantes, establecida como uno de los pilares del Modelo Educativo Comunal.

En rasgos generales se puede establecer que los grados de satisfacción manifestados por la comunidad educativa en el proceso Simce 2017 en los establecimientos educacionales de la comuna en los indicadores evaluados, son relativamente satisfactorios si se toma en consideración que todos se ubican sobre la línea de 60%, y su gran mayoría sobre el 70%.

Recibidos los resultados, fueron analizados a nivel de los equipos de gestión de cada establecimiento educacional, como también a nivel de los diferentes departamentos que conforman la Dirección de Educación. Producto de estos análisis, se fortalecieron y en algunos casos se redireccionaron aquellas acciones que habían sido establecidas en el PADEM 2018 al igual que las del PME de cada establecimiento y que pudieran ser un aporte como acciones remediales en aquellos aspectos que se mostraron deficitarios en los resultados.

Sobre la base de los antecedentes anteriormente expuestos es que la Dirección de Educación ha definido darles continuidad a algunos programas iniciados el año 2018 y potenciar líneas de acción en el área de convivencia, enfocándose al bienestar estudiantil y el mejoramiento del clima escolar, como también a los indicadores de vida saludable, en sus acciones del PADEM 2019.

4.1.2. Resultados académicos

El principal objetivo de la Dirección de Educación es la mejora de los aprendizajes. La tendencia al alza en los resultados medidos en pruebas nacionales estandarizadas, debería ser el reflejo óptimo que evidencie los esfuerzos realizados para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje.

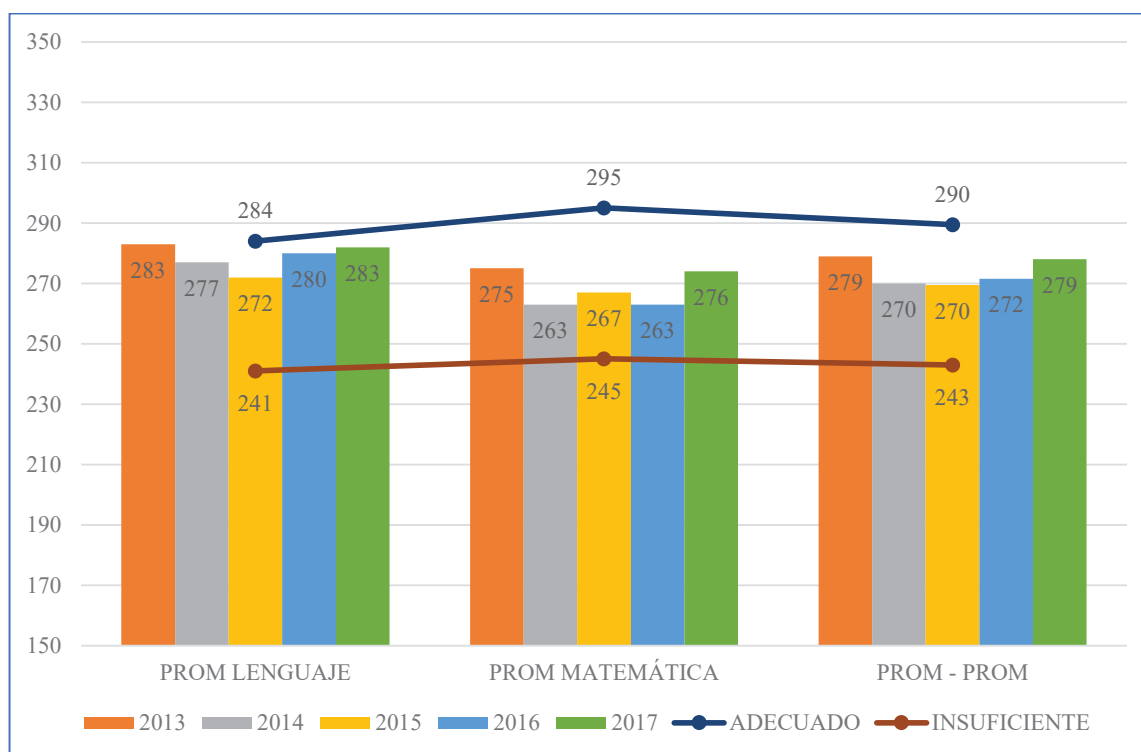
Incrementar el interés de los estudiantes, reestablecer el compromiso institucional de éstos con sus respectivos colegios y potenciar el liderazgo pedagógico a través de la entrega de herramientas, han sido los pilares que sustentan la visión estratégica de la Dirección de Educación, y que, en definitiva, sin ser el foco principal, deberían tener un correlato sistemático en resultados de evaluaciones externas.

Sin embargo, todo proceso pedagógico de real impacto requiere un tiempo de maduración y pese a lo reciente en la ejecución de los pilares recién mencionados, los resultados objetivos ya comienzan a ser evidentes.

A continuación se presentará el resultado de las principales pruebas estandarizadas a nivel nacional: Simce y PSU, cada gráfico y tendencia, refleja no sólo un número, sino un conglomerado de factores intencionados desde cada particular núcleo educativo, incluye la última entrega de resultados obtenidos el año 2017 y los niveles contemplados para la muestra son cuarto, octavo básico y segundo medio en las asignaturas de lenguaje y comunicación y matemáticas.

Resultados promedio comunales

Gráfico 23. Resultados promedio cuarto básico Simce comunal

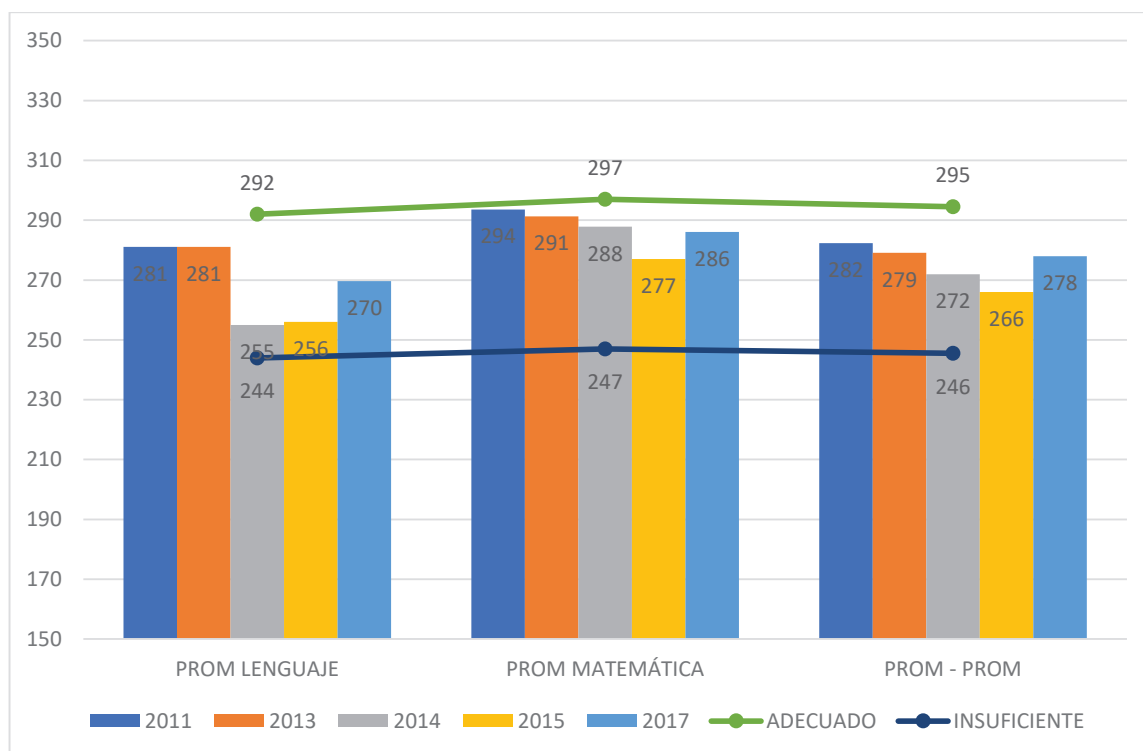


Fuente: Elaboración propia en base a información Simce 2017

Los resultados académicos a partir del año 2013 presentan una evidente caída, sin embargo desde el año 2016 y con patente claridad el 2017, esta tendencia cambia positivamente presentando un alza en ambas asignaturas (Lenguaje y Comunicación y Matemáticas) elevando el promedio comunal en siete puntos.

De acuerdo a los estándares de aprendizaje que permiten categorizar los logros de los estudiantes según su grado de cumplimiento de lo establecido en el currículum, se distinguen tres grandes categorías: adecuado, elemental, insuficiente. De manera global se evidencia que ningún establecimiento está en un nivel insuficiente, todos se ubican en el nivel elemental, y de forma pormenorizada en la asignatura de lenguaje, los promedios obtenidos el 2016 y especialmente el 2017 se aproximan al estándar adecuado, que es el máximo.

Gráfico 24. Resultados promedio octavo básico Simce comunal

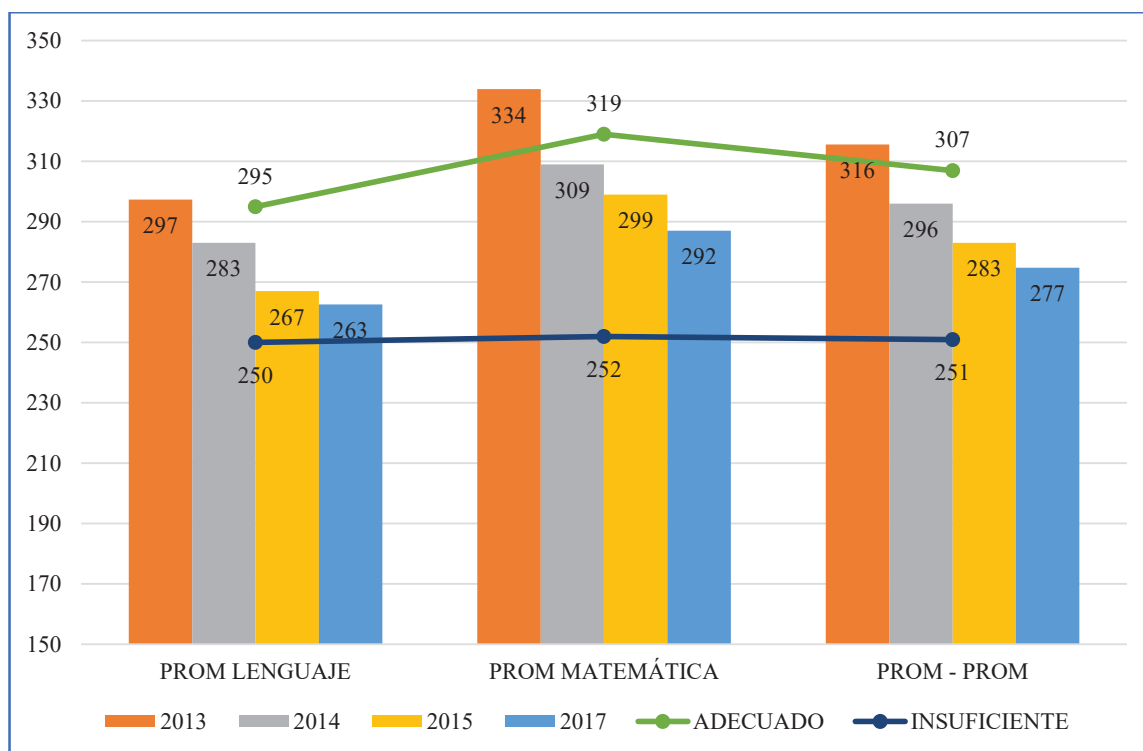


Fuente: Elaboración propia en base a información Simce 2017

Manteniendo la tendencia al alza evidenciada en cuarto básico se puede observar en octavo un aumento ponderado de 12 puntos a nivel comunal.

Considerando la categorización de los estándares de aprendizaje, se observa que, al igual que en nivel anterior, ningún establecimiento está en la categoría insuficiente, todos se ubican en el estándar elemental, tramo medio que posiciona a los estudiantes en un buen nivel, pues refleja que las habilidades de las asignaturas están parcialmente instaladas y que se pueden fortalecer.

Gráfico 25. Resultados promedio segundo medio Simce

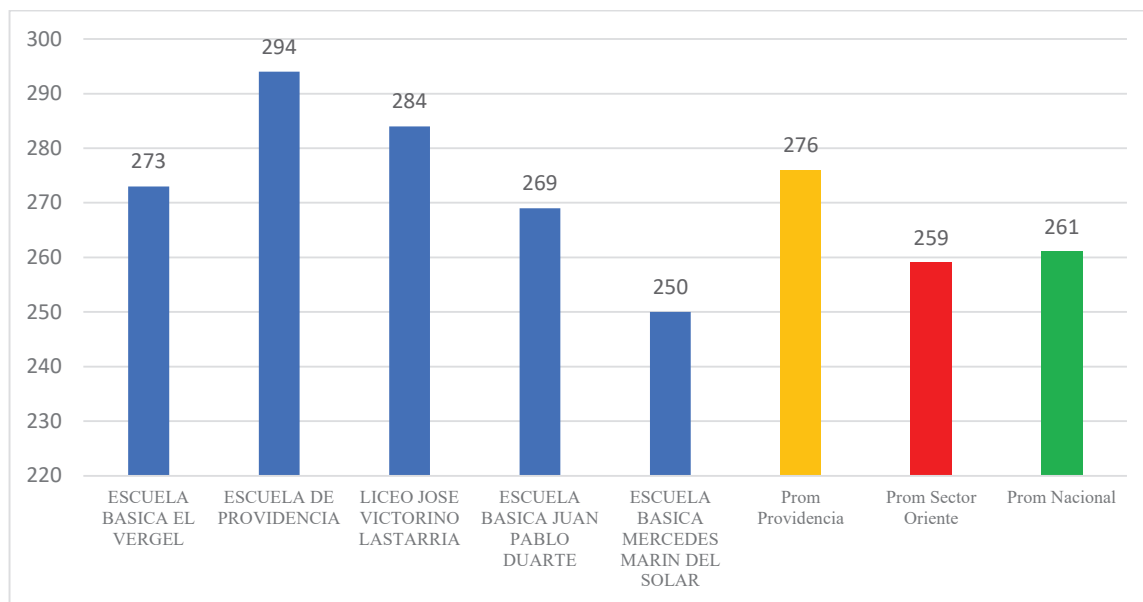


Fuente: Elaboración propia en base a información Simce 2017

A diferencia de la tendencia al alza evidenciada en el puntaje promedio en cuarto y octavo básico, en segundo medio la tendencia a la baja es constante desde el 2014 a nivel comunal, pese a ello, su nivel de logro se posiciona en la media del estándar de aprendizaje y por sobre los resultados promedios nacionales y del sector oriente, información que se puede corroborar en el detalle por establecimiento, asignatura y nivel, que a continuación se presentan.

4.1.3 Resultados comunales matemáticas

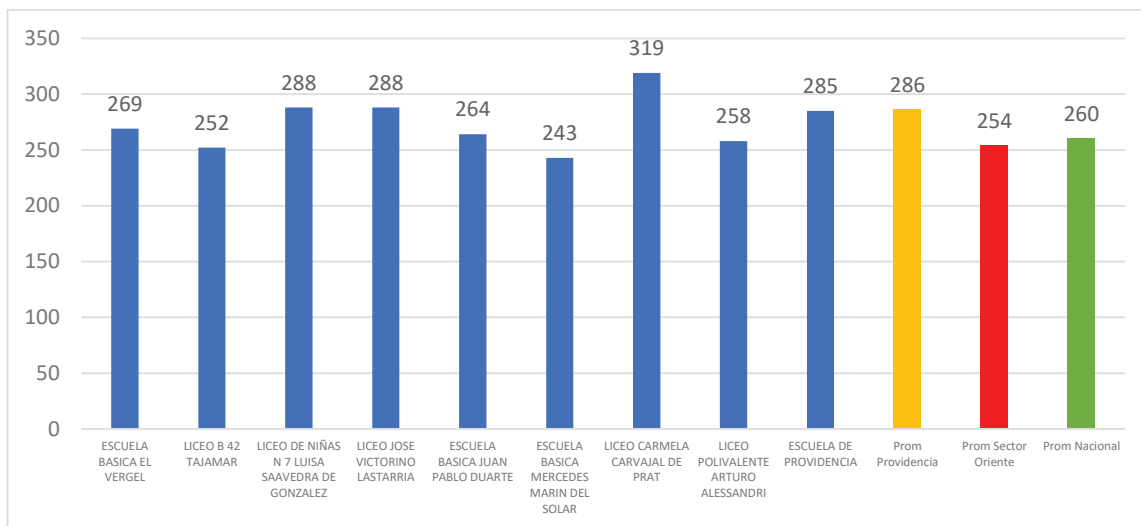
Gráfico 26. Resultados por establecimiento cuarto básico Simce 2017 en la asignatura de matemáticas y su comparación a nivel nacional y sector oriente.



Fuente: Elaboración propia en base a información Simce 2017

Tal como se puede apreciar en la tabla precedente, los resultados por cada establecimiento, si bien son disímiles, el promedio comunal está sobre el nacional y el del sector oriente, destacando el puntaje obtenido por el Colegio Providencia, que posiciona a sus estudiantes en un estándar adecuado.

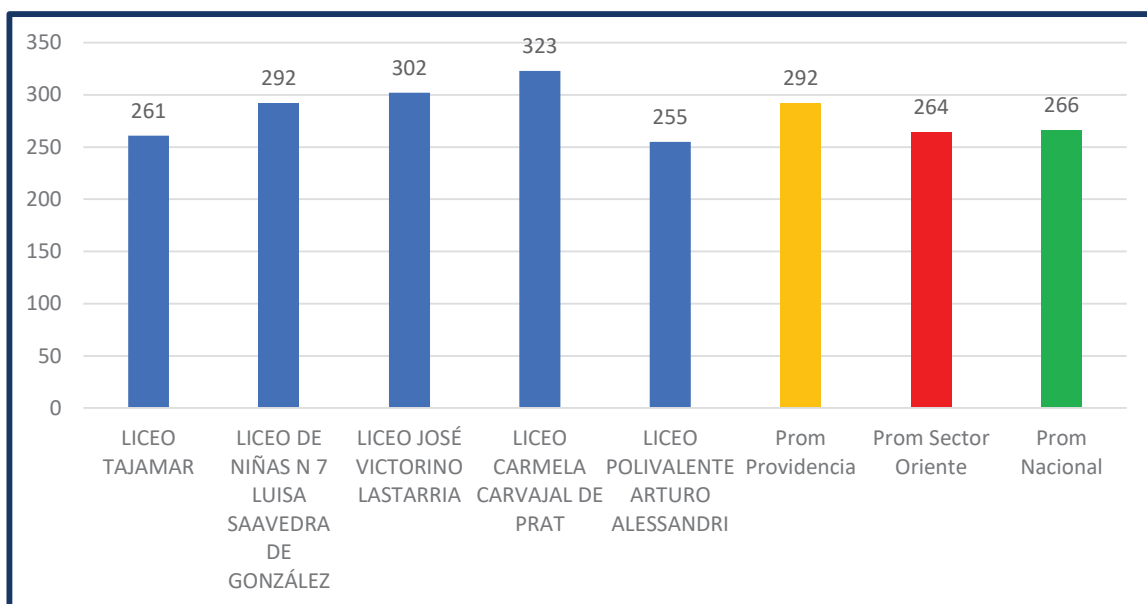
Gráfico 27. Resultados por establecimiento octavo básico Simce 2017 en la asignatura de matemáticas y su comparación a nivel nacional y sector oriente



Fuente: Elaboración propia en base a información Simce 2017

El resultado comparado de los octavos básicos a nivel nacional y del sector oriente es alentador, pues ubica a los establecimientos pertenecientes a la comuna sobre ambas muestras de referencia de manera significativa.

Gráfico 28. Resultados por establecimiento segundo medio Simce 2017 en la asignatura de matemáticas y su comparación a nivel nacional y sector oriente



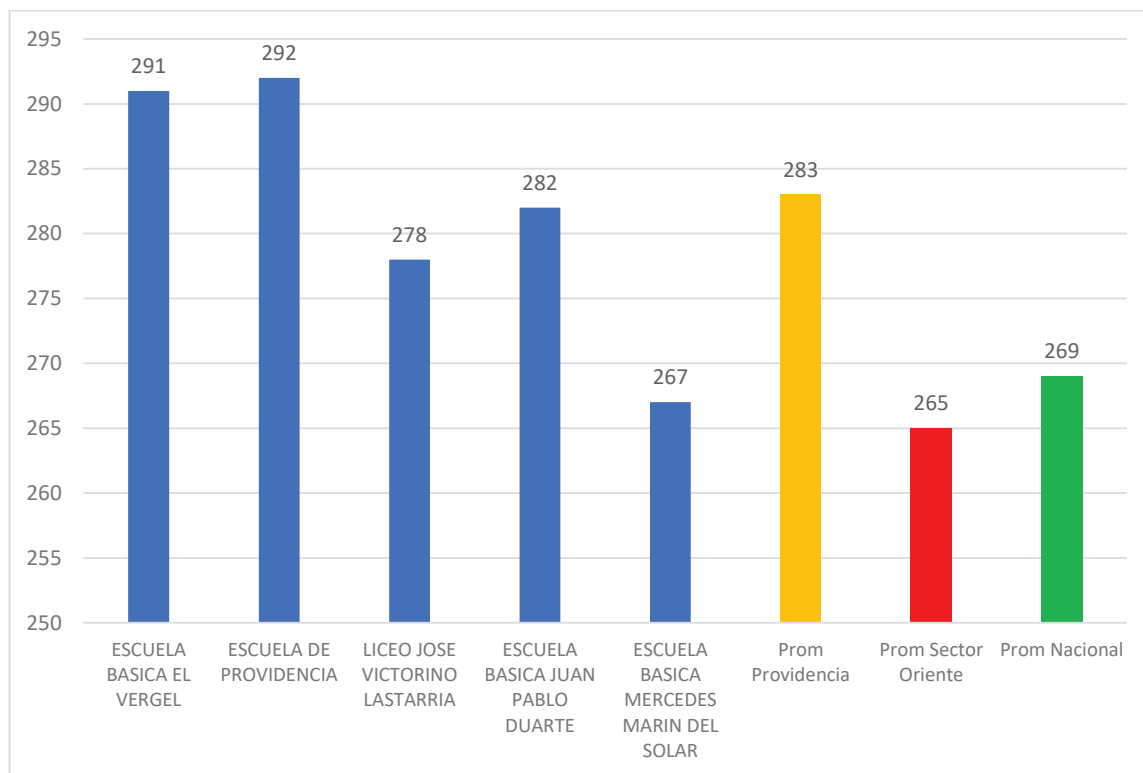
Fuente: Elaboración propia en base a información Simce 2017

Como se mencionó en el apartado de los resultados promedios comunales, los puntajes de segundo medio si bien tienen una tendencia a la baja, el resultado en la asignatura está por sobre la media del sector oriente y nacional, ubicando a nuestros establecimientos en los niveles medios y avanzados (elemental y adecuado) de acuerdo a los estándares de aprendizaje vigentes.

Se evidencia el desempeño obtenido por las estudiantes del liceo Carmela Carvajal de Prat, ubicándose en los niveles más altos de los estándares con un puntaje de 323 puntos.

4.1.4 Resultados comunales lenguaje

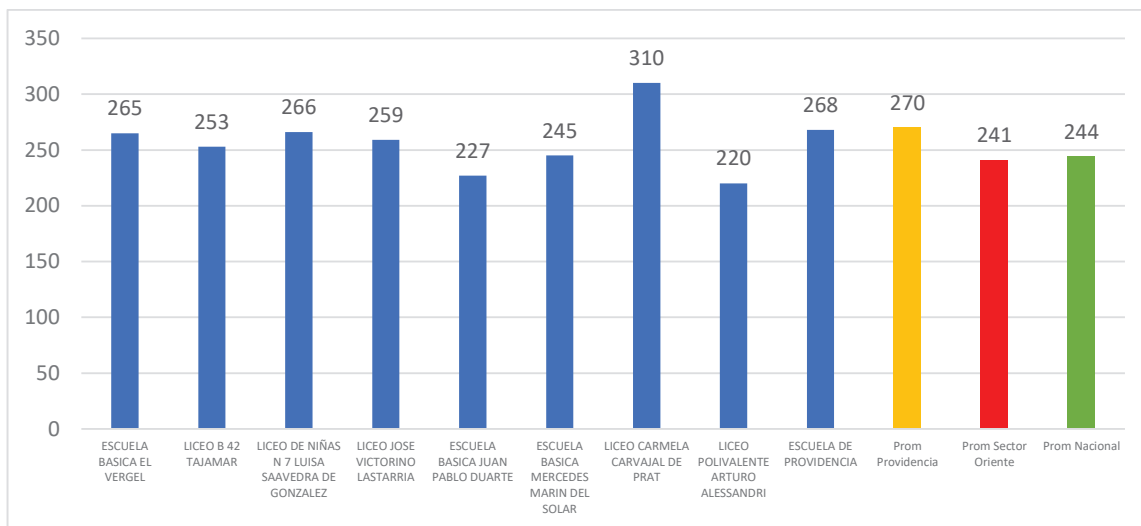
Gráfico 29. Resultados por establecimiento cuarto básico Simce 2017 en la asignatura de lenguaje y su comparación a nivel nacional y sector oriente



Fuente: Elaboración propia en base a información Simce 2017

La tabla comparativa posiciona el rendimiento de los estudiantes de cuarto básico cerca del nivel más alto según los estándares, la diferencia con el promedio sector oriente y nacional es notable por casi 20 puntos de diferencia.

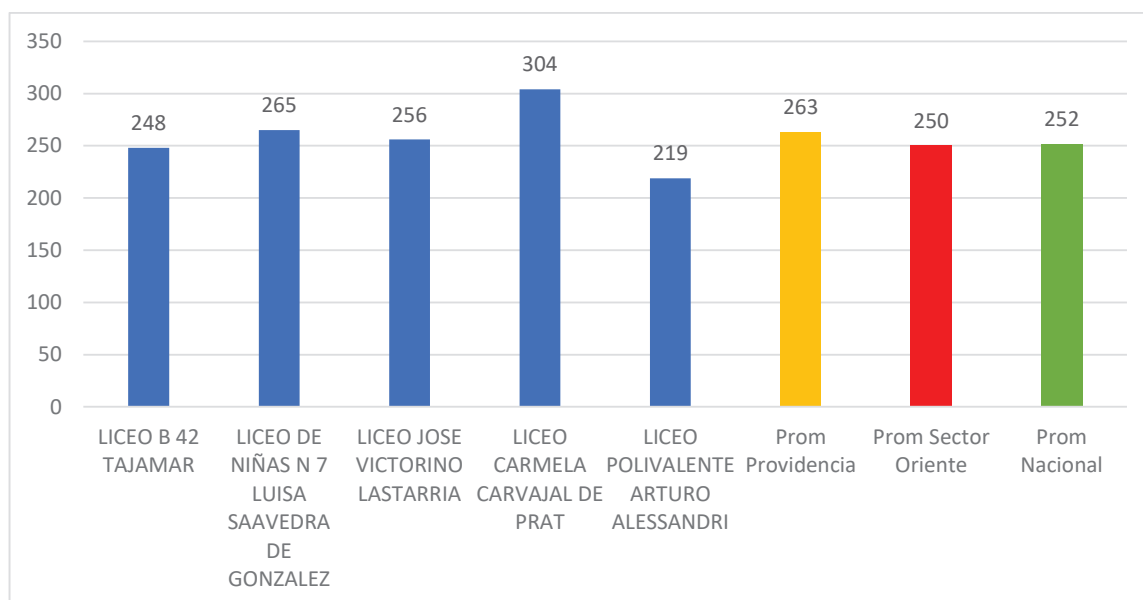
Gráfico 30. Resultados por establecimiento octavo básico Simce 2017 en la asignatura de lenguaje y su comparación a nivel nacional y sector oriente.



Fuente: Elaboración propia en base a información Simce 2017

Existe un repunte en los resultados obtenidos en comprensión lectora, posicionando a los establecimientos de la comuna por sobre el promedio nacional y del sector oriente, destacando el puntaje del Liceo Carmela Carvajal ubicando a sus estudiantes en un nivel de aprendizaje adecuado, máximo estándar de aprendizaje.

Gráfico 31. Resultados por establecimiento segundo medio Simce 2017 en la asignatura de lenguaje y su comparación a nivel nacional y sector oriente



Fuente: Elaboración propia en base a información Simce 2017

De los resultados obtenidos, destaca el nivel de logro alcanzado por las estudiantes del Liceo Carmela Carvajal, que las ubica en un estándar de aprendizaje adecuado.

El resto de los establecimientos están en el nivel medio de acuerdo a la categorización realizada a través de los estándares y el promedio comunal, supera el nacional y el del sector oriente, como ha sido la tendencia en todos los resultados.

4.2. Resultados prueba de selección universitaria (PSU)³⁵

La PSU, es el instrumento que permite la selección a los estudios superiores de los estudiantes. Dada la relevancia que tiene esta prueba para el futuro de algunos estudiantes, especialmente aquellos que desean ingresar a la universidad y a las carreras de mayor demanda, como Dirección de Educación dentro de las acciones desarrolladas ha sido establecer convenios con instituciones de tipo preuniversitario para apoyar de la mejor manera la preparación de los estudiantes. En la tabla adjunta se puede observar la trayectoria que han tenido los liceos de la comuna en las pruebas de lenguaje y matemáticas

Tabla 24: Resultados comunales PSU 2013 – 2017

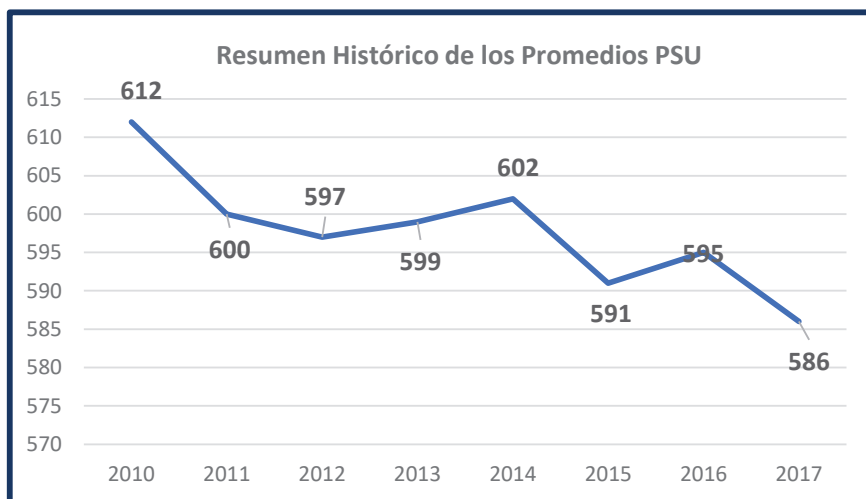
Establecimiento	Prueba	2013	2014	2015	2016	2017
LICEO SIETE	LENGUAJE	606	620	598	600,5	601
	MATEMÁTICAS	610	612	581	599	589
	PROMEDIO	608	616	589,5	600,0	595
LICEO CARMELA CARVAJAL	LENGUAJE	665	659	642	648,2	642
	MATEMÁTICAS	653	665	645,8	632,9	634
	PROMEDIO	659	662	643,9	641,0	638
LICEO TAJAMAR	LENGUAJE	548	561	552,2	556,2	550
	MATEMÁTICAS	530	548	527,2	529,2	529
	PROMEDIO	539	554,5	539,7	543	539,5
LICEO JOSÉ V. LASTARRIA	LENGUAJE	621	624	609,3	620,7	618
	MATEMÁTICAS	629	634	629,6	628,9	621
	PROMEDIO	625	629	619,5	625	619,5
LICEO ALESSANDRI	LENGUAJE	554	541	563,6	538,3	542
	MATEMÁTICAS	577	560	556,4	533,2	536
	PROMEDIO	565,5	550,5	560	536	539

Fuente: Elaboración propia en base a información Dirección de Educación

³⁵ DEMRE 2018

Al analizar los resultados, se destacan por sus resultados los liceos emblemáticos, donde su Proyecto Educativo declara buscar la excelencia académica para que los estudiantes, en su gran mayoría ingresen a la educación superior.

Gráfico 32. Resumen histórico de los promedios PSU



Fuente: Elaboración propia en base a información Dirección de Educación

Como se aprecia el promedio ponderado en la prueba de selección universitaria ha tenido una caída en el período 2010-2017, aspecto que contrasta con los positivos resultados SIMCE revisados anteriormente. Pese a lo anterior, la tendencia a la baja es una muestra sintomática a nivel país, sumado a los factores contextuales que enfrentan a nuestros establecimientos en períodos de tomas y paros, que impiden un regular seguimiento y preparación de los aprendizajes.

La PSU 2017 se caracterizó, en términos generales, por una baja de puntajes nacionales, mejores resultados de colegios particulares y aumento en la brecha de género. Estas características son evidenciadas en la comuna como un correlato local de una tendencia nacional.

Por este motivo, es que uno de los principales focos de la Dirección de Educación es potenciar el apoyo a través de plataformas virtuales que permitan a los estudiantes prepararse desde sus casas en las materias evaluadas en la PSU, asimismo, potencia las habilidades de éstos con becas en el Preuniversitario Pedro de Valdivia, con el fin de que obtengan regularidad en su preparación en la PSU y puedan concretar sus sueños y ser autónomos.

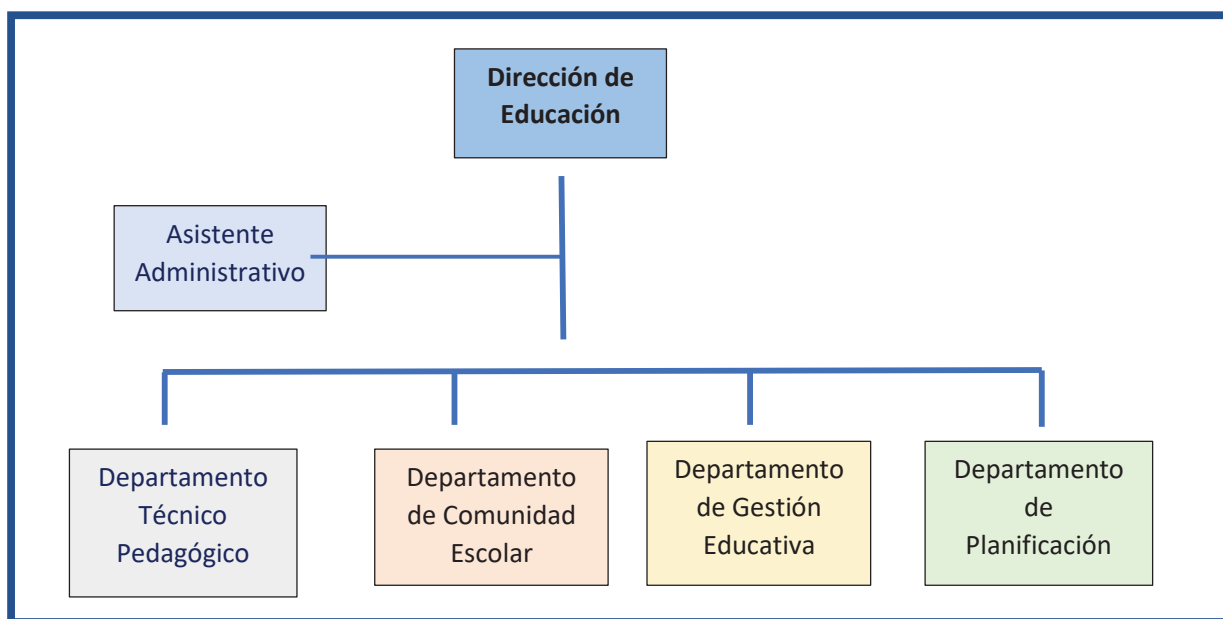
CAPÍTULO 5. POLÍTICAS E INSTRUMENTOS DE GESTIÓN COMUNAL

5.1. Área de educación de la corporación de desarrollo social - CDS

La Corporación de Desarrollo Social, a través de la Dirección de Educación administra cuatro escuelas básicas, cinco liceos, una escuela de lenguaje y dos escuelas de párvulos.

Está dirigida por el Director de Educación, apoyado con cuatro departamentos técnicos de acuerdo con el siguiente organigrama:

Figura 07. Organigrama Dirección de Educación



Fuente: Diseño Dirección de Educación -CDS

Es así que siendo el foco de la gestión el mejoramiento de los aprendizajes, la Dirección de Educación dispone del Departamento Técnico Pedagógico, el cual, lidera las acciones tendientes al perfeccionamiento y acompañamiento docente, didácticas de aprendizaje, articulación técnica pedagógica y programas de mejoramiento educativo y de integración escolar.

En el ámbito participativo y de la convivencia escolar, el Departamento de Comunidad Escolar, es responsable de la gestión e implementación de estrategias que apunten a favorecer el clima escolar y la participación activa de cada uno de sus estamentos, además de ser responsable de los programas de bienestar estudiantil.

Aportando a la formación integral de los estudiantes, la Dirección de Educación cuenta con un Departamento de Gestión Educativa, el cual es responsable de la planificación e implementación del programa extraescolar de la comuna y de gestionar las diferentes acciones concernientes a la evaluación docente y concursos públicos, entre otros.

Finalmente y alineado con el hacer de la gestión un proceso técnico especializado el Departamento de Planificación, es el ente responsable de conducir los proyectos relacionados con el reconocimiento oficial del Ministerio de Educación y realizar las tareas de control de gestión de los recursos públicos administrados por la Dirección.

Esta forma de organización permite hacer operativos los lineamientos comunales, a través del acompañamiento y apoyo en la gestión de cada establecimiento, considerando sus particularidades, fortaleciendo las estructuras institucionales de cada establecimiento.

5.2 Infraestructura

Uno de los focos de la gestión durante el año 2018 fue avanzar en otorgar las condiciones adecuadas en infraestructura en cada uno de los establecimientos con el fin de facilitar los aprendizajes de los estudiantes. Considerando lo anterior y haciendo uso del levantamiento efectuado el año 2017 de la situación en que se encontraban los establecimientos dependientes de la Dirección de Educación, sumado a los aportes de las propias comunidades escolares respecto de sus necesidades más urgentes, es que se invirtieron más de 500 millones de pesos en infraestructura y mantenciones, destacando los siguientes proyectos:

Tabla 25. Proyectos de infraestructura y mantención año 2018

Proyecto	Establecimiento Educacional
Pintura fachada	Esc. Esp. Abelardo Iturriaga
Cambio puertas aula	Liceo Arturo Alessandri
Cambio ventanas laboratorio computación	Liceo Arturo Alessandri
Proyecto arquitectura y especialidades nuevos baños para alumnas	Liceo Arturo Alessandri
Cambio de puertas, pintura y reparación gimnasio	Liceo Arturo Alessandri
Pintura técnico profesional	Liceo Arturo Alessandri
Mantención y reparación	Liceo Arturo Alessandri
Cambio techumbre e instalación de toldo y pasto sintético	Esc. de Párv. Madre Bernarda Morín
Remodelación edificio	Esc. de Párv. Madre Bernarña Morín
Habilitación de talleres	Liceo Carmela Carvajal
Instalación de aires acondicionados	Liceo Carmela Carvajal
Pintura interior y exterior, además de cambio de cubierta	Colegio Juan Pablo Duarte

Proyecto	Establecimiento Educacional
Proyecto arquitectura y especialidades construcción nuevo taller	Colegio Juan Pablo Duarte
Mantenición y reparación	Colegio Juan Pablo Duarte
Remodelación hall de acceso	Colegio Juan Pablo Duarte
Cambio pavimento y reparación gradería y archivo	Liceo Lastarria
Reparación pasillo y cielo sector poniente	Liceo Lastarria
Reparación de cancha y goteras	Liceo Lastarria
Construcción ascensor	Liceo 7 de Niñas
Reparación piso gimnasio y techumbres	Liceo 7 de Niñas
Reparación casino y cocina	Colegio Mercedes Marín del Solar
Remodelación baños	Colegio Providencia
Instalación de silla elevadora para baño	Colegio Providencia
Proyecto arquitectura y especialidades construcción nueva sala	Colegio Providencia
Cambio circuitos y redes	Liceo Tajamar
Mantenición pozo séptico	Liceo Tajamar
Instalación malla rachel	Liceo Tajamar
Provisión e instalación de nuevo sistema de malla tierra	Liceo Tajamar
Reparación estructural	Liceo Tajamar
Construcción muro absorbente sonoro	Liceo Tajamar
Construcción de estructura patio trasero	Liceo Tajamar

Fuente. Elaboración propia en base a datos de Dirección de Educación

CAPÍTULO 6: EVALUACIÓN DE PROYECTOS 2018

6.1. Estado de avance de programas implementados durante el 2018

El PADEM 2018 definió las acciones que orientaron el actuar de la Dirección de Educación para el transcurso de este año, algunas de ellas ya se encuentran finalizadas y otras en etapa de ejecución. A continuación se detalla el estado de avance e impacto de cada una de ellas.

6.1.1. Programa mejoramiento de los aprendizajes

Este programa tiene por objetivo fortalecer las prácticas pedagógicas de los docentes que imparten las asignaturas de Lenguaje y Comunicación y Matemáticas en los niveles de cuarto, sexto y octavo básico, a través del acompañamiento integral, permanente y sistemático que propicie el diálogo profesional, la entrega de estrategias metodológicas innovadoras de trabajo, y el fortalecimiento de los ejes y las habilidades descendidas mediante una propuesta de refuerzo coherente con los requerimientos exigidos por las bases curriculares y el propio establecimiento.

El Programa se concretiza a través de la figura de coach y beneficia directamente a 76 cursos de cuarto, sexto y octavo básico y a más de 20 profesores de los distintos establecimientos que tienen los niveles de estudio mencionados.

A la fecha el programa evidencia de manera preliminar el avance en el nivel de logro de los aprendizajes de los estudiantes, lo cual se ha corroborado por las mediciones externas realizadas hasta este momento y que deberá ser ratificado en los resultados de las pruebas estandarizadas pertinentes.

6.1.2. Programa piloto de lectoescritura

El programa de Lectoescritura tiene por objetivo desarrollar habilidades y hábitos lectores mediante recursos que potencien la creatividad, la autonomía y la satisfacción personal por la lectura a través de la entrega de estrategias para leer con fluidez, entonación y comprensión adecuadas a la intención del texto con el fin de utilizar las estrategias de comprensión lectora para obtener información explícita e inferencial.

La implementación de programa lectoescritura se ha dado satisfactoriamente en todos los terceros básicos de los establecimientos de la comuna. Tiene un impacto en 91 estudiantes con desafíos en esta área y en todos los docentes que imparten clases en primeros, segundos y terceros básicos que asisten a talleres de formación en el tema de manera sistemática.

6.1.3. Programa mejoramiento cuartos medios – PSU

Este programa está dirigido a un total de 476 estudiantes que cursan cuarto medio en alguno de los cinco liceos municipales de Providencia, con la premisa de otorgar el beneficio directamente a los estudiantes que se ubiquen en condición de alumnos prioritarios, preferentes o prorretención, según calificación otorgada por la normativa SEP y JUNAEB.

El objetivo de este programa es reforzar habilidades de los estudiantes que cursan el último año de enseñanza media, apoyándolos en contenidos que se miden en las Pruebas de Selección Universitaria de Lenguaje y Matemáticas, con el fin de mejorar e impactar positivamente en los resultados que obtengan los estudiantes beneficiados por el convenio con un preuniversitario.

Este programa se inició en abril del 2018, desarrollándose hasta el mes de noviembre del mismo; a lo largo del año se realizan las clases con regularidad, igualmente se materializan algunas mediciones y ensayos; en el mismo contexto se ejecuta un control y monitoreo de la asistencia de nuestros estudiantes, el que se efectúa desde la Dirección de Educación, con el objeto de generar acciones de apoyo para aquellos casos en que los porcentajes de asistencia estén bajo el nivel deseado.

6.1.4. Programa mejoramiento PSU primero a tercero medio

Beneficia a todos los estudiantes que cursan su enseñanza media en los liceos pertenecientes a la Dirección de Educación, a través de una plataforma tecnológica que genera ensayos PSU y material de apoyo. Potencia el reforzamiento PSU de todas las asignaturas en que se rinde esta prueba (lenguaje, matemáticas, historia y ciencias) a través de ensayos online, con retroalimentación de sus aciertos y errores descubriendo sus fortalezas y debilidades.

Esta plataforma permite que los docentes construyan pruebas online, seleccionando tópicos de su interés y cantidad de preguntas, los estudiantes por su parte pueden responder estas evaluaciones tanto en sesiones dentro del establecimiento como fuera de este.

En promedio más de 700 estudiantes utilizan la plataforma mensualmente.

6.1.5 Programa mejoramiento desarrollo habilidades matemáticas

Por medio de una plataforma online de reforzamiento en matemáticas (eMAT), los estudiantes potencian su autonomía en el estudio, pues la plataforma permite en primera instancia diagnosticar al estudiante y derivarlo automáticamente a trabajar en contenidos o habilidades descendidas.

La plataforma eMAT está disponible para más de 1.000 estudiantes de tercero, quinto y séptimo básico de los colegios Juan Pablo Duarte y Providencia, entregando reportes en línea a docentes y directivos para el seguimiento de los aprendizajes.

6.1.6 Programa mejoramiento educación integral-extraescolar

El programa tiene por cobertura todos los niveles desde la educación inicial hasta la enseñanza media, y tiene por objetivo potenciar el desarrollo de habilidades académicas, deportivas, artísticas, científicas y de crecimiento personal de los estudiantes, ofreciendo espacios, programas y talleres que permitan este despliegue de aprendizajes que se ubican

más allá del currículum, y que otorgan la necesaria complementariedad en una educación integral.

Se han entregado 81 talleres en todos los establecimientos educacionales de la comuna, en las áreas recreativas, deportivas y de habilidades sociales, con una participación estimada de 1.750 estudiantes. Salidas pedagógicas de más de 6.600 estudiantes durante el año 2018. Continuidad de programas emblemáticos tales como: Orquesta Juvenil de Providencia, con 80 jóvenes mayoritariamente de Liceos; La Orquesta de Violines, mediante el método Suzuki, compuesta por 60 estudiantes.

6.1.7 Programa mejoramiento perfeccionamiento docente

El programa de perfeccionamiento docente tiene por objetivo instalar prácticas pedagógicas en profesores de aula en materias claves para la Dirección de Educación, éstas son: Diseño curricular, Desarrollo de habilidades, Neurociencias, Liderazgo y Evaluación para el aprendizaje.

El Plan de Perfeccionamiento docente se ha aplicado en dos instancias, durante enero, en su primera versión y en mayo-junio, en su segunda modalidad, con la participación de aproximadamente más de 200 profesionales de la comuna.

La idea eje que sustenta a este programa es que al finalizar la actual administración, la mayoría de los profesores de la comuna hayan cursado cada uno de los cursos estratégicos ofrecidos, con el fin de potenciar sus clases y mejorar los aprendizajes en los estudiantes.

6.1.8 Programa mejoramiento espacios de diversidad

Este programa busca instalar en cada una de las comunidades escolares, espacios de reflexión de temáticas de inclusión y diversidad con el fin de avanzar en transformar los establecimientos educacionales en espacios seguros para todos quienes sean partícipes de las comunidades. Durante el año 2018 se han impulsado, mediante la entrega de orientaciones comunales, diversas actividades asociadas a la sensibilización de la temática de diversidad,

las cuales han sido incorporadas a la planificación de cada uno de los establecimientos, desde la educación inicial a la enseñanza media.

A la fecha todos los Liceos de la comuna poseen un comité de trabajo multiestamental, para abordar las temáticas de género, diversidad y sexualidad y de modo paulatino se ha avanzado en esta misma línea en los establecimientos de educación básica.

De igual manera se han realizado charlas para padres, apoderados y estudiantes, talleres para docentes y asistentes de la educación.

6.1.9 Programa mejoramiento convivencia escolar

Alianza entre la Fundación para la Confianza y la Dirección de Educación de Providencia. Proyecto que tiene por objeto un proceso de acompañamiento anual a los establecimientos, a fin de avanzar en la sensibilización de la temática de abuso sexual, capacitando a los participantes de las comunidades en la detección preventiva de este tipo de acción. En otro ámbito la Alianza con Fundación para la Confianza establecida con las comunidades escolares, se materializa en el ajuste a los protocolos de abuso sexual que existen en los Manuales de Convivencia y, en las propuestas de mejoramiento de los espacios físicos con enfoque en la prevención de eventuales abusos.

La primera etapa de esta alianza se concretó durante el primer semestre del año 2018 en la cual participaron el Liceo Siete de Niñas, Liceo Carmela Carvajal y Liceo José Victorino Lastarria, teniendo a la fecha los protocolos actualizados, capacitado a docentes, padres y estudiantes y realizado mejoras de infraestructura en cada uno de los establecimientos acompañados. Durante el segundo semestre de este año se entregará acompañamiento y asesoría a los Liceos Tajamar, Liceo Arturo Alessandri y Colegio Juan Pablo Duarte.

6.1.10. Programa mejoramiento información y accountability

Con el objeto de contar con más y mejor información para la toma de decisiones, es que el 2018 se dio inicio al proceso de descentralización de la gestión de los establecimientos educacionales, entregando la administración de los recursos a los directores, junto con la implementación de procesos de adquisiciones y rendiciones de cuentas, además de informes periódicos sobre la ejecución presupuestaria y otros indicadores relacionados con la asistencia de los estudiantes, fortaleciendo igualmente la gestión en el uso y también el control de los fondos públicos.

6.1.11. Programa mejoramiento indicadores de gestión escolar

Acorde con mejorar los aprendizajes de los estudiantes que asisten a los establecimientos educacionales de la comuna, es que la Dirección de Educación desarrolló un programa que tuvo por objeto mejorar tres indicadores particulares; 1) cantidad de estudiantes matriculados; 2) mejorar la asistencia, pues esta incide directamente en la mejora de los aprendizajes; y 3) retener a los estudiantes más vulnerables en el sistema escolar.

Lo anterior se cumplió al observar un incremento de la matrícula de 11.176 estudiantes durante el año 2017 a 11.344, registrado durante el año 2018. Con respecto de la asistencia, esta alcanzó el primer semestre un promedio de 88,2% a nivel comunal, habiéndose fijado la meta interna de alcanzar un 90%. Finalmente, en relación a la retención, se reforzaron las medidas para disminuir la deserción, incentivando y asistiendo técnicamente a los establecimientos que perciben la subvención de Pro-Retención a implementar sus planes y acciones para mantener el sistema escolar a los estudiantes vulnerables de séptimo a cuarto medio.

6.1.12. Programa mejoramiento infraestructura

Tiene por objeto otorgar las condiciones adecuadas en infraestructura, con la finalidad de entregar espacios que favorezcan el aprendizaje de los estudiantes de la comuna, para ello se invirtieron más de 500 millones de pesos en infraestructura y mantenciones, destacándose, entre otras:

1. Habilitación de baños para mujeres en el Liceo Arturo Alessandri Palma.
2. Remodelación de la Escuela Bernarda Morín para ampliar matrícula preescolar.
3. Obras de mejoras en el patio y sala multiuso del Liceo Tajamar.
4. Remodelación de los baños del Colegio Providencia.
5. Obras de pinturas de fachadas y remodelación del hall de acceso del Colegio Juan Pablo Duarte.
6. Habilitación de nuevos talleres en el Liceo Carmela Carvajal.
7. Remodelación de comedores de estudiantes y cocina del Colegio Mercedes Marín.
8. Instalación de ascensor en Liceo Siete de niñas, dando cumplimiento a la ley de acceso universal.
9. Reparaciones de techumbres y cielos del Liceo Lastarria.

6.1.13. Programa mejoramiento instrumentos de planificación

Contempla revisar y actualizar el PEI y planes normativos de cada uno de los establecimientos municipales de la comuna, con el fin de garantizar instrumentos de gestión adecuados para el logro de los objetivos.

Se han revisado y actualizado los PEI y planes de los siguientes establecimientos: Colegio El Vergel, Liceo Lastarria, Colegio Juan Pablo Duarte, Liceo Arturo Alessandri Palma y Liceo Tajamar. Además se actualizó y modificó los PEI del Colegio Providencia y de la Escuela de Párvulos Madre Bernarda Morín.

6.1.14. Concursos de directores

El objeto de este programa es seleccionar a Directores de establecimientos educacionales a través de concursos públicos, ejecutados en el marco del convenio vigente con el Servicio Civil y Alta Dirección Pública.

Mediante la organización y coordinación respectiva, se ha hecho un llamado a concursar los cargos de Director/a de los Liceos Tajamar, Liceo Siete de Niñas, Liceo Carmela Carvajal, Liceo José Victorino Lastarria y Colegio Mercedes Marín, con el propósito que todos ellos cuenten con un Director elegido a través del sistema de Alta Dirección Pública y que desarrollen sus respectivos convenios de desempeño.

Todos los concursos programados han sido ejecutados en un 100% durante el año 2018, sin perjuicio de lo anterior, los establecimientos, Liceo Carmela Carvajal y Liceo José Victorino Lastarria, en los cuales sus concursos fueron declarados desiertos, han vuelto a realizar un llamado. En el caso del Liceo Tajamar, producto de la renuncia voluntaria del Director elegido, se convocó a un nuevo concurso.

6.1.15. Establecimientos mixtos

Un sistema mixto de educación contribuye a aumentar la cobertura, mejorar los aprendizajes y aporta bienestar social a toda la comunidad escolar, elementos reconocidos por las propias comunidades de los establecimientos municipales de Providencia. Es por ello, que el año 2018 ingresaron al Liceo Arturo Alessandri Palma 180 estudiantes mujeres.

Este cambio de un liceo monogénero a uno mixto, fue aprobado durante el primer semestre a través de resolución exenta N° 1.820, de la Secretaría Ministerial Metropolitana de Educación.

De forma complementaria, se ha capacitado al cuerpo docente y asistentes de la educación para entregarle herramientas que faciliten la integración de las estudiantes al liceo Arturo Alessandri Palma, como también se efectuaron nuevas contrataciones con la misma finalidad.

Cabe señalar que desde el año 2019, el Liceo José Victorino Lastarria, se sumará a esta iniciativa, paulatinamente, incorporando desde ese año, estudiantes mujeres en el nivel NT2.

6.1.16. Ampliación a educación media del colegio Juan Pablo Duarte

Considerando los sellos educativos del colegio Juan Pablo Duarte, a partir del 2018, el establecimiento comenzó impartir primer año de enseñanza media, beneficiando así a 35 estudiantes, mayormente residentes de la comuna, los que hasta el año anterior debían buscar un nuevo establecimiento para continuar sus estudios en la comuna de Providencia. El año 2021 la cobertura de enseñanza media debiese estar en régimen.

6.1.17. Componente pedagógico del nuevo modelo educativo

El modelo educativo comunal vigente ha sido promovido a través de la participación de los docentes en diversas instancia todas las cuales buscan el acercamiento de sus pilares basales, para ello se han impulsado cursos que potencien el modelo y que están plena ejecución, tales como microtalleres interdisciplinarios, perfeccionamiento docentes, curso para coordinadoras PIE, todos los cuales buscan fortalecer las prácticas educativas y mejorar los aprendizajes. A partir del segundo semestre, y de forma complementaria a las acciones anteriores, se están desplegando esfuerzos de apoyo técnico desde el nivel central, con el fin de orientar el diseño y la apropiada gestión de los PME de cada establecimiento, los cuales deberán estar alineados con el Modelo Educativo. En el ámbito de formación integral se han impulsado actividades asociadas a sensibilización frente a temas de diversidad, capacitación en convivencia escolar, actividades comunitarias, adherencia al día contra el Bullying, programas contra el acoso callejero, plan de talleres y charlas para docentes en temas de diversidad sexual y programas de autocuidado, todos los cuales apuntan a avanzar en mejorar el clima escolar para así impactar directamente en la formación valórica de los estudiantes y con ello los aprendizajes .

6.1.18. Estudio y diseño política de integración

En el contexto del aumento de la matrícula de estudiantes extranjeros en los establecimientos de la comuna, la Dirección de Educación, impulsó un levantamiento que permita realizar el diagnóstico de las condiciones de inclusión que viven cada uno de estos estudiantes, con el fin de generar políticas asociadas a facilitar su integración plena al sistema escolar chileno. A la fecha se ha realizado el levantamiento de antecedentes de 600 estudiantes migrantes en los establecimientos: Colegio Mercedes Marín, Colegio El Vergel y Colegio Juan Pablo Duarte, los cuales agrupan a la mayor cantidad de estudiantes extranjeros, durante el segundo semestre se avanzará en entrevistas en profundidad a las familias de éstos. Los resultados del levantamiento serán presentados al término del año 2018 para, de esta manera, confeccionar las políticas comunales respectivas y la articulación de redes de apoyo para poder facilitar la inclusión de estas familias, ya sea a nivel de organismos comunales o gubernamentales.

CAPÍTULO 7: METODOLOGÍA DEL LEVANTAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

En el presente capítulo se presentan los datos e insumos que permiten definir el plan de acción del año 2019 y la metodología empleada para recoger la información, la que fue obtenida a través de dos fases: una de carácter cualitativa y otra, cuantitativa.

Un aspecto relevante en la elaboración del PADEM 2019, fue la participación de las comunidades educativas, lo que permitió conocer los requerimientos y aspiraciones que tienen sus integrantes en materia educacional. Asimismo posibilitó identificar cuál es la visión que tienen los equipos directivos, docentes y asistentes de cada establecimiento respecto de la educación que están impartiendo.

7.1 Fase cualitativa

7.1.1 Lineamientos de la dirección de educación

La Dirección de Educación define un conjunto de lineamientos para la educación municipal del año 2019, sustentados en el Modelo Educativo de Providencia.

Con el objeto de vincular las acciones de la Dirección de Educación con los establecimientos, se definió asociar el Plan Anual de Planificación con las dimensiones del Programa de Mejoramiento Educativo (PME), las cuales son: Gestión Pedagógica, Liderazgo, Convivencia Escolar y Gestión de Recursos.

Dentro de estas dimensiones, las áreas temáticas que deben orientar el PADEM están referidas al mejoramiento de la calidad de los aprendizajes, de las prácticas docentes, la formación integral de los estudiantes, la inclusión escolar y la participación de toda la comunidad escolar.

7.1.2 Mesas de trabajo dirección de educación

En esta etapa los departamentos que componen la Dirección de Educación aportaron antecedentes en relación a las acciones promovidas desde el nivel central dirigidas a la mejora de los aprendizajes. Estas mesas de trabajo permitieron determinar el grado de efectividad y aquellos aspectos relevantes que han acontecido en el devenir educativo producto de la dinámica propia del sistema. Asimismo, se estableció la metodología para el levantamiento de la información en los Consejos Escolares, en los cuales participa un representante del sostenedor.

Como producto del trabajo antes señalado (más el aporte de las comunidades educativas) se definieron acciones que dieran respuesta a las ideas matrices y a los énfasis de la educación comunal para el 2019, a saber: focalizar las acciones en el mejoramiento de los aprendizajes otorgando las condiciones básicas para alcanzarlo, incentivar y potenciar las prácticas docentes a través de perfeccionamientos específicos, como también la gestión pedagógica en cada establecimiento, que permita potenciar el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y fortalecer el aprendizaje del idioma inglés como herramienta fundamental de los estudiantes del siglo XXI. Asimismo, potenciar la inclusión escolar, el respeto a la diversidad y el bienestar estudiantil, entre otros. Para alcanzar todas estas acciones, se estableció potenciar el liderazgo integral de los directores analizando posibles acciones para ello.

Posteriormente, se llevaron a cabo entrevistas individuales con cada uno de los Jefes de Departamento, donde se analizó la viabilidad de las propuestas formuladas. De acuerdo a la información recogida en los establecimientos se analizaron que acciones podrían dar origen a nuevas iniciativas a ejecutar transversalmente y dar respuesta a los aspectos a mejorar establecidos en los Consejos Escolares.

7.1.3 Reuniones con los equipos directivos y focus group con los consejos escolares de cada establecimiento.

Se estableció una metodología de trabajo que consideró dos instancias de participación con las comunidades educativas. En primer término, se efectuaron reuniones de trabajo con los equipos directivos en cada establecimiento, y posteriormente se realizaron grupos focales con los Consejos Escolares de éstos, instancias que contó con una amplia y comprometida participación.

Reuniones con los equipos directivos

En las reuniones con los equipos directivos se abordaron específicamente aspectos del Modelo Educativo Comunal, tales como: mejoramiento de la calidad de los aprendizajes, convivencia escolar, formación valórica e integral, liderazgo directivo y la gestión descentralizada en el uso de recursos. Para el análisis de éstas temáticas el equipo directivo llevó a cabo una reflexión que les permitió establecer las fortalezas y los aspectos a mejorar en su gestión.

Asimismo, y producto de estas conversaciones se analizó la vinculación entre el PADEM y el PME, dado que ambos establecen la manera de abordar los nudos críticos que entorpecen la mejora continua, por lo que las acciones propuestas para el PADEM deberán ser complementadas con acciones específicas en el PME 2019.

Reunión con los consejos escolares

Para llevar a cabo el trabajo participativo con toda la comunidad escolar se analizó en los consejos escolares la forma de abordar los nudos críticos, especialmente en el área formativa, dando énfasis a la formación integral, como sustento de una buena convivencia. En el área académica, se analizó el fortalecimiento de los aprendizajes y de la calidad de éstos.

Se reiteró la vinculación que existe entre ambos instrumentos de gestión, PADEM y PME, y como uno es complementario del otro. Dado que los establecimientos debieron presentar a la comunidad escolar la evaluación de las acciones propuestas y realizadas en los PME 2018, se vincularon las estrategias para abordar el Modelo Educativo Comunal y las acciones establecidas en el PME, de acuerdo a cada una de sus dimensiones.

En el trabajo realizado en cada establecimiento, se les solicitó a los miembros del Consejo Escolar que se constituyeran en grupos de trabajo, y que identificaran cuales eran, por una parte, las grandes fortalezas en ambas áreas en su establecimiento, y por otro lado, los aspectos a mejorar en estas mismas.

Cabe destacar la motivación y participación que esta metodología de trabajo generó en los participantes, quienes debatieron sobre estos aspectos, permitiendo a los moderadores poder extraer información sustantiva de las discusiones y que permitieron ser un insumo en el trabajo con el equipo de gestión de la Dirección de Educación para establecer las acciones para el año 2019.

Posterior a esta actividad, se generó un plenario con todos los integrantes del Consejo Escolar, para discutir y consensuar los resultados obtenidos en cuanto a las fortalezas y aspectos a mejorar en cada una de las áreas analizadas.

Una vez realizados los Consejos y con la información levantada de cada establecimiento fue posible establecer aspectos transversales para todos los colegios, que permitieron priorizar los proyectos y Planes de Acción para el año 2019, los cuales son reflejados en los proyectos establecidos por la Dirección de Educación de la Corporación de Desarrollo Social de Providencia.

A continuación se exponen las conclusiones generales obtenidas en esta instancia de trabajo participativo, para luego exponer las conclusiones de cada uno de los establecimientos en una ficha individual. Se debe señalar que el levantamiento de la información se realizó entre los meses de julio y agosto, en reuniones con los equipos directivos y Consejos

Escolares, con dos instancias de trabajo en cada establecimiento, a excepción del Liceo Carmela Carvajal en el cual se efectuó un Consejo de Profesores ampliado.

En términos generales, es posible destacar el prestigio y posicionamiento que tienen los establecimientos de la comuna de Providencia manifestado por gran parte de la comunidad educativa, lo cual se traduce en un fuerte sentido de pertenencia de todos los estamentos. Cabe destacar, asimismo, el reconocimiento de la calidad de la infraestructura de los establecimientos y la preocupación por parte de la Dirección de Educación de su adecuada mantención.

En aquellos establecimientos mono géneros fue tema de análisis y preocupación la definición futura hacia una educación mixta.

Independiente de las particularidades de cada establecimiento educacional y la priorización de las necesidades inherentes a su realidad, se puede evidenciar elementos comunes entre estos, que manifiestan la necesidad de ser abordados en presente PADEM. Algunas de estas observaciones, son transversales a todos los establecimientos, y aquellas que son de carácter específicas deberán ser abordadas por los respectivos Programas de Mejoramiento Educativo (PME) en cada establecimiento en su programa 2019.

A continuación se presentan aspectos generales destacados en los Consejos Escolares a nivel comunal:

Tabla 26. Área de mejoramiento de aprendizaje comunal

Fortalezas	Aspectos a mejorar
• Compromiso de los estamentos en el proceso enseñanza aprendizaje. • Buen nivel académico de los docentes y motivación por perfeccionarse. • Diversidad de programas electivos y talleres a los que pueden optar los estudiantes para el desarrollo de sus aprendizajes. • Programa de Integración Escolar (PIE) como un gran aporte a la inclusión de la diversidad académica. • Salidas pedagógicas.	• Baja cobertura curricular por las interrupciones producidas por las movilizaciones estudiantiles. • Fortalecer la gestión pedagógica en algunas áreas del aprendizaje. • Incorporar tecnologías, TICS, en el proceso de enseñanza aprendizaje. • Fortalecer el rol del profesor jefe como guía y apoyo en la convivencia interna. • Bajo compromiso de los padres y apoderados en el aprendizaje de sus hijos. • Entregar herramientas ante el aumento de estudiantes con necesidades educativas especiales.

Fuente: Elaboración propia en base a levantamiento PADEM 2019

Tabla 27. Área formativa e integral comunal

Fortalezas	Aspectos a mejorar
• Aceptación por parte de la comunidad educativa de la diversidad social y orientación sexual. • Conciencia social por parte de los estudiantes. • Perfil de los estudiantes: heterogéneos, democráticos y opinantes. • Participación, integración y opinión de los integrantes de la comunidad. • Amplia gama de talleres extraescolares.	• Fortalecer el clima escolar en los establecimientos educacionales entregando a los equipos directivos, docentes y asistentes de la educación, herramientas que les permitan establecer una adecuada interacción con los alumnos, para lo cual se solicita realizar diferentes talleres y/o capacitaciones en temáticas de manejo de conflictos, habilidades sociales, entre otros.

	• Mejorar el compromiso y responsabilidad de la familia con la educación tanto valórica como académica de sus hijos. • Adecuar infraestructura y espacios en los establecimientos que permitan la realización de talleres y academias para desarrollar talentos y habilidades en los estudiantes. • Dotar de herramientas a los docentes y asistentes de la educación para el manejo y resolución de conflicto.
--	---

Fuente: Elaboración propia en base a levantamiento PADEM 2019

7.1.4 Consejos escolares por cada establecimiento

A continuación, se presenta la información obtenida en los Consejos Escolares de cada establecimiento educacional.

Colegio Providencia³⁶

Tabla 28. Área de los mejoramientos de los aprendizajes

Fortalezas	Aspectos a mejorar
• Equipo docente muy bien preparado y con alto compromiso hacia la labor educativa. • Gran cantidad de profesores evaluados como “competentes” y “destacados”, impactando directamente en el aula a través de prácticas pedagógicas innovadoras y sobre la base del respeto a los alumnos. • Colegio con buenos resultados SIMCE y Excelencia Académica. Todo ello como resultado de la gestión centrada en el aprendizaje de todos los estudiantes atendiendo la diversidad en el aula, dado los altos índices de inclusión. • Se cuenta con espacios para la reflexión pedagógica y análisis de los resultados de los estudiantes.	• Lograr una mayor participación e involucramiento de la familia con el aprendizaje de los estudiantes y en su formación general. • Capacitar a los docentes en el área de la inclusión con el objeto de poder abordar y fortalecer la atención de los estudiantes que lo requieran. • Trabajar el valor del respeto en los estudiantes, ya sea hacia sus pares, profesores y otros adultos, fomentando la autonomía para participar en los distintos escenarios del colegio. • Sensibilizar a todos los integrantes de la comunidad educativa en la aceptación del rol inclusivo que caracteriza al Colegio.

Fuente: Elaboración propia en base a levantamiento PADEM 2019

³⁶ Consejo Escolar con fecha 14 de agosto del 2018.

Tabla 29. Área de formación integral y valórica

Fortalezas	Aspectos a mejorar
- Existencia de múltiples instancias para el desarrollo de las habilidades de los estudiantes: talleres de estimulación de aprendizaje, academias, talleres deportivos, talleres de formación ciudadana, entre otras. - Capacidad de los docentes para integrar a todos los estudiantes. - Preocupación de los docentes por la formación integral de los estudiantes, otorgándoles los apoyos necesarios para su fortalecimiento.	- Incorporar mayores alternativas para el desarrollo de las artes plásticas. - Incorporar talleres de formación valórica para los padres y apoderados, con el fin de entregar herramientas sociales y valóricas para transferir a sus hijos.

Fuente: Elaboración propia en base a levantamiento PADEM 2019

Escuela de párvulos Madre Bernarda Morín³⁷

Tabla 30. Área de mejoramiento de los aprendizajes

Fortalezas	Aspectos a mejorar
- Programa específico de inglés reforzado por una plataforma virtual - Fortalecimiento de los aprendizajes de lenguaje y matemáticas. - El trabajo de profesores especialistas en algunas áreas permite mayores espacios de tiempo para la planificación.	- Instalar el método de proyecto para la concreción curricular - Implementar las bases curriculares - Consolidar mejor aún el trabajo colaborativo entre equipo PIE y educadoras para alcanzar lo co-enseñanza del equipo.

Fuente: Elaboración propia en base a levantamiento PADEM 2019

Tabla 31. Área de formación integral y valórica

Fortalezas	Aspectos a mejorar
- Plan de formación valórica muy bien implementados con el trabajo específico en siete valores anuales. - Desarrollo de las artes en toda su expresión (plástica – corporal – musical) permiten reforzar estos aspectos a través de actividades lúdicas.	- Fortalecer la cultura del reciclaje en la comunidad, a manera de trabajo de continuidad entre escuela y familia. - Continuar fortaleciendo la formación valórica.

Fuente: Elaboración propia en base a levantamiento PADEM 2019

³⁷ Consejo Escolar con fecha 14 de agosto del 2018

Colegio Mercedes Marín³⁸

Tabla 32. Área de mejoramiento de los aprendizajes

Fortalezas	Aspectos a mejorar
• Supervisión y acompañamiento en clases a los docentes, aplicando pauta consensuada y una efectiva retroalimentación. • Disposición y apertura de los docentes para mejorar su didáctica. • Resiliencia de los profesores ante los diversos y nuevos escenarios.	• Capacitación docente en el manejo disciplinario de las estudiantes. • Resultados de las pruebas estandarizadas. • Proyecto Curricular, el cual se encuentra actualmente en elaboración y revisión.

Fuente: Elaboración propia en base a levantamiento PADEM 2019

Tabla 33. Área de formación integral y valórica

Fortalezas	Aspectos a mejorar
• Solidaridad de todos los miembros de la comunidad educativa. • Salidas pedagógicas que permiten la integración de los estudiantes a diversas realidades. • Cercanía y confianza de los estudiantes con los profesores y asistentes de la educación. • Redes de apoyo para los estudiantes con diversos focos e instituciones.	• Equipo docente debe asumir un rol más activo en la formación integral de los estudiantes, (derivan los casos problemáticos al orientador y psicólogo). • Trabajo formativo de los estudiantes integrados al currículo. • Participación de los padres y apoderados en la formación de sus hijos.

Fuente: Elaboración propia en base a levantamiento PADEM 2019

³⁸ Consejo Escolar con fecha 14 de agosto del 2018.

Colegio Juan Pablo Duarte³⁹

Tabla 34. Área de mejoramiento de los aprendizajes

Fortalezas	Aspectos a mejorar
• La continuidad del primero medio no ha implicado trastornos internos. • Integración no se observa como “problema” es una realidad natural, solidaridad entre pares. • Incorporación de apoderados como parte activa de la comunidad escolar, lentamente se está alcanzando. • La implementación de “Patios entretenidos” disminución de accidentes. Se percibe mayor orden y planificación en los procesos. • Orden general en el colegio que favorece al aprendizaje. • El proceso de enseñanza es apoyado por los equipos PIE. • Perfeccionamiento ha permitido cambio en los conceptos pedagógicos que permiten dar un propósito a la enseñanza.	• Fortalecer el rol del profesor jefe como guía y apoyo en la convivencia interna. • Mejorar resultados académicos y de evaluaciones externas, como producto de mejorar los aprendizajes y el logro de habilidades en el segundo ciclo y enseñanza media. • Fortalecer la responsabilidad de la familia a través de apoderados más participes en el aprendizaje de sus hijos.

Fuente: Elaboración propia en base a levantamiento PADEM 2019

³⁹ Consejo Escolar con fecha 14 de agosto del 2018.

Tabla 35. Área de formación integral y valórica

Fortalezas	Aspectos a mejorar
- Existencia de múltiples instancias para el desarrollo de las habilidades de los estudiantes: talleres de estimulación de aprendizaje, academias, talleres deportivos, talleres de formación ciudadana, entre otras. - Capacidad de los docentes para integrar a todos los estudiantes. - Preocupación de los docentes por la formación integral de los estudiantes, otorgándoles los apoyos necesarios para su fortalecimiento.	- Desarrollar una interacción positiva de todos los estamentos al interior de la comunidad educativa, sobre la base de la buena comunicación y el respeto. - Mejorar la asistencia mensual de los cursos con metas claras para cada uno.

Fuente: Elaboración propia en base a levantamiento PADEM 2019

Para concluir, los miembros del Consejo Escolar señalaron que el Sello del Colegio para el 2019 será “Desarrollar una interacción positiva de todos los estamentos al interior de la comunidad educativa, sobre la base de la buena comunicación y el respeto”.

Colegio El Vergel⁴⁰

Tabla 36. Área de mejoramiento de los aprendizajes

Fortalezas	Aspectos a mejorar
• Ordenamiento del curriculum. • Buena gestión pedagógica a través de un monitoreo a los docentes. • Salidas pedagógicas semestrales que apoyan la formación pedagógica. • Colegio muy ordenado, buen clima en aula. • Lineamientos claros desde la Dirección en el ámbito pedagógico.	• Establecer una instancia de coordinación que permita articulación de las dos jornadas. • Mayor compromiso de alumnos y profesores con el proceso educativo.

Fuente: Elaboración propia en base a levantamiento PADEM 2019

Tabla 37. Área de formación integral y valórica

Fortalezas	Aspectos a mejorar
• Plan de convivencia bien estructurado y ejecutado. • Plan de formación con salidas pedagógicas para el desarrollo personal. • Plan de inclusión de alumnos extranjeros. • Ambiente familiar y de buena acogida para las estudiantes que les permite una identificación con su establecimiento.	• Disponer de mayores redes de apoyo para los casos en riesgo social y familiar que requieren de una atención profesional. • Fortalecer en el aula la convivencia que permita el clima propicio para la mejora de los aprendizajes.

Fuente: Elaboración propia en base a levantamiento PADEM 2019

⁴⁰ Consejo Escolar con fecha 20 de agosto del 2018.

Liceo Carmela Carvajal⁴¹

Tabla 38. Área de mejoramiento de los aprendizajes

Fortalezas	Aspectos a mejorar
• Compromiso de todos los estamentos con la formación académica e integral del estudiantado, especialmente el cuerpo docente. • Prestigio del Liceo incentiva positivamente a las estudiantes. • Diversidad de electivos y talleres a los que pueden optar las estudiantes. • Plan de estudio del establecimiento posibilita la incorporación de talleres de especialización. • La distribución de horas aula y horas no lectivas (65/35) para los nuevos docentes que ingresan al Liceo, dado la escasez de tiempo de los profesores.	• Pérdida de clases por las jornadas de reflexión. • Falta de compromiso de los apoderados con el proceso de enseñanza. • Fortalecer el trabajo en equipo de los docentes. • Capacitar a los docentes en nuevas estrategias y prácticas metodológicas para nivelar a las alumnas que ingresan en séptimo básico.

Fuente: Elaboración propia en base a levantamiento PADEM 2019

Cabe destacar que hubo consenso en señalar que los aprendizajes no deben estar focalizados netamente en lo academicista, sino que también, centrados en el desarrollo de las habilidades en las estudiantes.

⁴¹ Consejo Escolar de Fecha 21 de agosto de 2018.

Tabla 39. Área de formación integral y valórica

Fortalezas	Aspectos a mejorar
• Fuerte conciencia social por parte de las alumnas, en respuesta a la amplia diversidad socio- cultural de las familias. • Diversidad social en términos de grupos socioeconómicos y culturales. • El perfil del estudiantado se caracteriza por ser muy receptivo a las distintas propuestas formativas, desde las actividades artísticas hasta las de carácter científicas, fomentando el pensamiento crítico de cada una de las estudiantes. • La comunidad permite y fomenta la participación, integración y opinión de cada integrante del establecimiento. • Alto nivel de participación de las estudiantes en las actividades del Liceo.	• Fortalecer la formación valórica en las estudiantes. • Propiciar una mayor participación de los padres y apoderados en las actividades del Liceo.

Fuente: Elaboración propia en base a levantamiento PADEM 2019

Liceo José Victorino Lastarria⁴²

Tabla 40. Área de mejoramiento de los aprendizajes

Fortalezas	Aspectos a mejorar
• Contar con una Unidad Técnica Pedagógica conformada por coordinadores académicos, jefes de UTP (básica y media), evaluadores coordinadores de departamentos y encargados de nivel. • Buen nivel académico del equipo docente, motivación para perfeccionarse y compromiso con la formación de los estudiantes. • Disponer de horas para reflexión pedagógica. • Contar con recursos de apoyo al aprendizaje. • Contar con el Programa de Integración Escolar (PIE). • Realización del Claustro Académico.	• Definir roles dentro de la estructura orgánica del Liceo. • Baja cobertura curricular y supervisión académica. • Escasa diversidad de instrumentos de evaluación. • Ausentismo laboral y carencia de profesores de reemplazo. • Docencia centrada en contenido más que en desarrollar habilidades. • Articulación entre los niveles (enseñanza básica y media). • Baja cobertura curricular por pérdida de clases. • Inexistencia de profesional (psicólogo) que acompañe y evalúe a los estudiantes. • Escaso compromiso de los padres y apoderados con el aprendizaje de sus hijos.

Fuente: Elaboración propia en base a levantamiento PADEM 2019

⁴² Consejo Escolar de Fecha 17 de agosto de 2018.

Tabla 41. Área de formación integral y valórica

Fortalezas	Aspectos a mejorar
• Talleres extraescolares. • Creación de la Unidad de Apoyo al Estudiante (UAE). • Grupo heterogéneo y democrático (perfil del alumno). • Calidad académica de los egresados.	• Inexistencia de Proyecto de Formación Valórica Institucional del Liceo. • Escaso vínculo permanente con los padres y apoderados. • Débil relación estudiante-profesor jefe por falta de tiempo en enseñanza media.

Fuente: Elaboración propia en base a levantamiento PADEM 2019

Liceo Tajamar⁴³

Tabla 42. Área de mejoramiento de los aprendizajes

Fortalezas	Aspectos a mejorar
- Buena calidad de los docentes. - El hecho de no ser academicista, al no centrar su educación en las mediciones externas, permite la formación integral. - La búsqueda de la excelencia desarrollando diversidad de habilidades y talentos.	- Tecnologías poco adecuadas para los procesos que requiere la educación de hoy. - Fortalecer metodologías adecuadas a los estudiantes de hoy. - Las interrupciones no permiten la cobertura curricular. - Capacitaciones dirigidas al uso de tecnologías. - Capacitación y formación en liderazgo.

Fuente: Elaboración propia en base a levantamiento PADEM 2019

Tabla 43. Área de formación integral y valórica

Fortalezas	Aspectos a mejorar
- Formación integral, por las buenas herramientas que adquieren las estudiantes en su formación - La inclusión, a pesar de ser una comunidad heterogénea - La diversidad de miradas en un ambiente general de respeto	- Resistencia al cambio desde el punto de vista cultural de algunos integrantes de la comunidad educativa. - Mejorar la comunicación y el respeto entre pares ante los diferentes puntos de vista. - Apoderados poco comprometidos. - Herramientas para resolver conflictos en todos los actores de la comunidad educativa. - Trabajo dirigido en comunicación efectiva “aprender a escucharnos” y como trabajar y posicionarse ante grupos radicales. - Mayor apoyo del Nivel Central para fortalecer el Centro de Padres y Apoderados.

Fuente: Elaboración propia en base a levantamiento PADEM 2019

⁴³ Consejo Escolar de Fecha 14 de agosto de 2018.

Liceo Siete de Niñas⁴⁴

Tabla 44. Área de mejoramiento de los aprendizajes

Fortalezas	Aspectos a mejorar
• Prestigio por su calidad académica y aporte a la sociedad chilena. • Reconocimiento por la calidad de sus docentes. • Trabajo multidisciplinario entre los docentes. • Empatía entre todos los estamentos permite alcanzar aprendizajes significativos.	• Fortalecer el prestigio del liceo con la ayuda de toda la comunidad. • Establecer los lineamientos que regirán al liceo (PEI). • Retomar el espíritu del liceo, de calidad y orgullo de la comunidad. • La interrupción del año escolar por paros y tomas.

Fuente: Elaboración propia en base a levantamiento PADEM 2019

Tabla 45. Área de formación integral y valórica

Fortalezas	Aspectos a mejorar
• Formación valórica que entregan los profesores. • Profesores que brindan enseñanzas para la vida.	• Mejorar el clima escolar. • Mejorar la empatía en la comunidad y entre todos los estamentos.

Fuente: Elaboración propia en base a levantamiento PADEM 2019

Se estableció como gran desafío y trabajo para el año 2019 trabajar con toda la comunidad educativa la consulta sobre si el liceo siete debe ser un establecimiento de carácter mixto.

Por último, se definió que sello para el año 2019, será la revisión y ajuste del PEI para establecer la Planificación Estratégica 2019-2022. Lo anterior, implica la revisión de Visión – Misión – Sellos y con ello la Gestión Curricular y Pedagógica.

⁴⁴ Consejo Escolar de Fecha 08 de agosto de 2018.

Liceo Arturo Alessandri Palma⁴⁵

Tabla 46. Área de mejoramiento de los aprendizajes

Fortalezas	Aspectos a mejorar
• Excelencia académica de los docentes. • Compromiso y responsabilidad por parte de los docentes hacia el logro de los estudiantes. • Trabajo en equipo y colaborativo entre los departamentos. • Altas expectativas de logro académico de los docentes hacia los alumnos. • Sentido de pertenencia de los docentes y comunidad educativa con el liceo. • Salas temáticas y biblioteca. • Utilización de espacios educativos fuera del aula.	• Continuar reforzando los aprendizajes. • Fortalecer las competencias docentes en prácticas metodológicas y apropiación de las nuevas Bases Curriculares.

Fuente: Elaboración propia en base a levantamiento PADEM 2019

⁴⁵ Consejo Escolar de Fecha 22 de agosto de 2018.

Tabla 47. Área de formación integral y valórica

Fortalezas	Aspectos a mejorar
• Sentido de pertenencia de los alumnos con el liceo: orgullo de ser Alessandrino (a). • Liceo inclusivo y dialogante. • Compromiso de la directiva del Centro de Padres y Apoderados con las actividades del liceo. • Apertura del liceo a mixto. • Desarrollo personal de los estudiantes. • Inclusión e integración, que se brindan oportunidades a los estudiantes de diversas comunidades y nivel sociocultural y a estudiantes con capacidades diferentes. • Aceptación y diversificación de orientación sexual.	• Mejorar empatía de estudiantes a funcionarios. • Mejorar relación de los apoderados con los funcionarios. • Otorgar mejores herramientas para el manejo de la convivencia. • Entregar herramientas a los docentes y asistentes de la educación para enfrentar clima de aula. • Aumentar el reconocimiento a los buenos estudiantes. • Sistematizar acuerdos en materia de convivencia • Participación de los padres y apoderados.

Fuente: Elaboración propia en base a levantamiento PADEM 2019

Escuela especial de lenguaje Abelardo Iturriaga Jamett⁴⁶

Tabla 48. Área de mejoramiento de los aprendizajes

Fortalezas	Aspectos a mejorar
• Equipo docente y multidisciplinario de alto nivel y comprometidos con su quehacer educacional. • Incorporación al “Programa Explora en Aula”. • Equipo docente abierto al cambio a través de la reflexión pedagógica, con foco en los estudiantes. • Trabajo en equipo permite fortalecer las prácticas docentes. • Modelo de gestión participativa –horizontal que potencia el liderazgo pedagógico.	• Ampliar redes de apoyo con otros profesionales, como fonoaudiólogos. • Desarrollar habilidades sociales y emocionales en todos los estamentos. • Realizar un diagnóstico integral a los alumnos que ingresan a la escuela con equipo multidisciplinario. • Disponer de los recursos necesarios para desarrollar los aprendizajes.

Fuente: Elaboración propia en base a levantamiento PADEM 2019

Tabla 49. Área de formación integral y valórica

Fortalezas	Aspectos a mejorar
• Compromiso y responsabilidad de los padres y apoderados en la formación integral de los niños.	• Desarrollar habilidades sociales y emocionales en todos los estamentos.

Fuente: Elaboración propia en base a levantamiento PADEM 2019

⁴⁶ Consejo Escolar de Fecha 09 de agosto de 2018.

Escuela de párvulos El Aguilucho⁴⁷

Tabla 50. Área de mejoramiento de los aprendizajes

Fortalezas	Aspectos a mejorar
- Personal docente y asistentes idóneas, comprometidas y calificadas. - Evaluación y acompañamiento clase a clase, con pauta de evaluación del MINEDUC. - Salas de clases bien equipadas. - Sello ambiental que es transversal a todo el accionar de la escuela. - Programa de Inglés: “inglés desde el primer día”.	- Ajustar la gestión pedagógica a las nuevas Bases Curriculares del MINEDUC. - Capacitación en el área de inclusión, los docentes no cuentan con las herramientas para trabajar con niños con necesidades educativas especiales.

Fuente: Elaboración propia en base a levantamiento PADEM 2019

Tabla 51. Área de formación integral y valórica

Fortalezas	Aspectos a mejorar
- Proyecto de valores, que está incluido en el Plan de Convivencia, y cuenta con la participación activa de las familias. - Fuerte compromiso y participación de las familias con la educación.	Reforzar los planes normativos de sexualidad, afectividad y género, y de formación ciudadana.

Fuente: Elaboración propia en base a levantamiento PADEM 2019

⁴⁷ Consejo Escolar de Fecha 14 de agosto de 2018

Figura 08. Consejos Escolares PADEM 2019



Fuente: Elaboración propia en base a levantamiento PADEM 2019

Figura 09. Consejos Escolares PADEM 2019



Fuente: Elaboración propia en base a levantamiento PADEM 2019

7.2 Fase cuantitativa

La siguiente información fue aportada por los establecimientos educacionales dependientes de la Dirección de Educación, como parte del proceso de levantamiento de información para la formulación del PADEM 2019.

Ficha 01. Escuela de Lenguaje Abelardo Iturriaga Jamett

Datos Generales	
Establecimiento	Escuela de Lenguaje Abelardo Iturriaga Jamett
Dirección	Valenzuela Castillo N° 1793, Providencia
Niveles Enseñanza	Educación Parvularia
Género	Mixto
Jornada	Mañana y tarde
Horario Funcionamiento	08:00 a 18:00 hrs.
Excelencia Académica SNED 2018/19	Sí
PIE	No aplica
SEP (Año de Inicio Convenio)	No aplica

Datos Específicos	
N° Salas	04
N° Total Cursos	08
Total cursos/ Matrícula Pre básica	08 / 120
Total de Cursos/Matrícula Enseñanza Básica	No aplica
Total cursos/Matrícula E. Media	No aplica
Promedio Matrícula 2018	108
Matrícula Inicial a 30 de marzo	99
Matrícula a 30 Junio	111
N° Total Mujeres	27
N° Total Hombres	84
N° Laboratorios de Ciencias	No aplica
N° Talleres Arte y Tec.	No aplica
N° Lab. De Computación	01
N° Computadores	08
Gimnasio /Cancha Techada	No aplica
CRA- Sala de Computación	01
Biblioteca	01
Comedor	No aplica

Alimentación	
Almuerzos	No aplica
Desayunos/Onces	No aplica
Colaciones Chile Solidario	No aplica
Total Becas	No aplica

Indicadores Internos	
Porcentaje alumnos residentes en la comuna	62%
Alumnos extranjeros 2018	04
Asistencia acumulada	84%
Porcentaje de aprobados 2017	No aplica

Fuente: Elaboración propia en base a levantamiento PADEM 2019

Ficha 02. Escuela de Párvulos El Aguilucho

Datos Generales	
Establecimiento	Escuela de Párvulos El Aguilucho
Dirección	El Aguilucho N° 3515, Providencia
Niveles Enseñanza	Educación Parvularia
Género	Mixto
Jornada	Mañana y tarde
Horario Funcionamiento	08:30 a 18:30 hrs.
Excelencia Académica SNED 2018/19	No aplica
PIE	No aplica
SEP (Año de Inicio Convenio)	No aplica

Datos Específicos	
N° Salas	03
N° Total Cursos	03
Total cursos/ Matrícula Pre básica	03 / 90
Total de Cursos/Matrícula Enseñanza Básica	No aplica
Total cursos/Matrícula E. Media	No aplica
Promedio Matrícula 2018	89
Matrícula Inicial a 30 de marzo	90
Matrícula a 30 Junio	89
N° Total Mujeres	42
N° Total Hombres	47
N° Laboratorios de Ciencias	0
N° Talleres Arte y Tec.	Taller Extra programático de Yoga
N° Lab. De Computación	No
N° Computadores	04
Gimnasio /Cancha Techada	0
CRA	0
Biblioteca	0
Comedor	0

Alimentación	
Almuerzos	89
Desayunos/Onces	89
Colaciones Chile Solidario	No
Total Becas	178

Indicadores Internos	
Porcentaje alumnos residentes en la comuna	57%
Alumnos extranjeros 2018	3
Asistencia acumulada	82%
Porcentaje de aprobados 2017	No aplica

Fuente: Elaboración propia en base a levantamiento PADEM 2019

Ficha 03. Escuela de Párvulos Madre Bernarda Morín

Datos Generales	
Establecimiento	Escuela de Párvulos Madre Bernarda Morín
Dirección	Caupolicán N° 1161, Providencia
Niveles Enseñanza	Educación Parvularia
Género	Mixto
Jornada	Completa
Horario Funcionamiento	08:30 a 16:30 hrs.
Excelencia Académica SNED 2018/19	Si
PIE	Si
SEP (Año de Inicio Convenio)	2014

Datos Específicos	
N° Salas	04
N° Total Cursos	04
Total cursos/ Matrícula Pre básica	04 / 126
Total de Cursos/Matrícula Enseñanza Básica	0
Total cursos/Matrícula E. Media	0
Promedio Matrícula 2018	126
Matrícula Inicial a 30 de marzo	127
Matrícula a 30 Junio	126
N° Total Mujeres	55
N° Total Hombres	71
N° Laboratorios de Ciencias	0
N° Talleres Arte y Tec.	0
N° Lab. De Computación	0
N° Computadores	08
Gimnasio /Cancha Techada	0
CRA	0
Biblioteca	01
Comedor	01
SALA PIE	01

Alimentación	
Almuerzos	15
Desayunos/Onces	15
Colaciones Chile Solidario	0
Total Becas	30

Indicadores internos	
Porcentaje alumnos residentes en la comuna	88%
Alumnos extranjeros 2018	17
Asistencia acumulada	87%
Porcentaje de aprobados 2017	No aplica

Fuente: Elaboración propia en base a levantamiento PADEM 2019

Ficha 04. Colegio Mercedes Marín Del Solar

DATOS GENERALES	
Establecimiento	Colegio Mercedes Marín Del Solar
Dirección	Avenida Los Leones N° 262, Providencia
Niveles Enseñanza	Educación Parvularia y Básica
Género	Mixto
Jornada	Mañana y tarde
Horario Funcionamiento	07:20 a 19:30 hrs.
Excelencia Académica SNED 2018/19	No
PIE	Sí
SEP (Año De Inicio Convenio)	2014

Datos Específicos	
N° Salas	09
N° Total Cursos	18
Total cursos/ Matrícula Pre básica	02 / 61
Total de Cursos/Matrícula Enseñanza Básica	16 / 652
Total, cursos/Matrícula E. Media	No aplica
Promedio Matrícula 2018	720
Matrícula Inicial a 30 de marzo	726
Matrícula a 30 junio	713
N° Total Mujeres	295
N° Total Hombres	418
N° Laboratorios de Ciencias	01
N° Talleres Arte y Tec.	0
N° Lab. De Computación	01
N° Computadores	21
Gimnasio /Cancha Techada	01
CRA	01
Biblioteca	01
Comedor	01

Alimentación	
Almuerzos	106
Desayunos/Onces	90
Colaciones Chile Solidario	31
Total, Becas	227

Indicadores internos	
Porcentaje alumnos residentes en la comuna	49%
Alumnos extranjeros 2018	107
Asistencia acumulada	86%
Porcentaje de aprobados 2017	93%

Fuente: Elaboración propia en base a levantamiento PADEM 2019

Ficha 05. Colegio El Vergel

DATOS GENERALES	
Establecimiento	Colegio El Vergel
Dirección	Avenida Los Leones N° 1758, Providencia
Niveles Enseñanza	Educación Básica
Género	Femenino
Jornada	Mañana y tarde
Horario Funcionamiento	8.00 a 19.30 hrs.
Excelencia Académica SNED 2018/19	No
PIE	Sí
SEP (Año de Inicio Convenio)	2014

Datos Específicos	
N° Salas	10
N° Total Cursos	16
Total cursos/ Matrícula Pre básica	No aplica
Total de Cursos/Matrícula Enseñanza Básica	16 / 525
Total cursos/Matrícula E. Media	No aplica
Promedio Matrícula 2018	528
<i>Matrícula Inicial a 30 de marzo</i>	531
<i>Matrícula a 30 junio</i>	525
<i>N° Total Mujeres</i>	525
<i>N° Total Hombres</i>	No aplica
N° Laboratorios de Ciencias	01
N° Talleres Arte y Tec.	0
N° Lab. De Computación	01
N° Computadores	0
Gimnasio /Cancha Techada	0
CRA	01
Biblioteca	01
Comedor	0

Alimentación	
Almuerzos	122
Desayunos/Onces	122
Colaciones Chile Solidario	16
Total, Becas	260

Indicadores Internos	
Porcentaje alumnos residentes en la comuna	40%
Alumnos extranjeros 2018	78
Asistencia acumulada	91%
Porcentaje de aprobados 2017	97%

Fuente: Elaboración propia en base a levantamiento PADEM 2019

Ficha 06. Colegio Providencia

DATOS GENERALES	
Establecimiento	Colegio Providencia
Dirección	Manuel Montt N° 485, Providencia
Niveles Enseñanza	Educación Parvularia y Básica
Género	Mixto
Jornada	Completa
Horario Funcionamiento	07:30 a 18:00 hrs.
Excelencia Académica SNED 2018/19	Sí
PIE	Sí
SEP (Año de Inicio Convenio)	2008

Datos Específicos	
N° Salas	26
N° Total Cursos	26
Total cursos/ Matrícula Pre básica	04 / 101
Total de Cursos/Matrícula Enseñanza Básica	22 / 900
Total cursos/Matrícula E. Media	No aplica
Promedio Matrícula 2018	1000
<i>Matrícula Inicial a 30 de marzo</i>	998
<i>Matrícula a 30 Junio</i>	1.001
<i>N° Total Mujeres</i>	491
<i>N° Total Hombres</i>	510
N° Laboratorios de Ciencias	01
N° Laboratorios de Inglés	01
N° Talleres Arte y Tec.	01
N° Lab. De Computación	01
N° Computadores	119
Gimnasio /Cancha Techada	01
CRA	01
Biblioteca	01
Comedor	01

Alimentación	
Almuerzos	272
Desayunos/Onces	272
Colaciones Chile Solidario	37
Total Becas	581

Indicadores Internos	
Porcentaje alumnos residentes en la comuna	44%
Alumnos extranjeros 2018	45
Asistencia acumulada	92%
Porcentaje de aprobados 2017	99%

Fuente: Elaboración propia en base a levantamiento PADEM 2019

Ficha 07. Colegio Juan Pablo Duarte

DATOS GENERALES	
Establecimiento	Colegio Juan Pablo Duarte
Dirección	Santa Isabel N° 0735, Providencia
Niveles Enseñanza	Educación Parvularia, Básica y Media
Género	Mixto
Jornada	Completa
Horario Funcionamiento	08:00 a 16:15 hrs.
Excelencia Académica SNED 2018/19	No
PIE	Sí
SEP (Año de Inicio Convenio)	2010

Datos Específicos	
N° Salas	31
N° Total Cursos	31
Total cursos/ Matrícula Pre básica	04 / 118
Total de Cursos/Matrícula Enseñanza Básica	26 / 960
Total cursos/Matrícula E. Media	01 / 32
Promedio Matrícula 2018	36
<i>Matrícula Inicial a 30 de marzo</i>	1.125
<i>Matrícula a 30 Junio</i>	1.110
<i>N° Total Mujeres</i>	460
<i>N° Total Hombres</i>	650
N° Laboratorios de Ciencias	01
N° Talleres Arte y Tec.	01
N° Lab. De Computación	01
N° Computadores	25
Gimnasio /Cancha Techada	01
CRA	01
Biblioteca	01
Comedor	01

Alimentación	
Almuerzos	417
Desayunos/Onces	417
Colaciones Chile Solidario	60
Total Becas	894

Indicadores Internos	
Porcentaje alumnos residentes en la comuna	44%
Alumnos extranjeros 2018	45
Asistencia promedio acumulada	92%
Porcentaje de aprobados 2017	98%

Fuente: Elaboración propia en base a levantamiento PADEM 2019

Ficha 08. Liceo José Victorino Lastarria

DATOS GENERALES	
Establecimiento	Liceo José Victorino Lastarria
Dirección	Miguel Claro N°32, Providencia
Niveles Enseñanza	Educación Parvularia, Básica, Media y Adultos
Género	Masculino / Vespertino (Mixto)
Jornada	Mañana, tarde y vespertino
Horario Funcionamiento	07:00 a 23:00 hrs.
Excelencia Académica SNED 2018/19	No
PIE	Si
SEP (Año de Inicio Convenio)	2011

Datos Específicos	
N° Salas	35
N° Total Cursos	64
Total cursos/ Matrícula Pre básica	02 / 67
Total de Cursos/Matrícula Enseñanza Básica	21 / 882
Total cursos/Matrícula E. Media (incl. Adultos)	51 / 1.686
Promedio Matrícula 2018	2.636
<i>Matrícula Inicial a 30 de marzo</i>	2.637
<i>Matrícula a 30 Junio</i>	2.635
<i>N° Total Mujeres</i>	53
<i>N° Total Hombres</i>	2.582
N° Laboratorios de Ciencias	02
N° Talleres Arte y Tec.	02
N° Lab. De Computación	01
N° Computadores	46
Gimnasio /Cancha Techada	01
CRA	01
Biblioteca	02
Comedor	01

Alimentación	
Almuerzos	499
Desayunos/Onces	649
Colaciones Chile Solidario	59
Total Becas	1.207

Indicadores Internos	
Porcentaje alumnos residentes en la comuna	16%
Alumnos extranjeros 2018	57
Asistencia promedio acumulada	83%
Porcentaje de aprobados 2017	90%

Fuente: Elaboración propia en base a levantamiento PADEM 2019

Ficha 09. Liceo Tajamar

DATOS GENERALES	
Establecimiento	Liceo Tajamar
Dirección	Avenida Los Leones N° 238, Providencia
Niveles Enseñanza	Educación Básica y Media
Género	Femenino
Jornada	Mañana y tarde
Horario Funcionamiento	7:45 a 20:00 hrs.
Excelencia Académica SNED 2018/19	Si
PIE	Si
SEP (Año de Inicio Convenio)	2012

Datos Específicos	
N° Salas	14
N° Total Cursos	27
Total cursos/ Matrícula Pre básica	No aplica
Total de Cursos/Matrícula Enseñanza Básica	03 / 94
Total cursos/Matrícula E. Media	24 / 915
Promedio Matrícula 2018	1.012
<i>Matrícula Inicial a 30 de marzo</i>	1.014
<i>Matrícula a 30 Junio</i>	1.009
<i>N° Total Mujeres</i>	1.009
<i>N° Total Hombres</i>	No aplica
N° Laboratorios de Ciencias	01
N° Talleres Arte y Tec.	02
N° Lab. De Computación	01
N° Computadores	94
Gimnasio /Cancha Techada	01
CRA	01
Biblioteca	01
Comedor	02

Alimentación	
Almuerzos	680
Desayunos/Onces	680
Colaciones Chile Solidario	50
Total Becas	1.410

Indicadores internos	
Porcentaje alumnos residentes en la comuna	8%
Alumnos extranjeros	29
Asistencia promedio acumulada	87%
Porcentaje de aprobados 2017	97%

Fuente: Elaboración propia en base a levantamiento PADEM 2019

Ficha 10. Liceo Carmela Carvajal de Prat

DATOS GENERALES	
Establecimiento	Liceo Carmela Carvajal de Prat
Dirección	Avenida Italia N° 980, Providencia
Niveles Enseñanza	Educación Básica y Media
Género	Femenino
Jornada	Completa
Horario Funcionamiento	08:00 a 16:25 hrs.
Excelencia Académica SNED 2018/19	Sí
PIE	No
SEP (Año de Inicio Convenio)	2012

Datos Específicos	
N° Salas	42
N° Total Cursos	42
Total cursos/ Matrícula Pre básica	No aplica
Total de Cursos/Matrícula Enseñanza Básica	14 / 618
Total cursos/Matrícula E. Media	28 / 1.198
Promedio Matrícula 2018	1.825
<i>Matrícula Inicial a 30 de marzo</i>	1.833
<i>Matrícula a 30 Junio</i>	1.816
<i>N° Total Mujeres</i>	1.816
<i>N° Total Hombres</i>	0
N° Laboratorios de Ciencias	02
N° Talleres Arte y Tec.	18
N° Lab. De Computación	01
N° Computadores	41
Gimnasio /Cancha Techada	01
CRA	01
Biblioteca	01
Comedor	02

Alimentación	
Almuerzos	336
Desayunos/Onces	335
Colaciones Chile Solidario	54
Total Becas	725

Indicadores internos	
Porcentaje alumnos residentes en la comuna	10%
Alumnos extranjeros	29
Asistencia promedio acumulada	88%
Porcentaje de aprobados 2017	99%

Fuente: Elaboración propia en base a levantamiento PADEM 2019

Ficha 11. Liceo polivalente Arturo Alessandri Palma

DATOS GENERALES	
Establecimiento	Liceo Polivalente Arturo Alessandri Palma
Dirección	Avenida Bustamante N° 443, Providencia
Niveles Enseñanza	Educación Básica y Media Humanista Científica y Técnico Profesional
Género	Mixto
Jornada	Completa
Horario Funcionamiento	8.00 a 16:15 hrs.
Excelencia Académica SNED 2018/19	No
PIE	Sí
SEP (Año de Inicio Convenio)	2013

Datos Específicos	
N° Salas	28
N° Total Cursos	27
Total cursos/ Matrícula Pre básica	No aplica
Total de Cursos/Matrícula Enseñanza Básica	03 / 112
Total cursos/Matrícula E. Media	24 / 908
Promedio Matrícula 2018	1.018
<i>Matrícula Inicial a 30 de marzo</i>	1.011
<i>Matrícula a 30 Junio</i>	1.020
<i>N° Total Mujeres</i>	175
<i>N° Total Hombres</i>	845
N° Laboratorios de Ciencias	03
N° Talleres Arte y Tec.	03
N° Lab. De Computación	02
Gimnasio /Cancha Techada	01
CRA	01
Biblioteca	01
Comedor	03

Alimentación	
Almuerzos	567
Desayunos/Onces	547
Colaciones Chile Solidario	51
Total Becas	1.165

Indicadores Internos	
Porcentaje alumnos residentes en la comuna	8%
Alumnos extranjeros 2018	50
Asistencia promedio acumulada	92%
Porcentaje de aprobados 2017	93%

Fuente: Elaboración propia en base a levantamiento PADEM 2019

Ficha 12. Liceo de niñas N°7 Luisa Saavedra de González

DATOS GENERALES	
Establecimiento	Liceo de Niñas N°7 Luisa Saavedra de González
Dirección	Monseñor Sótero Sanz N° 60, Providencia
Niveles Enseñanza	Educación Básica y Media
Género	Femenino
Jornada	Completa
Horario Funcionamiento	7:55 a 15:55 hrs.
Excelencia Académica SNED 2018/19	No
PIE	Sí
SEP (Año de Inicio Convenio)	2013

Datos Específicos	
N° Salas	32
N° Total Cursos	32
Total, cursos/ Matrícula Pre básica	No Aplica
Total, de Cursos/Matrícula Enseñanza Básica	07 / 285
Total, cursos/Matrícula E. Media	25 / 1.031
Promedio Matrícula 2018	1.313
Matrícula Inicial a 30 de marzo	1.309
Matrícula a 30 junio	1.316
N° Total Mujeres	1.316
N° Total Hombres	No aplica
N° Laboratorios de Ciencias	02
N° Talleres Arte y Tec.	01
N° Lab. De Computación	01
N° Computadores	31
Gimnasio /Cancha Techada	01
CRA	01
Biblioteca	01
Comedor	02

Alimentación	
Almuerzos	350
Desayunos/Onces	390
Colaciones Chile Solidario	36
Total, Becas	776

Indicadores Internos	
Porcentaje alumnos residentes en la comuna	13%
Alumnos extranjeros 2018	34
Asistencia promedio acumulada	89%
Porcentaje de aprobados 2017	98%

Fuente: Elaboración propia en base a levantamiento PADEM 2019

CAPÍTULO 8: PLAN DE ACCIÓN 2019

El Plan de Acción que se presenta a continuación corresponde a los lineamientos que ha establecido la Dirección de Educación para el año 2019, y que se sustentan en el Modelo Educativo de la Educación Pública de Providencia. Las acciones se han desarrollado por áreas (Gestión Pedagógica, Liderazgo, Convivencia Escolar y Gestión de Recursos) que corresponden a las dimensiones del PME, con el fin de vincular ambos instrumentos de gestión.

Para cada área se establecen dimensiones que son las agrupaciones de contenidos institucionales relevantes, y contienen la identificación y descripción de los temas y criterios más específicos que deben ser abordados mediante las Prácticas⁴⁸.

8.1 Gestión pedagógica

Comprende las dimensiones:

- **Gestión Curricular:** Permite establecer políticas, procedimientos y prácticas que lleva a cabo el director, equipo técnico pedagógico y los docentes del establecimiento para coordinar, planificar, monitorear y evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Su objetivo es asegurar la cobertura curricular y aumentar la efectividad de la labor educativa.
- **Enseñanza y Aprendizaje en el Aula:** Establece procedimientos y estrategias que implementan los docentes en sus clases para asegurar el logro de los objetivos de aprendizaje estipulados en las Bases Curriculares. Las acciones se enfocan en el uso de estrategias efectivas de enseñanza y de manejo de clases.
- **Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes:** Fija políticas, procedimientos y estrategias que lleva a cabo el establecimiento educativo para velar por un adecuado desarrollo académico, afectivo y social de todos los estudiantes, tomando en cuenta sus diferentes necesidades, habilidades e intereses.

⁴⁸ Definiciones conceptuales, extraído desde <https://registroycertificacionate.mineduc.cl>

8.2 Liderazgo

Comprende las dimensiones:

- Liderazgo del Sostenedor: Encargado de las definiciones y procedimientos para asegurar el buen funcionamiento de los establecimientos de su dependencia, generando canales de comunicación fluidos con los directores y el equipo directivo.
- Liderazgo del director: Describe las tareas que lleva a cabo el director como responsable de los resultados educativos y formativos del establecimiento a su cargo, en relación con el logro de una comunidad comprometida con el Proyecto Educativo Institucional, una cultura de altas expectativas, el desarrollo permanente de los docentes, el mejoramiento de las prácticas y una conducción efectiva.
- Planificación y Gestión de Resultados: Se refiere a procedimientos y prácticas centrales del liderazgo en la conducción del establecimiento, estableciendo los grandes lineamientos de la organización escolar, el proceso de planificación junto con el monitoreo del cumplimiento de las metas, y la utilización de datos y evidencia.

8.3 Convivencia escolar

Comprende las dimensiones:

- Formación: Describe políticas, procedimientos y prácticas que implementa el establecimiento para promover la formación afectiva, social, ética, física y espiritual de los estudiantes.
- Convivencia: Describe políticas, procedimientos y prácticas que implementa el establecimiento para asegurar un ambiente adecuado, de respeto, valoración, organizado y seguro, que permita dar logro a los objetivos educativos.
- Participación y vida Democrática: Define políticas, procedimientos y prácticas que implementa el establecimiento educacional para construir una identidad positiva y fortalecer el sentido de pertenencia y compromiso que conduzca a la participación de todos sus miembros.

8.4 Gestión de recursos

Comprende las dimensiones:

- **Gestión del Personal:** Establece políticas, procedimientos y prácticas que implementa el establecimiento para contar con un cuerpo docente idóneo, comprometido y motivado con su labor, además de un clima laboral positivo.
- **Gestión de los Recursos Financieros:** Establece políticas y procedimientos del establecimiento que aseguren una gestión ordenada, actualizada y eficiente de los recursos.
- **Gestión de los Recursos Educativos:** Establece condiciones y procedimientos que aseguran en el establecimiento la adecuada provisión, organización y uso de los recursos educativos necesarios para apoyar los procesos de gestión institucional y de aprendizaje de todos los estudiantes.

Para cada una de estas dimensiones, la Dirección de Educación junto a su equipo técnico ha establecido áreas orientadoras que permitan guiar las acciones a desarrollar. Este ordenamiento otorga mayor claridad al impacto que se busca generar en la comunidad educativa en su implementación.

Las políticas de acción 2019 se originan de las conclusiones de los trabajos realizados con los equipos directivos y Consejos Escolares de los establecimientos, buscando en ellas dar respuesta a los aspectos deficitarios en cada uno de éstos. Cabe destacar que hubo ciertas temáticas que se presentaron en forma transversal en todos los establecimientos como aspectos que requieren de una intervención definida para poder alcanzar la mejora deseada, destacando la necesidad de recibir mayor capacitación en herramientas que permitan el manejo y resolución de conflictos en forma adecuada. Asimismo, es necesario capacitar a los equipos humanos en desarrollar habilidades blandas y sociales que los preparen para dar acogida a los estudiantes y mejorar el clima escolar.

Las temáticas nacionales de inclusión y género no han estado ajenas a la problemática de los establecimientos de la comuna, por lo que se han establecido acciones que permitan

entregar herramientas a la comunidad para abordarlos en forma adecuada. Igualmente, la discusión y definición de algunos establecimientos, de cambiar su condición de mono género a mixto, implica establecer acciones que preparen a la comunidad a esta nueva convivencia y junto a ello realizar cambios en la infraestructura que permita acoger a las estudiantes en los locales educativos.

Un gran número de acciones van enfocadas a la gestión pedagógica y curricular, como centro del quehacer y que permiten alcanzar los objetivos y metas propuestas en el Modelo Educativo Comunal. Las conclusiones extraídas de los Consejos Escolares dan cuenta del reconocimiento de toda la comunidad educativa por el prestigio y calidad que entregan los establecimientos educacionales, lo cual no sólo hay que mantenerlo, sino que además, mejorarlo. El desarrollo de talentos, la generación de habilidades en el manejo de TIC y fortalecer la adquisición de una segunda lengua como el inglés, son algunas de las actividades que se establecen y que entregan un sello diferenciador del prestigio de la calidad educativa ampliamente reconocidos por la comunidad.

La baja participación y compromiso de los padres en los procesos educativos de sus hijos, fue una de las constantes falencias establecidas en el trabajo participativo con la comunidad. Es por ello que se buscarán instancias de motivar la participación, a través de acciones de diversa índole.

Fruto de los antecedentes del diagnóstico, que dejan en evidencia las fortalezas y debilidades del sistema educativo comunal, su entorno y características de la comunidad, es que se han establecido acciones dirigidas a brindar apoyo y acogida a los estudiantes pertenecientes a otras comunidades inmigrantes, como también fortalecer y apoyar aquellas dimensiones del informe de desarrollo social y niveles de logro de aprendizaje descendidos en las evaluaciones Simce.

Las actividades extraprogramáticas, talleres y actividades que apoyan la labor educativa, han sido un sello de la educación de la comuna de Providencia y reconocidas de

manera considerable en todos los Consejos Escolares realizados, por lo que un alto número de las acciones establecidas van dirigidas en esa dirección.

Para mantener el estándar y alcanzar algunos desafíos mencionados, es necesario diseñar y ejecutar instancias de desarrollo profesional tanto para los docentes como también para los asistentes de la educación, a través de perfeccionamientos concordantes con las necesidades detectadas en cada uno de los establecimientos y las exigencias del currículo nacional, que permitan apoyar a los equipos humanos a enfrentar el nuevo paradigma educacional que emerge del cambio social y cultural de la sociedad chilena.

Cabe destacar que hay programas que son de continuidad del año 2018 y otros nuevos, que en su conjunto, dan respuesta a los objetivos planteados.

De este modo, se han establecido programas de acción los cuales se detallan a continuación, en concordancia con las áreas señaladas precedentemente.

1. Gestión pedagógica

1.1. Potenciar el uso de TIC.

Objetivo	Descripción	Cobertura	Costo \$	Fuente Financiamiento
Desarrollar competencias digitales en los estudiantes de la comuna.	Desarrollar programa piloto de formación a estudiantes en el uso de TIC en offimática.	250 estudiantes primero medio	10.000.000	SEP

1.2. Fomentar el aprendizaje del idioma inglés

Objetivo	Descripción	Cobertura	Costo \$	Fuente Financiamiento
Desarrollar competencias lingüísticas en un segundo idioma.	Academia comunal de inglés para estudiantes en niveles básico, intermedio y avanzado.	Plan inicial para 75 estudiantes de establecimientos de la comuna	3.600.000	SEP
	Proyecto de Inglés con Oxford University Press para estudiantes del Colegio Juan Pablo Duarte.	Plan piloto para estudiantes que cursen séptimo básico.	0	0

1.3. Programa de mejoramiento de aprendizajes

Objetivo	Descripción	Cobertura	Costo \$	Fuente Financiamiento
Mejorar los aprendizajes de los estudiantes en las asignaturas de lenguaje y matemáticas.	Orientar las prácticas pedagógicas de los docentes, con el apoyo y acompañamiento de especialistas.	Estudiantes de cuarto y octavo básico.	100.000.000	FAEP

1.4. Programa de lecto -escritura

Objetivo	Descripción	Cobertura	Costo \$	Fuente Financiamiento
Fomentar el desarrollo de las competencias comunicativas mediante el mejoramiento de los niveles de lectura y escritura.	Profesor especialista atiende y apoya a estudiantes con niveles más descendidos en cada uno de los colegios y capacita a docentes en técnicas de lecto-escritura.	Estudiantes de tercero básico, y profesores de primer ciclo básico.	20.000.000	FAEP

1.5. Programa de evaluación externa de los aprendizajes

Objetivo	Descripción	Cobertura	Costo \$	Fuente Financiamiento
Detectar las brechas en los niveles de aprendizajes con el fin de establecer acciones remediales oportunamente.	Aplicación de instrumentos de evaluación en las asignaturas de lenguaje y matemáticas a estudiantes de cuarto y octavo básico en los meses de abril, julio y octubre.	Estudiantes de cuarto y octavo básico, profesores y equipos técnico-directivos.	14.500.000	SEP

1.6. Programa de Perfeccionamiento docente

Objetivo	Descripción	Cobertura	Costo \$	Fuente Financiamiento
Mejorar las prácticas pedagógicas de los docentes que permitan el logro de los aprendizajes esperados.	Programa de apoyo a la formación continua de los profesores en las áreas de evaluación para los aprendizajes, diseño curricular, diseño universal de aprendizajes (DUA), neurociencias aplicadas a la educación, liderazgo docente en la sala de clases y gestión de conflicto en el aula.	Docentes de establecimientos educacionales dependientes de la Dirección de Educación.	60.000.000	FAEP / SEP
	Capacitar a educadoras en los nuevos principios de las bases curriculares de educación parvularia y monitorear su posterior aplicación en el aula.	Educadoras de párvulos de establecimientos educacionales dependientes de la Dirección de Educación.	9.000.000	SEP

1.7. Programa de fortalecimiento de habilidades para estudiantes de primero a tercero medio.

Objetivo	Descripción	Cobertura	Costo \$	Fuente Financiamiento
Reforzar los aprendizajes de los estudiantes, apoyando el desarrollo de sus habilidades.	Realización de ejercicios prácticos en plataforma on-line monitoreado por los docentes.	Estudiantes de primero, segundo y tercero medio.	20.000.000	SEP

1.8. Fortalecer habilidades en la asignatura de matemáticas

Objetivo	Descripción	Cobertura	Costo \$	Fuente Financiamiento
Fortalecer el desarrollo de habilidades matemáticas.	Sistema de aprendizaje a través de un software on-line que permite a los estudiantes aprender, repasar, ejercitar y evaluarse en matemáticas.	Estudiantes de tercero, quinto y séptimo de los Colegios Providencia y Juan Pablo Duarte.	13.900.000	SEP

1.9. Programa de mejoramiento de resultados PSU.

Objetivo	Descripción	Cobertura	Costo \$	Fuente Financiamiento
Reforzar habilidades y contenidos de los estudiantes de cuarto medio para mejorar sus resultados en la PSU.	Convenio con preuniversitario que permita a los estudiantes asistir a clases de preparación de PSU.	450 Estudiantes	120.000.000	FAEP

1.10. Proyecto Liceo Lastarria mixto.

Objetivo	Descripción	Cobertura	Costo \$	Fuente Financiamiento
Convertir el liceo José V. Lastarria de monogénero a mixto.	Incorporación de 30 niñas al nivel de kínder, ejecutando acciones de infraestructura y desarrollando programas de sensibilización con la comunidad educativa.	30 niñas	50.000.000	FAEP 2018 Presupuesto Dirección de Educación.

1.11. Programa de desarrollo de habilidades científicas en el área de biología.

Objetivo	Descripción	Cobertura	Costo \$	Fuente Financiamiento
Fomentar el aprendizaje científico de los estudiantes mediante experimentación fáctica.	Programa que desarrolla actividades científicas, teórico prácticas, innovadoras, que ayudan a reforzar contenidos curriculares de biología, motivando la curiosidad científica de los estudiantes.	50 estudiantes de segundo y tercero medio.	12.000.000	SEP

1.12. Olimpiada de matemáticas.

Objetivo	Descripción	Cobertura	Costo \$	Fuente Financiamiento
Estimular el interés por las matemáticas y el desarrollo del pensamiento lógico matemático en los estudiantes.	Realización de torneo de matemáticas, en el cual los estudiantes son desafiados a resolver problemas, abordados en forma individual o grupal.	Estudiantes de séptimo básico a cuarto medio.	8.000.000	SEP

1.13. Complementar cobertura de los aprendizajes curriculares

Objetivo	Descripción	Cobertura	Costo \$	Fuente Financiamiento
Complementar cobertura curricular, de manera de fortalecer los aprendizajes.	Plataforma on-line que permite a los estudiantes de forma independiente reforzar sus aprendizajes.	Estudiantes de enseñanza básica del Liceo J. V. Lastarria.	3.000.000	FAEP

1.14. Programa desarrollo de habilidades tecnológicas a través de la robótica.

Objetivo	Descripción	Cobertura	Costo \$	Fuente Financiamiento
Desarrollar las habilidades tecnológicas de los estudiantes, a través de la robótica.	Motivar a los estudiantes a través de talleres de ciencia y tecnología. Desarrollar habilidades tales como: pensamiento lógico, resolución de problemas, creatividad y trabajo en equipo.	Establecimientos educacionales de enseñanza básica dependientes de la Dirección de Educación.	16.500.000	FAEP / Extraescolar

1.15. Promover actividades extracurriculares para el desarrollo de habilidades personales de los estudiantes

Objetivo	Descripción	Cobertura	Costo \$	Fuente Financiamiento
Promover el desarrollo de las habilidades personales, artísticas, culturales, científicas y deportivas de los estudiantes, ofreciendo espacios adecuados y acordes a su desarrollo.	Proponer y ejecutar talleres extracurriculares y organizar encuentros artísticos, científicos deportivos, como complemento al proceso educativo.	Establecimientos educacionales dependientes de la Dirección de Educación.	103.000.000	FAEP / Extraescolar

1.16. Ampliar los espacios educativos a través de visitas pedagógicas y fomentar la identidad comunal

Objetivo	Descripción	Cobertura	Costo \$	Fuente Financiamiento
Ofrecer instancias para ampliar los espacios educativos, poniendo en contacto a los estudiantes y docentes con el patrimonio natural, histórico y cultural de nuestra comuna y región.	Efectuar visitas pedagógicas coordinadas con los establecimientos educacionales, atendidos sus objetivos y acciones educativas, programando y financiando cada una de ellas.	Establecimientos educacionales dependientes de la Dirección de Educación.	47.000.000	FAEP / Extraescolar

2. Liderazgo

2.1. Gestión y liderazgo directivo de establecimientos educacionales.

Objetivo	Descripción	Cobertura	Costo \$	Fuente Financiamiento
Entregar herramientas de gestión y liderazgo, potenciando el impacto que puedan tener en la mejora de procesos educativos.	Realizar Diplomado en Gestión directiva de organizaciones escolares	12 directores de los establecimientos educacionales dependientes de la Dirección de Educación.	20.000.000	Presupuesto Dirección de Educación.

3. Convivencia

3.1. Promover el bienestar estudiantil

Objetivo	Descripción	Cobertura	Costo \$	Fuente financiamiento
Desarrollar hábitos saludables en estudiantes de la comuna, con el fin de fortalecer conductas de vida sana.	Programa de vida sana, que incorpora: talleres nutricionales para estudiantes, padres y apoderados; ciclo de recreos dirigidos y levantamiento de indicadores de salud.	Establecimientos educacionales dependientes de la Dirección de Educación.	6.000.000	FAEP

3.2. Programa de mejoramiento de clima escolar.

Objetivo	Descripción	Cobertura	Costo \$	Fuente Financiamiento
Mejorar el clima escolar por medio de herramientas de resolución de conflictos	Plan de acompañamiento en aula para mejorar la convivencia escolar, por medio de actividades regulares y participativas de todos los estamentos de la comunidad en torno al desarrollo de valores universales.	Establecimientos educacionales dependientes de la Dirección de Educación.	40.000.000	FAEP

3.3. Plan de acompañamiento en temáticas de abusos

Objetivo	Descripción	Cobertura	Costo \$	Fuente Financiamiento
Propender a que los espacios escolares se transformen en espacios seguros frente a las temáticas de abuso sexual.	Plan de acompañamiento a los establecimientos educacionales por medio de jornadas de sensibilización, capacitación, ajustes de protocolos y plan de mejoramiento de los espacios, en torno a la prevención de abusos sexuales	Colegio Mercedes Marín Colegio Providencia Colegio El Vergel	36.000.000	FAEP

3.4. Incentivar la participación de los padres y apoderados en la educación de sus hijos

Objetivo	Descripción	Cobertura	Costo \$	Fuente Financiamiento
Incentivar la participación de los padres y apoderados en las comunidades educativas para avanzar en el fortalecimiento de los sellos educativos de cada establecimiento.	Ciclo de charlas, actividades recreativas, talleres y actividades comunitarias, dirigidas a los padres y apoderados.	Padres y apoderados de los establecimientos educacionales dependientes de la Dirección de Educación.	11.000.000	FAEP

3.5. Programa de reconocimiento al desarrollo de valores

Objetivo	Descripción	Cobertura	Costo \$	Fuente Financiamiento
Reconocer el desarrollo de valores en estudiantes con el fin de potenciar su desarrollo integral.	Plan de incentivos y reconocimiento a los estudiantes que se destaquen por sus conductas valóricas en sus comunidades escolares.	33 estudiantes de los establecimientos educacionales dependientes de la Dirección de Educación.	4.950.000	Presupuesto Dirección de Educación.

4. Gestión de recursos

4.1. Mejorar infraestructura en los establecimientos.

Objetivo	Descripción	Cobertura	Costo \$	Fuente Financiamiento
Mejorar las condiciones de infraestructura de los establecimientos, que permitan el adecuado desarrollo de los aprendizajes de sus estudiantes.	Ejecutar proyectos de mejoramiento de infraestructura en los establecimientos educacionales.	Establecimientos educacionales dependientes de la Dirección de Educación.	770.000.000	FAEP Presupuesto Dirección de Educación y subvención mantención

4.2. Potenciar educación técnico-profesional del liceo Arturo Alessandri Palma.

Objetivo	Descripción	Cobertura	Costo \$	Fuente Financiamiento
Implementar nueva especialidad técnica-profesional.	Realizar estudio y proyecto de nueva especialidad técnica-profesional.	Estudiantes de tercero y cuarto medio del liceo.	15.000.000	FAEP

4.3. Equipar a los colegios con talleres de ciencias naturales y tecnologías.

Objetivo	Descripción	Cobertura	Costo \$	Fuente Financiamiento
Contar con talleres con el equipamiento y material necesario para desarrollar competencias en ciencias naturales y tecnología.	Equipar los talleres de los colegios de la comuna según un estándar común.	Colegio Providencia Colegio Juan Pablo Duarte Colegio Mercedes Marín.	14.000.000	FAEP

CAPÍTULO 9: PROYECCIÓN DE MATRÍCULA Y ASISTENCIA 2019

Para el año 2019, se proyecta contar con una matrícula total de 11.713 estudiantes, lo que representa un incremento respecto de la matrícula de 2018 del 3,3% (369), con una asistencia esperada del 90%, meta que se ha propuesto alcanzar la Dirección de Educación.

Tabla 52. Matrícula y estructura de cursos proyectada 2019

Establecimientos	Ed. Inicial		Ed. Básica		Ed. Media H-C		Ed. Media TP		Ed. Adultos	
	Cursos	Alum	Cursos	Alum	Cursos	Alum	Cursos	Alum	Cursos	Alum
Liceo Arturo Alessandri Palma			2	80	23	885	2	55		
Liceo N° 7 de Niñas			7	315	25	1.050				
Liceo Carmela Carvajal			14	619	29	1.215				
Liceo José V. Lastarria	2	70	21	883	38	1.634			4	190
Liceo Tajamar			3	110	24	998				
Colegio El Vergel			16	548						
Colegio Providencia	4	90	23	900						
Esc. Lenguaje Abelardo Iturriaga	8	120								
Colegio Juan Pablo Duarte	4	140	24	949	2	67				
Colegio Mercedes Marín	2	65	16	670						
Esc. Párvulos El Aguilucho	3	90								
Esc. Párvulos Bernarda Morín	2	60								
Total	25	635	126	5.074	141	5.849	2	55	4	190

Fuente: Elaboración propia a partir de formulación presupuestaria 2019.

CAPÍTULO 10: DOTACIÓN

Cumpliendo con las exigencias de los Planes y Programas de Estudios vigentes aprobados por el Ministerio de Educación y en aplicación en los establecimientos educacionales dependientes de la Dirección de Educación de Providencia y, respondiendo a las necesidades propias de los Proyectos Educativos de cada comunidad, el año escolar 2018 contó con una Dotación Docente integrada por 559 profesores asumiendo un total de 21.230 horas- La Dotación Directiva 2018 está integrada por 84 docentes con un total de 3.204 horas y finalmente la Dotación de Asistentes de la Educación corresponde a 376 personas con un total de 15.921 horas. A continuación se detalla la distribución de horas por estamento.

10.1. Dotación docente

Para confeccionar anualmente la dotación docente, los equipos directivos de los establecimientos educacionales realizan durante el mes de noviembre del año anterior, la asignación horaria de sus profesores y proponen a la Dirección de Educación las nuevas contrataciones para el normal funcionamiento del año escolar siguiente. Esta propuesta es revisada entre el Sostenedor y el Director de cada establecimiento, resguardando que la dotación cumpla y dé cobertura a lo propuesto en los planes y programas vigentes y que cada comunidad educativa promueve.

La dotación docente, debe considerar la distribución de horas lectivas y no lectivas, cuya proporción en los establecimientos dependientes de la Dirección de Educación de Providencia es de un 65% de horas lectivas y un 35% de horas no lectivas, superando en cinco puntos la normativa vigente al año 2018. Las horas no lectivas permiten a los profesores diseñar estrategias de mayor efectividad para su trabajo, tales como: planificación, reflexión pedagógica y preparación de la enseñanza, con el objeto de avanzar sistemáticamente en generar mayores y mejores aprendizajes en los estudiantes de Providencia.

Respecto a la distribución entre horas de titularidad y a contrata, es necesario aclarar que la política nacional orienta una proporción de planta del 80% de docentes titulares y 20% de docentes a contrata. Con el fin de concretar acciones tendientes a progresar en esta línea, durante el segundo semestre del año 2018, y con el objeto de resguardar la cobertura del plan de estudio con docentes titulares, la Dirección de Educación de Providencia hace un llamado público a cubrir 50 cargos de titularidad, avanzado con ello en la proporción antes señalada y dando una clara señal del compromiso con los docentes de la comuna.

A continuación se presentan los indicadores de Dotación Docente del año 2018.

Tabla 53. Dotación Docente 2018

Establecimiento	Docentes	Total horas semanales			
		USE	PIE	SEP	Total
Colegio El Vergel	30	768	232	51	1.051
Colegio Juan Pablo Duarte	61	1.663	397	192	2.252
Colegio Mercedes Marín Del Solar	36	1.001	132	125	1.258
Colegio Providencia	54	1.378	461	285	2.124
Esc. Párvulos Bernarda Morín	9	266	44	0	310
Esc. Párvulos El Aguilucho	5	168	0	0	168
Escuela Abelardo Iturriaga	9	278	0	0	278
Liceo Arturo Alessandri Palma	54	1.848	382	79	2.309
Liceo Carmela Carvajal De Prat	82	2.829		56	2.885
Liceo José Victorino Lastarria	107	3.146	361	590	4.097
Liceo Siete	62	1.905	316	284	2.505
Liceo Tajamar	50	1.413	348	232	1.993
Total	559	16.663	2.673	1.894	21.230

Fuente: Elaboración Propia en base a información proporcionada por Dirección de Personas.

10.2. Dotación equipos de gestión

La dotación de los equipos de gestión de cada establecimiento está compuesta por profesionales de la educación, que desarrollan funciones directivas, técnicas pedagógicas y de coordinación, de acuerdo a los Proyectos Educativos Institucionales y los Planes de Mejoramiento Educativo de cada comunidad, teniendo el Director de cada establecimiento la facultad de proponer al sostenedor la conformación de ellos.

Lidera este estamento el Director, cargo que se provee mediante selección por parte de la Alta Dirección Pública. En el caso de la comuna, durante el año 2018 se efectuaron ocho concursos públicos de este tipo, para el año 2019 se contemplan dos concursos de llamado a Director para los establecimientos: Colegio Providencia y Escuela de lenguaje Abelardo Iturriaga.

A continuación se presentan los indicadores de dotación de los equipos de gestión de cada establecimiento del año 2018.

Tabla 54. Dotación Equipos de Gestión 2018

Establecimiento	Eq. Gestión	Total horas semanales			
		USE	PIE	SEP	Total
Colegio El Vergel	7	248	2	14	264
Colegio Juan Pablo Duarte	8	264	44	30	338
Colegio Mercedes Marín Del Solar	7	294	0	0	294
Colegio Providencia	11	176	44	102	322
Esc. Párvulos Bernarda Morín	1	44	0	0	44
Esc. Párvulos El Aguilucho	1	44	0	0	44
Escuela Abelardo Iturriaga	1	44	0	0	44
Liceo Arturo Alessandri Palma	10	276	0	120	396
Liceo Carmela Carvajal De Prat	8	184	0	36	220
Liceo José Victorino Lastarria	14	532	0	54	586
Liceo Siete	9	305	0	39	344
Liceo Tajamar	7	286	0	22	308
Total	84	2.697	90	417	3.204

Fuente: Elaboración Propia en base a información proporcionada por Dirección de Personas.

10.3. Dotación asistente de la educación

La Dotación de Asistentes de la Educación reúne a profesionales, paradocentes y auxiliares, todos los cuales permiten dar cumplimiento al óptimo funcionamiento de los establecimientos educacionales y cumplir con las exigencias y metas autoimpuestas de cada uno de los programas en desarrollo.

A continuación se presentarán los indicadores de Dotación de Asistentes de la Educación del año 2018.

Tabla 55. Dotación Asistentes de la Educación 2018

Establecimiento	Asistentes	Total horas semanales			
		USE	PIE	SEP	Total
Colegio El Vergel	22	704	104	148	956
Colegio Juan Pablo Duarte	42	1.364	134	208	1.706
Colegio Mercedes Marín Del Solar	25	924	117	44	1.085
Colegio Providencia	36	1.232	235	44	1.511
Esc. Párvulos Bernarda Morín	13	396	16	52	464
Esc. Párvulos El Aguilucho	8	352	0	0	352
Escuela Abelardo Iturriaga	15	533	0	0	533
Liceo Arturo Alessandri Palma	28	1.056	44	132	1.232
Liceo Carmela Carvajal De Prat	39	1.684	0	0	1.684
Liceo José Victorino Lastarria	77	3.184	97	51	3.332
Liceo Siete	32	1.232	88	88	1.408
Liceo Tajamar	39	1.434	84	140	1.658
Total	376	14.095	919	907	15.921

Fuente: Elaboración Propia en base a información proporcionada por Dirección de Personas.

10.4. Criterios dotación docente 2019

Considerando como base la Dotación Docente del año 2018, los establecimientos educacionales en el mes de noviembre presentan la propuesta para el año 2019, la cual deberá considerar las horas establecidas en los Planes y Programas de Estudios aprobados por el Ministerio de Educación y los Proyectos Educativos Institucionales. Esta propuesta es concordada con el sostenedor para su aprobación.

Para el año 2019 la metodología de trabajo para la determinación de la Dotación Docente y de Asistentes de la Educación para los establecimientos de dependencia municipal, considerará las siguientes acciones:

1. Proyección de matrícula y cursos.
2. Proyección del total de horas propuestas en Planes y Programas de Estudio, horas de Talleres Extracurriculares y Extraescolares.
3. Asignación de horas a docentes según distribución carga horaria por Planes y Programas.
4. Asignación de Asistentes de la Educación según tipo de contrato, horas y función que desempeña.
5. Consensuar con el Sostenedor la información generada en los puntos anteriores para la toma de decisiones.

CAPÍTULO 11: PRESUPUESTO

A continuación, se presenta el presupuesto 2019, que fue elaborado considerando antecedentes y proyecciones de los establecimientos educativos, así como también bajo estimaciones presupuestarias de la administración central.

Tabla 56. Presupuesto 2019

INGRESOS	PPTO. 2018	PPTO.2019	VAR. \$	VAR. %
Municipalidad Providencia	4.156.919.694	4.065.191.280	-91.728.414	-2,2%
Subvención MINEDUC (1)	12.995.341.571	13.225.876.512	230.534.941	1,8%
Programa SEP	2.001.966.834	1.810.419.217	-191.547.617	-9,6%
Programa PIE	993.360.585	1.011.187.053	17.826.468	1,8%
Fondos FAEP	1.473.681.321	1.566.791.000	93.109.679	6,3%
Mantención	101.026.462	108.734.683	7.708.221	7,6%
Pro-retención	42.582.078	49.252.374	6.670.296	15,7%
Otros ingresos	14.406.000	14.490.000	84.000	0,6%
Bonos gobierno	280.961.247	319.326.155	38.364.908	13,7%
Total ingreso	22.060.245.792	22.171.268.274	111.022.482	0,5%

EGRESOS	PPTO. 2018	PPTO.2019	VAR. \$	VAR. %
Remuneraciones	14.519.077.290	14.474.686.724	-44.390.566	-0,3%
Gastos operacionales	2.450.365.661	2.809.765.196	359.399.535	14,7%
Indemnizaciones	231.121.632	98.438.168	-132.683.464	-57,4%
Inversiones	115.864.371	122.489.481	6.625.110	5,7%
Programa SEP	2.013.031.671	1.811.281.012	-201.750.659	-10,0%
Programa PIE	1.113.495.306	1.129.829.636	16.334.330	1,5%
Fondos FAEP	1.473.681.321	1.566.791.000	93.109.679	6,3%
Mantención	101.026.462	108.734.683	7.708.221	7,6%
Pro-retención	42.582.078	49.252.374	6.670.296	15,7%
Total egresos	22.060.245.792	22.171.268.274	111.022.482	0,5%

Fuente: Elaboración Propia en base a Información proporcionada por departamento de Finanzas.

(1) No incluye presupuesto de las subvenciones de mantención y pro-retención.

CAPÍTULO 12: PLAN DE MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

A continuación, se presenta el Plan de monitoreo y seguimiento de los programas de acción propuestos en el PADEM 2019, así como los indicadores de matrícula y asistencia en cada uno de los establecimientos. Plan que tiene dos objetivos: 1) Desarrollar un seguimiento y evaluación del PADEM 2019, lo que permitirá mejorar la toma de decisiones sobre la ejecución de los programas y rectificarlos en caso de ser necesario, a la vez de generar espacios de aprendizaje para ejecuciones futuras, y 2) Desarrollar un seguimiento y evaluación a la matrícula y asistencia proyectada en el PADEM para cada uno de sus establecimientos.

12.1. Monitoreo de proyectos, matrícula y asistencia.

12.1.1. Monitoreo de proyectos

El monitoreo de proyectos se realizará trimestralmente, comenzando en el mes de abril. Este monitoreo será responsabilidad del Departamento de Planificación de la Dirección de Educación, a través de estados de avance de actividades y planilla de monitoreo correspondiente, de tal manera de aplicar medidas remediales, si fuera necesario y que permita:

- Evaluar la ejecución de las acciones del PADEM, consignando el nivel de cumplimiento de cada uno de los proyectos y sus respectivas actividades planificadas.
- Identificar las variables que explican el nivel de ejecución logrado, para cada programa contemplado en el PADEM.

A) Descripción

Esta planilla se elabora sobre la base de cada uno de los programas de acción durante la ejecución del PADEM 2019. En cuanto al formato de este instrumento, se presenta un espacio para que el encargado del informe consigne el nivel de cumplimiento de las actividades presentadas en la planilla acorde a una escala preestablecida. Además, se pueden indicar las facilidades y dificultades presentadas en la ejecución de cada actividad, también en base a alternativas de respuesta preestablecidas.

B) Resultados esperados

Señalar el nivel de cumplimiento de cada actividad propuesta en el PADEM 2019, e identificar las principales dificultades y facilidades asociadas a dicho nivel de cumplimiento. A partir de lo señalado para cada actividad, asignar el promedio de logro para cada proyecto.

C) Planificación evaluativa de ejecución de programa

Figura 10. Formato planificación evaluativa de ejecución de programa

PLANILLA EVALUATIVA DE EJECUCIÓN DE PROGRAMA				
OBJETIVO				
PROGRAMA				
ESTABLECIMIENTO				
RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN: (especificar cargo)		Dirección de Educación	Establecimiento Educativo	
	Actividad	Nivel de Cumplimiento	Facilidades	Dificultades
1				
2				

Fuente: Elaboración Propia

Para indicar el Nivel de Cumplimiento de cada actividad, el responsable de desarrollar el informe debe elegir una de las alternativas que se presentan en las siguientes tablas:

Figura 11. Alternativas de respuesta para nivel de cumplimiento

Alternativas de Respuestas para la columna “Nivel de Cumplimiento” para cada Actividad	
Indique el nivel en que cree usted que se ha ejecutado la actividad propuesta, anotando en la celda respectiva a cada actividad, el número que corresponda según la siguiente escala:	
1	La actividad no se ha ejecutado en absoluto
2	La actividad se ha ejecutado en menos que la mitad de lo propuesto
3	La actividad se ha ejecutado en más que la mitad de lo propuesto
4	La actividad se ha ejecutado en su totalidad
5	No cuento con información suficiente para responder
6	La actividad no es pertinente a mi establecimiento educacional

Fuente: Elaboración Propia

Figura 12. Alternativas de respuesta para la columna facilidades

Alternativas de Respuestas para la columna “Facilidades” para cada actividad	
Indique los elementos que a su juicio facilitaron la ejecución de la actividad propuesta. Para cada actividad usted puede seleccionar hasta un máximo de tres alternativas del listado que se presenta a continuación, para lo cual se debe anotar en las celdas respectivas a cada actividad, los números que corresponden a las alternativas seleccionadas.	
1	No cuento con información suficiente para responder
2	No hubo ninguna facilidad para ejecutar la actividad
3	Existió una adecuada coordinación y alto compromiso entre los actores del sector educativo
4	Se contó con los recursos financieros y humanos necesarios
5	La actividad contó con un responsable claramente identificado, así como con un plazo claramente definido y realista

Fuente: Elaboración Propia

Figura 13. Alternativas de respuesta para la columna dificultades

Alternativas de Respuestas para la columna “Dificultades” para cada actividad	
Indique los elementos que a su juicio dificultaron la ejecución de la actividad propuesta. Para cada actividad usted puede seleccionar hasta un máximo de tres alternativas del listado que se presenta a continuación, para lo cual se debe anotar en las celdas respectivas a cada actividad, los números que corresponden a las alternativas seleccionadas.	
1	No cuento con información suficiente para responder
2	No hubo ninguna dificultad para ejecutar la actividad
3	Existió descoordinación y falta de compromiso entre los actores del sector educativo
4	Faltaron los recursos financieros y humanos necesarios
5	La actividad no contó con un responsable claramente identificado, así como con un plazo definido y realista

Fuente: Elaboración Propia

12.1.2. Monitoreo de matrícula y asistencia

A) Descripción

Este instrumento consiste en una planilla que debe completar el director, o la persona que el designe, en la cual se debe cuantificar el número de cursos, matrícula, (proyectada y efectiva) y su respectiva asistencia.

B) Resultados esperados

Cuantificar la diferencia, entre la matrícula y asistencia proyectada en el PADEM y la efectivamente lograda, de manera que los equipos directivos puedan desarrollar remediales para alcanzar la meta propuesta.

Figura 14. Formato planilla evaluativa de proyección de matrícula y asistencia

PLANILLA EVALUATIVA PROYECCIÓN DE MATRÍCULA									
	N° de Cursos			Matrícula			Asistencia		
Establecimiento	Proyectado	Efectivo	Desviación	Proyectada	Efectiva	Desviación	Proyectada	Efectiva	Desviación
Colegio El Vergel									
Colegio Juan Pablo Duarte									
Colegio Mercedes Marín Del Solar									
Colegio Providencia									
Esc. Párvulos Bernarda Morín									
Esc. Párvulos El Aguilucho									
Escuela Abelardo Iturriaga									
Liceo Arturo Alessandri Palma									
Liceo Carmela Carvajal De Prat									
Liceo José Victorino Lastarria									
Liceo Siete									
Liceo Tajamar									
TOTAL									

Fuente: Elaboración Propia

12.2 Evaluación cualitativa externa

Con el fin de verificar el cumplimiento de las actividades programadas en el PADEM, se realizará una evaluación cualitativa externa de carácter semestral.

La evaluación cualitativa externa tiene como objetivo realizar un ejercicio de reflexión a mediados de la ejecución de lo planificado para el año 2019. Esta consiste en una reunión de evaluación liderada por profesionales externos a la Dirección de Educación.

Como insumo para esta reunión, se deben acompañar las dos evaluaciones cuantitativas de avance de proyectos que se deben realizar en el semestre respectivo.

Tabla 57. Resumen de Monitoreo y Evaluación

Actividad	Encargado de la evaluación	Encargado de la recepción	Oportunidad	Acción a seguir
Monitoreo de proyectos	Coordinadores de Proyectos	Jefe de Planificación	Primera semana de abril 2019, primera semana de junio 2019, primera semana de agosto 2019, primera semana de octubre 2019	Informe al Director de Educación con los resultados del monitoreo
Evaluación cualitativa externa	Profesionales externos	Unidades de gestión Dirección de Educación, responsable de cada programa	Primera semana de julio 2019 y última semana de noviembre	Informe a la Dirección de Educación con los resultados de la evaluación, dificultades, facilidades y correcciones a la planificación

Fuente: Elaboración Propia



Providencia

Corporación
**DESARROLLO
SOCIAL**

